

Bruselas paraliza el plan de sacar a Gibraltar de la lista de paraísos fiscales

El PPE, Patriots y parte del grupo europeo de Meloni frustran el intento de la comisaria portuguesa de favorecer al Peñón, Emiratos Árabes y Panamá

JUAN FERNÁNDEZ-MIRANDA - PÁGINAS 14 Y 15

Trump amenaza con expulsar a 240.000 refugiados ucranianos de EE.UU.

Los líderes de la UE, con la única excepción de Orbán, arrojan a Zelenski y aprueban el plan de Von der Leyen para destinar al rearme hasta 800.000 millones de euros

ENRIQUE SERBETO Y DAVID ALANDETE - PÁGINAS 22 A 24



Un grupo de ucranianos protestan ayer en Filadelfia contra las negociaciones de Trump con Putin



La exdirectora del CNIO y su pareja acosan en ARCO a una crítica de ABC Cultural: «Lo vas a pagar»

La fotógrafa Ruth Toledano llamó «hija de puta» y agarró a Marisol Salanova: «Escribiste sobre mi mujer, las consecuencias te llegarán» **CULTURA**

Ante la agresividad de las atacantes, tuvo que intervenir la seguridad de la feria para desalojarlas y proteger a la periodista en un stand contiguo

ALBERT LUQUE

EXDIRECTOR DEPORTIVO DE LA RFEF

«La bola se hizo tan grande que Jenni no la pudo controlar»

Absuelto por coacciones en el juicio en el que se condenó a Rubiales por el beso, el exfutbolista es el primero de los acusados en romper su silencio: «Lo más difícil es cuando mis hijos me preguntaban si iba a ir a la cárcel»

DEPORTES



Albert Luque posa con motivo de la entrevista que concedió ayer a ABC // ÁNGEL DE ANTONIO

Hablar catalán podrá ser un requisito para obtener la residencia

El Gobierno cede también al País Vasco la gestión de los permisos de trabajo a extranjeros y el PNV lo celebra como «otro paso adelante»

ESPAÑA

Murtra cambia la cúpula de Movistar+ para rescatar la TV que Prisa rechazó

El nuevo presidente de la compañía sitúa en la presidencia de la plataforma televisiva a Javier de Paz, hombre de confianza de Zapatero

ECONOMÍA

Frenazo a la inmersión lingüística en las escuelas valencianas tras el referéndum

El empate en la consulta a las familias conllevará al regreso a la doble línea valenciano-castellano

SOCIEDAD



La Fiscalía Europea suma ya siete investigados sobre el caso Tito Berni y pide más documentación

ESPAÑA

Hacienda endosó al contribuyente en plena escalada del IPC una derrama fiscal de hasta 1.500 euros

ECONOMÍA

La crisis política en Portugal se dirige hacia elecciones anticipadas

INTERNACIONAL

MAÑANA CON ABC

ABC CULTURAL,
ABC DEL MOTOR Y
PASATIEMPOS



FUNDADO EN 1903 POR DON TORCUATO LUCA DE TENA

Entre el desconcierto y la marginación

POR JOSÉ IGNACIO SALAFRANCA

«La Europa en la que creemos no se construirá por la mano invisible sino por el liderazgo, visión, ambición y determinación de unos dirigentes que sean capaces de preparar el futuro, que –como decía Víctor Hugo– es lo inalcanzable para los pusilánimes, lo desconocido para los temerosos y una oportunidad para los valientes, que es lo que se merece y a lo que se ha hecho acreedor, con un inmenso coraje, el valeroso pueblo de Ucrania»

La deslegitimación de Zelenski y el blanqueamiento de Putin, para negociar una paz sucia en Ucrania, han pillado a la Unión Europea con el paso cambiado. Los intentos de Macron convocando dos cumbres informales y la rápida visita a Washington recuerdan a los meritorios, pero infructuosos, esfuerzos de Sarkozy en Georgia en 2008. Por muchas cumbres que se celebren en París, Londres o la de ayer en Bruselas, Europa, que no puede garantizar su propia seguridad fuera de la Alianza Atlántica, no podrá sostener a Ucrania sin los EE.UU. El plan del premier británico y Macron, aunque pretenda suavizar los contornos más ásperos del plan Trump, difícilmente podrá salirse del papel que éste ha asignado a Europa en el suyo: alto el fuego, aceptación de la solución territorial, despliegue de una fuerza internacional principalmente europea, ende de los costes de reconstrucción de Ucrania y levantamiento de las sanciones a Rusia.

Parece claro que la propuesta Von der Layen, en el mejor de los casos, al depender de las situaciones internas de cada Estado miembro, no permitirá a la UE pasar rápidamente de los 326.000 millones a los que asciende el gasto actual de defensa a los 800.000 millones que se necesitan. Va a llevar tiempo. Y desgraciadamente Ucrania no puede esperar.

El candor es sagrado. Pero los errores en política se pagan muy caros. Europa ha recibido una dura lección, sin asiento en la mesa principal y relegada a actor secundario en este conflicto en nuestro continente.

En junio hará cuarenta años de la firma del Tratado de Adhesión de España a las Comunidades Europeas. Son muchos los acontecimientos que se han producido desde entonces. El proyecto Europa 92, el nacimiento de la moneda única, el desmoronamiento de la URSS, la guerra de los Balcanes, la unificación alemana o las distintas ampliaciones con las sucesivas modificaciones de los Tratados.

A finales de los 80, gracias a la coincidencia de Jacques Delors en la Presidencia de la Comisión con una serie de personalidades extraordinarias (Juan Pablo II, Gorbachov, Reagan, Kohl o Thatcher), el proyecto europeo experimenta un fuerte impulso y se convierte, por dos décadas, en una gran potencia económica, comercial y financiera. Epítome de lo que se ha llamado «poder blando», descansando, indolentemente, sus necesidades de defensa en «el amigo americano» a través del vínculo trasatlántico que está inscrito en su código genético desde la firma del Tratado de Washington en 1949.

La Unión, después de las crisis sucesivas que ha confrontado, inicia, a partir de 2008, un declive, en el que parece incapaz de hacer frente a la renovación continua de la economía americana, a la pujanza económica y tecnológica de China y a la emergencia imparable de otros actores del Sur Global. China superó a la Unión en 2019 como segunda eco-



NIETO

nomía mundial. India sobrepasará este año a Japón como cuarta y pronto a Alemania como tercera. Además, el Viejo Continente se está convirtiendo en un continente viejo. En 1950 entre los diez países más poblados del mundo seis eran europeos. Hoy entre los veinte más poblados sólo se encuentra Alemania.

La UE tiene que salir de su letargo y dar un paso decidido en la buena dirección. Y tiene que hacerlo en las dos dimensiones de su proyecto. En la dimensión interna: mercado interior y unión económica y monetaria y en su proyección externa. En la primera, la hoja de ruta viene marcada por el Informe Draghi. La Comisión ya ha presentado propuestas: la brújula de competitividad, el pacto por una industria limpia y dos de las tres comunicaciones omnibus sobre simplificación. Es urgente crear, de una vez por todas, una Unión de Mercado de Capitales y un Tesoro Europeo.

En la dimensión externa, la UE tiene que hablar con una sola voz. Hemos asistido al espectáculo de un Estado miembro votando en Naciones Unidas con Rusia, Bielorrusia, Irán y Corea del Norte. La fuerza de Europa es su unidad. Su debilidad, su fragmentación. En defensa, los deberes comienzan por cumplir los compromisos de Cardiff y Madrid, porque la Unión no puede garantizar hoy sus necesidades de defensa fuera de la Alianza Atlántica. Y

después, sobre los progresos que se han producido en los últimos años, construir una política de seguridad y defensa creíble que nos permita abordar juntos los conflictos y las crisis, proteger a nuestros ciudadanos, contribuir a la paz y seguridad internacionales y hacer frente a la nueva configuración de las amenazas.

Con Estados Unidos tenemos la más amplia relación bilateral de comercio e inversión del mundo, elevándose los intercambios de bienes y servicios anuales por encima de los 1,5 billones de euros, lo que representa el 30 por ciento del comercio y el 43 del PIB mundial. La Unión, ante esta disparatada guerra comercial, debe completar, rápidamente, su red de acuerdos preferenciales con terceros países. Sin complejos. En 2017, Trump abandonó las negociaciones para el ambicioso Acuerdo de Comercio e Inversión (TTIP) que buscaba el arancel cero para ambas partes.

Y lo más importante, tiene que dotarse de un procedimiento de toma de decisiones que nos saque de la parálisis institucional. Los tiempos en política son decisivos. Mientras Trump firma órdenes ejecutivas de la noche a la mañana, la Unión lleva entre la negociación y la ratificación del Acuerdo con Canadá más de 16 años y 25 para el 'non nato' Acuerdo Estratégico con Mercosur.

El proyecto de Unión es un proyecto imperfecto y todavía en construcción. Un proyecto que, según un presidente norteamericano de este siglo, es el proyecto más democrático, más

solidario, menos injusto y más variado que ha conocido la humanidad. Un proyecto que no hubiera podido levantarse sin la contribución decisiva –en sangre y ayuda material– de los Estados Unidos. Aunque Donald Trump haya obtenido 77 millones de votos y sea un presidente legítimo, su proyecto hay que ponerlo en perspectiva. De momento, por un periodo de cuatro años, que tendrá que ser revalidado en dos con la renovación completa de la Cámara de Representantes y un tercio del Senado.

Las grandes potencias vienen y van, los líderes políticos también. La Historia cambia pero los vecinos y la geografía no. Hoy, la Historia se conjuga en presente y, en ese presente que nos ha tocado vivir, la UE se debería perfilar como uno de sus actores principales. Pero no nos engañemos, la Europa en la que creemos no se construirá por la mano invisible, sino por el liderazgo, visión, ambición y determinación de unos dirigentes que sean capaces de anticipar el futuro, que –como decía Víctor Hugo– es lo inalcanzable para los pusilánimes, lo desconocido para los temerosos y una oportunidad para los valientes, que es lo que se merece y a lo que se ha hecho acreedor, con un inmenso coraje, el valeroso pueblo de Ucrania.

José Ignacio Salafranca

es consejero del Comité Económico y Social de la UE y ha sido vicepresidente del Grupo del PP Europeo en la Eurocámara

ABC

DIRECTOR

Julián Quirós

abc.es

Carlos Caneiro

Mesa de información

Agustín Pery

(Director adjunto)

Elena de Miguel

(Subdirectora digital)

José Ramón Alonso

(Subdirector de fin de semana)

Fernando Rojo

(Jefe de continuidad)

Adjuntos a la Dirección

Jesús G. Calero

(ABC Cultural)

José A. Pérez

(España)

Juan Fernández-Miranda

(Corresponsal político)

Ana Sánchez

(Corresponsal política)

Secciones

Yolanda Gómez (Subdirectora Economía)

Álvaro Martínez (Opinión)

Pablo M. Díez (Internacional)

María Jesús Pérez (Corresponsal Económica)

Nuria Ramírez (Sociedad)

José Miguélez (Deportes)

Marta R. Domingo (Madrid)

Laura Pintos (Estilo y Especiales)

Matías Nieto (Fotografía)

Federico Ayala (Archivo)

Digital

Esther Blanco (Coordinador)

David Yagüe (España)

Javier Nadales (Audiovisual)

Luis Miguel Muñoz (SEO)

Axel Guerra (Producto)

Delegaciones

Antonio González (C.-La Mancha)

José María Ayala (Castilla y León)

José Luis Jiménez (Galicia)

Alex Gubern (Cataluña)

Directora General

Ana Delgado Galán

Gerente

Javier Caballero

Control de Gestión y RR.HH.

Juan José Bonillo

Marketing y Negocio Digital

José María de la Guía

Distribución

Enrique Elvira

Comercial

Gemma Pérez

Editado por

Diario ABC, S. L. U.

Josefa Valcárcel, 40B

28027 Madrid

Teléfono de atención

Diario ABC 91 111 99 00

Centralita ABC 91 339 90 00

Precio ABC 2,00 euros

vocento

Diario ABC, S. L. U. Reservados todos los derechos. Queda prohibida la reproducción, distribución, comunicación pública y utilización, total o parcial, de los contenidos de esta publicación, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa. Número 39.880 D.L.I: M-13-58 Apartado de Correos 43, Madrid

EDITORIALES

UNA MUY EXTRAÑA «NORMALIDAD»

El PSOE y Sánchez han consentido que la capital política de Cataluña sea Waterloo, no Barcelona, y que los interlocutores sean un prófugo de la Justicia y el socialista de turno

EL debate político español está intoxicado por la perversión del lenguaje –ese conjunto de reglas de comunicación para el entendimiento colectivo– y por la creación de un dialecto alternativo para que las cosas parezcan lo que no son. La «normalización» de Cataluña es, de forma notoria, un capítulo especial en la creatividad lingüística que tanto caracteriza, con su acumulación de mentiras, el mandato actual de Pedro Sánchez. Sin duda, las formas son muy importantes en política y hay que reconocer que el presidente de la Generalitat catalana, Salvador Illa, las cuida. Recibe a Felipe VI, emite mensajes moderados y prescinde de aristas en su proyección pública. Pero estas formas tan básicas en el comportamiento de una autoridad no son la medida de la normalización democrática y constitucional de Cataluña. Tampoco lo son las decisiones de determinadas entidades de reinstalar sus sedes sociales en Cataluña, de donde salieron en 2017. Si legítimo es que cualquier compañía española lleve su domicilio social a otro país de la Unión Europea, con más motivo si el cambio es dentro del territorio nacional.

El problema es que lo que el Gobierno vende como «normalización política» de Cataluña es un proceso de beneficio partidista basado en la anormalidad política para el resto de España, con un coste directo en la integridad del orden constitucional, en la homogeneidad de la ciudadanía española, como regla de identidad democrática, y en los principios de legalidad e igualdad ante la ley. Lo que llaman «normalización» en Cataluña ha sido y es una sucesión de regalías con forma de indultos y amnistías a

malversadores y sediciosos, de pactos en el extranjero sobre cuestiones de la soberanía nacional española, de desprecio a las Cortes Generales y al Poder Judicial, de promesas de privilegios fiscales preconstitucionales, de inmersión lingüística forzosa y, ahora, de cesión del control de la migración en Cataluña. Lo menos relevante, en términos políticos, es que un mosso acabe trabajando junto a un guardia civil o un policía nacional en un paso fronterizo. Lo relevante es que semejante decisión responde a un inaceptable análisis compartido por socialistas y nacionalistas sobre la amenaza migratoria contra la «catalanidad». Un «pacto racista», como lo calificó ayer el socialista García-Page.

Tampoco responde a un proceso de «normalización» en Cataluña que su sistema de autogobierno sea sistemáticamente despreciado por la política de pactos entre el PSOE y Puigdemont. Por mucho que el resultado de esos pactos sea aumentar –si es que alguna vez alcanzan rango legal– el caudal de competencias de la Generalitat, lo cierto es que son acuerdos gestados fuera de las instituciones autonómicas y del debate interno entre fuerzas catalanas, a las que se niega legitimación tanto como al Congreso de los Diputados y al Senado. El PSOE y Pedro Sánchez han consentido que la capital política de Cataluña sea Waterloo, no Barcelona, y que los interlocutores sobre Cataluña sean un prófugo de la Justicia y el socialista de turno, llámese Santos Cerdán o Rodríguez Zapatero, con un mediador infiltrado. ¿Dónde están en este escenario Illa, el Parlament y el Gobierno de la Generalitat? El poder real de Cataluña no está en Cataluña, ni lo ejercen con autonomía las instituciones catalanas ni Salvador Illa, sometido al dictado de negociaciones que siempre arrancan por las urgencias parlamentarias de Pedro Sánchez o por la pugna entre Junts y ERC por liderar el nacionalismo, pero no por una valoración de las necesidades de la sociedad catalana. España no se rompe, porque no se dejará romper, pero le están haciendo mucho daño.

TRUMP SOBRE UCRANIA: ACOSO AL AGREDIDO, RESPIRO AL AGRESOR

Donald Trump no da respiro a Volodímir Zelenski desde su retorno a la Casa Blanca. Sin solución de continuidad retirando el oxígeno que Estados Unidos venía prestando a Ucrania desde la invasión rusa y posterior guerra, que dura ya tres años. Al corte de ayuda material y de inteligencia se une ahora la amenaza de expulsar a casi un cuarto de millón de ucranianos que huyeron

de los bombardeos de Putin y se refugiaron en EE.UU. La revocación retiraría a los asilados del Estatus de Protección Temporal, un programa que otorga permisos de residencia y trabajo temporales a ciudadanos de países afectados por conflictos armados, desastres naturales u otras crisis que hacen que su retorno sea inseguro. Asimismo, ha comenzado a agitar a la oposición para que reclame elecciones. Incluso en la demasía del estilo político de Trump, el acoso y derribo del agredido (que es Ucrania) está resultando excesivo y demasiado generoso con el agresor, el autócrata Putin.

PUEBLA



LLÁMALO X

«Un Gobierno que está preocupado por su supervivencia, ¿con qué voz puede hablar en el mundo?»

Alberto Núñez Feijóo Presidente del Partido Popular

JM NIETO Fe de ratas



EL BURLADERO

CARLOS
HERRERA

El sexador de catalanes

El sanchismo no tendrá obstáculo que le impida obtener lo que necesite

LOS preámbulos de las leyes y estatutos varios deberían estar prohibidos. Es donde dan rienda suelta a su prosa los más variados ingenieros de las sociedades idealizadas, que suelen ser, por demás, sujetos sometidos a diversos síntomas de cretinismo. La fantasía de definiciones y descripciones de los respectivos pueblos que regulan algunos estatutos, hace pensar que nos encontramos ante colectivos privilegiados de ciudadanos tocados por el Creador como si fueran fruto elegido: todo son cánticos a la singularidad que atesoran y ninguno a la inevitable pluralidad que, digo yo, habrá dentro de esa singularidad. El preámbulo de los acuerdos legislativos entre PSOE y Junts (que ya veremos que recorrido podrán tener, habida cuenta de que inevitablemente deben ser aprobados como ley orgánica), ofrece perlas cultivadas que no dejan de ser intentos baldíos de justificación del disparate que anuncia. Hace referencia a algo tan resbaladizo como el origen de los ciudadanos, asunto que, desde la óptica meramente demográfica o estadística, es relevante para entender la movilidad ciudadana, pero que desde ámbitos político-raciales suele acabar siempre en malentendidos, cuando no en

cosas peores. Para explicitar la necesidad de políticas autonómicas de inmigración, el preámbulo señala que el 18 por ciento de los que viven en Cataluña son inmigrantes (se supone que extracomunitarios) y un 24 por ciento son personas nacidas fuera de Cataluña, es decir, no catalanes de pura cepa. Aunque ese 24 haya emigrado hace décadas, conserva por lo visto el pecado original que justifica que haya que hacerles pasar por educación ciudadana para poder ser catalanes de primera, a pesar de haber sido considerados como un libro en blanco sobre el que escribir una nueva historia. Luego, en el desarrollo del engendro no se especifican estas medidas, pero en el dichoso preámbulo se permiten satisfacer sus jugos gástricos con argumentos etnicistas más propios de Alternativa para Alemania que de un partido que se tiene por progresista. Ceder desde la supuesta izquierda al discurso nacionalista que separa a los individuos en función del lugar en el que han nacido resulta particularmente nauseabundo, pero todo lo que necesite el sanchismo no tendrá obstáculo que le impida obtenerlo, por maloliente que resulte. ¡Y este felón resulta ser el autoproclamado bastión contra la ultraderecha! ¿Hay alguna comunidad en España en la que todos los ciudadanos que la habitan hayan nacido en ella? ¿Supone eso algún inconveniente para su desarrollo? ¿Qué cifras podría exhibir Madrid donde cuesta encontrar a un ciudadano con abuelos de la capital? El ejercicio de sexador de catalanes en función de su procedencia toma ya rumbo de empleo público merced a un acuerdo vergonzante en el que los actores se reparten el papel: tú di lo que quieras del preámbulo que yo lo negaré ante los míos; tú asegura que el catalán será obligatorio en Cervera que yo diré que esa es una lectura parcial. Y esos españoles que gustan de batallar con estas cosas se lo tragarán como se tragaron la amnistía y todo lo demás. Cosas del supremacismo consentido.

UNA RAYA EN EL AGUA



IGNACIO
CAMACHO

Crustáceos de clase

La fijación de los sindicalistas por el marisco les ha generado más desprestigio que cualquier error laboral o político

ESPAÑA es una potencia gastronómica que aúna a sus excelentes materias primas un importante esfuerzo de investigación e innovación, un auténtico I+D+i de la cocina que ha potenciado sobremanera el atractivo de la ya de por sí sobresaliente oferta turística. Pero las clases populares continúan apegadas a una idea tradicional de la comida, un concepto clásico anclado en la época en que la pobreza o el subdesarrollo impulsaban soluciones imaginativas creadas a base de improvisar platos con los ingredientes disponibles que había. En esa mentalidad secular, el marisco representa una escala superior, un manjar propio de las capas más favorecidas que ha acabado por generar a su alrededor una especie de mitología. Un plato que aún simboliza un estatus social de posición acomodada, pudiente o directamente rica, un ascenso estamental hacia los peldaños más altos de la burguesía. De ahí su significativa adopción reciente como emblema del desclasamiento sindicalista.

La afición a las mariscadas de los representantes de los trabajadores, convertida ya en lugar común y carne de 'meme' satírico, ha contribuido a su desprestigio mucho más que cualquier otro error de carácter estratégico, laboral o político. Pocas cosas han hecho más daño a ese colectivo que las fotos de dirigentes poniéndose tibios de cigalas o esas facturas de restaurantes que para la mayoría de sus afiliados resultan prohibitivos. Ahora han sido unos piratas cibernéticos –al parecer rusos– los que han destapado en la 'deep web' una lista de establecimientos seleccionados por y para la cúpula de Comisiones Obreras, catálogo donde las marisquerías y alguna estrella Michelin ocupan puestos de referencia reveladores de una fijación recurrente incompatible, al menos en teoría, con la forzosa austeridad de su clientela. Amén de que el dinero público que reciben en forma de subvenciones los sujeta a una cierta contención como mínimo estética.

El asunto no pasaría de anécdota si no lloviese sobre mojado. Son demasiados los escándalos de corrupción que pesan en los últimos tiempos sobre los sindicatos, casi todos relacionados con la ocultación, el fraude o el despilfarro. En Andalucía hay varios responsables de UGT condenados, entre ellos un ex secretario general, por desviar fondos millonarios de formación mediante alquileres simulados y contratos falsos, registrados en una contabilidad paralela mediante un programa informático. Fue allí donde saltaron a la opinión pública los ostentosos festines culinarios que demolieron el crédito corporativo de las centrales como agentes depositarios de un derecho democrático. Su decreciente implantación los está convirtiendo en meros aparatos de influencia financiados con generosos fondos a cargo del Estado. Bien está, siquiera como mal necesario, siempre que los impuestos de los ciudadanos no terminen transformados en cáscaras de crustáceos.



VISTO Y NO VISTO

IGNACIO
RUIZ-QUINTANO

Whifflebirds

«Esta avería no es del barco, esto es de la Sevillana (la eléctrica)», contaba de Agustín el Meli el Beni de Cádiz

DEJARSE abrazar por Sánchez y correr a rendirse a Trump fue todo uno en Zelenski, el Manolescu de nuestro tiempo. «Esta avería no es del barco, esto es de la Sevillana (la compañía eléctrica)», contaba de Agustín el Meli (torero, cantaor y criador de gallos de pelea) el Beni de Cádiz, dicho por Antonio Burgos.

George Manolescu fue un «joven y elegante rumano que con sus estafas cortó la respiración de Europa», y Thomas Mann lo tomó de modelo para sus 'Confesiones del aventurero Félix Krull' sobre la cultura del engaño en la República de Weimar. Era tal su coquetería, que Manolescu legó su cráneo a Lombroso, quien lo rechazó, tajante, con una postal: «Quédese con su cráneo».

Weimar, que fue tragedia, repítase ahora como farsa. Europa siempre ha vivido del toque. Una noche Curro Fetén llamó «colegas» a Paco de Lucía y a un sablista del Sacromonte que se había sumado a la mesa; el guitarrista arqueó una ceja: «Porque los dos vivís del toque», le aclaró Fetén. Europa vivió de tocar las pelotas en América y en África y ahora cree

que podría tocarlas en Rusia desde Ucrania, que es, por sus tierras rarunas, como «la leyenda de la ciudad sin nombre», pero los rusos son ariscos. Están armados hasta los dientes de chips de lavadora (palabra de Ursula von der Leyen), para defendernos de los cuales Macron, metido en los zapatos de De Gaulle, nos ofrece su paraguas nuclear (¡recuerden el Rainbow Warrior!) por ochocientos mil millones de euros a extraer de nuestros bolsillos, y aquí es donde entra nuestro moderno Manolescu, que vende minas como uno de mi pueblo vendió participaciones de lotería de un número inexistente y tuvo la mala suerte de ser agraciado con el Gordo. Papel de barba con derecho de pernada sobre las minas de Ucrania tendrían ya Starmer («Abajo quedas tú, Inglaterra, / vieja raposa avarienta»...), Macron y Ursula/Rosie, todos a espaldas del Tío Sam, ese millonario gilipollas que visita las bodegas de Jerez y te compra la Giralda. Para los liberalios con segunda vivienda en los Sudetes, este geocomercio cutre es el contractualismo de Hobbes, que combinado con el proviso de Locke nos predispone a la guerra nuclear que lleve a Macron y a B-H Lévy (¡Alejandro y Aristóteles!) a bañarse en leche de burra, a lo Jack Lang en Venecia, en San Petersburgo.

¿Y España? Por España no pasa el tiempo. «La España oficial consiste, pues, en una especie de partidos fantasmas que defienden los fantasmas de unas ideas y que, apoyados por las sombras de unos periódicos, hacen marchar unos ministerios de alucinación». Un país ridículo y estéril que chapotea en el lodo terminal de una cultura muerta. Un país de 'whifflebirds', nombre inventado, según Frances Stonor Saunders, por un intelectual de Nueva York para denominar a un ser que «vuela hacia atrás en círculos cada vez más cerrados hasta que llega a su propio ano y se extingue».

—Pensar que eres tú / el que empuja / pero es a ti al que te empujan...



ANTIUTOPIAS

CARLOS
GRANÉS

La incoherencia de Sánchez

Puigdemont está mucho más cerca de Rusia que de Ucrania

EL comportamiento político de Pedro Sánchez ha sido desde el inicio de su segundo mandato irresponsable, incluso irritante por el peso del chantaje evidente que condiciona sus decisiones, pero nunca había sido tan contradictorio. En apenas una semana dijo una cosa y firmó la contraria, apoyó la causa europeísta de Zelenski y se sometió, una vez más, a las demandas nacionalistas de Puigdemont. No es coherente pedir, como hizo Sánchez el domingo pasado, «el respeto a las fronteras, a la integridad territorial y no la ley del más fuerte», y el martes siguiente ceder al chantaje del más débil, que amenazaba con someterlo a una cuestión de confianza, y delegar el control de las fronteras de una parte del territorio español en manos de una comunidad con pulsiones separatistas. Sánchez quiere, con toda la razón, que Ucrania no tenga que retrotraer sus límites ante el avance ruso, pero en cambio se muestra ligero y frívolo cuando se trata del control migratorio y territorial de España.

Aquello a lo que se está enfrentando Zelenski es una forma de nacionalismo premoderno con apetitos imperiales, que no considera efectivos ni rea-

les los Estados nación forjados en los últimos dos siglos. La causa ucraniana, por eso mismo, es la causa de la democracia y de la modernidad liberal, de la legalidad internacional y del universalismo moral. Y puestos a comparar, Puigdemont está mucho más cerca de Rusia que de Ucrania. Su propósito explícito es romper uno de estos Estados nación en los que tampoco cree, apelando a una identidad cultural eterna y sagrada y sin embargo frágil, mortalmente expuesta a la contaminación disolvente de migrantes del resto del mundo y del resto de España.

Sánchez puede acusar en sus discursos a Putin de ser un agresor imperialista, pero olvida que el independentismo catalán fue el ariete que usó el ruso para debilitar a la Unión Europea cuando su estrategia pasaba por espolear todo separatismo que amenazara la estabilidad y cohesión de sus Estados miembros. Putin se muestra feliz cada vez que los países europeos lanzan soflamas soberanistas, patrióticas y libertarias para rebelarse contra Bruselas y sus burocracias. Y eso también es lo que hace Puigdemont, reclamar soberanía y libertad para decidir su destino sin la comparecencia de los burócratas españoles.

La gran tragedia de Sánchez es que para servir a sus propios intereses tiene que servir a los de Puigdemont, y por esa deriva también sirve a los de Putin. Porque una Europa ardiendo en nacionalismos irredentos, fragmentada en pueblos o naciones que desconfían de la legalidad internacional y de los organismos supranacionales, es justo lo que quiere el tirano ruso. Teniendo ya a Viktor Orbán, bienvenida una Cataluña independiente en manos de otro nacionalista xenófobo. La retórica proucraniana de Sánchez no significa nada mientras siga plantando los cimientos de un Estado catalán. No es coherente enseñarle los colmillos a Putin y agachar la cabeza frente a uno de sus dos alfiles en España.



TIRO AL AIRE

MARÍA JOSÉ
FUENTEÁLAMO

Feministas en esta casa

El feminismo es guerrero desde el inicio, porque toca la raíz de la sociedad. Por eso molesta

QUIZÁ fue Emilia Pardo Bazán la primera mujer feminista que escribió en estas páginas. No siempre comulgó con el término. Ya en sus tiempos el vocablo en sí, feminismo, levantaba polvaredas. No por eso dejó la escritora gallega de reivindicar igualdad de derechos para nuestro sexo. No lo consiguió totalmente para sí —nunca pudo entrar en la RAE—, pero sí dejó 'checks' para la historia: fue la primera mujer conferenciante y socia del Ateneo de Madrid. Murió, en 1921, bastante antes de que el 8 de marzo se constituyera oficialmente como el Día de la Mujer. Nos quedamos sin saber qué hubiera opinado de que haya una efeméride para celebrar el camino recorrido gracias a mujeres como ella. Y para reivindicar todo lo que aún nos falta.

El testigo de doña Emilia fue recogido, entre otras, por Sofía Casanova. A lo mejor a la primera corresponsal de guerra española tampoco le encajaría mucho que la etiquetáramos como feminista. Lo fue. Como tantas y tantas que desafiaron costumbres y derribaron muros.

Entre las feministas que me precedieron en estas páginas no puedo olvidarme de Carmen de Burgos, Colombine, quien escribió más abiertamente sobre la educación de la mujer y la igualdad de derechos.

Josefina Carabias, otra de esas mujeres que empezaron a hacer cosas que no eran de chicas, como ser periodista, también tuvo su vinculación con esta casa. Recibió el premio Luca de Tena en 1951. Carabias elogiaría abiertamente a otra de las voces feministas que se alzaron desde este periódico, como la de la jurista Mercedes Formica. Falangista, eso no le impidió alzar la voz contra el machismo en pleno franquismo con su artículo 'El domicilio conyugal'. Tan demoledor contra los malos tratos que, además de repercusión internacional —'The New York Times', la agencia Magnum mandó fotografía—, logró la titánica tarea de cambiar el Código Civil de un país donde la sumisión de la mujer ni se discutía. Y bien sabemos las mujeres que para cambiar las cosas hay que discutir. También entre nosotras.

Aquellas pioneras no rehuyeron las polémicas. No sé si porque no quisieron o porque, como hoy, no les quedó otra. No se puede elegir. El feminismo es guerrero desde el inicio, porque toca la raíz de la sociedad. Por eso molesta. Lo que no lo hace, lo que no remueve, no es un movimiento político, sino una colección crucero, un Pantone efímero.

«El feminismo no es el afán de querer ser hombres las mujeres, sino el empeño de conseguir para ellas la cultura y la justicia que hasta hoy se les ha negado», dejó dicho, bien dicho, doña Emilia. Pero hay quien todavía nos niega el derecho a la cultura del debate, de la discrepancia. Quien, a la vez que adula a los hombres por enfrentarse en el ring político, critica a las mujeres por lo mismo. Y luego que para qué tanto 8-M.

**NUESTRA
VOZ.
MÁS ALTA.
MÁS CLARA.
MÁS
FUERTE.**

**DÍA INTERNACIONAL
DE LAS MUJERES 2025**





EL BATAILLÓN

ÁLVARO
MARTÍNEZ

‘Sanchettes’ e ‘Illetes’

Qué entrega la de estas vicetiples y estos boys, qué entusiasmo en su ceguera analítica pues se afanan en descubrir paraísos perdidos y atropelladamente rescatados

PRIMERO fueron los indultos, seguidamente la supresión de la sedición en el Código Penal y la rebaja de la malversación a un tipo penal del que roba una gallina. Más tarde, y sin solución de continuidad con la que respirara un poco el asombro, fueron el catalán en el Congreso y la ley de amnistía, el traspaso de las Cercanías (que allí las llaman Rodalies), el zipizape de la «financiación singular» para la Generalitat, la pro-

mesa de una quita de la descomunal deuda catalana (y el endose de la misma lógicamente en todo el Estado) y finalmente la cesión de la política migratoria en la región, con la supervisión de quién entra o quién sale del territorio regional con la que Cataluña adquiere finalmente un estatus similar al de cualquier Estado.

Esta es la ominosa senda que ha llevado a la «gran normalización de Cataluña», que tanto suliveya y que ha seducido enloquecidamente a los fans de Sánchez e Illa, las y los célebres ‘sanchettes’ e ‘illetes’, que son quienes hacen los coros –«duduá, duduá, duduá»– a uno y a otro desde el fondo del escenario. Qué entrega la de estas vicetiples y estos boys de revista, qué entusiasmo en su ceguera política pues se afanan en descubrir paraísos perdidos y atropelladamente rescatados, donde las palmeras son de plástico, los ríos de miel que en realidad son de acíbar y las verdes praderas resultan un trampantojo embustero. Porque todo se decide en Waterloo o en Ginebra con un prófugo de la Justicia o en Barcelona con los restos del ‘gang’ que intentó dar un golpe de Estado. Ambos grupos ‘indepes’ tienen agarrados por salva sea la parte a estos presuntos ‘príncipes de la paz’, que así empezó Manolito Godoy y terminó como terminó, siendo carne de vilipendio.

Sería para nota si cediendo punto por punto a todas las exigencias con las que Junts y ERC coaccionan a Sánchez y a Illa, continuaran los sabotajes callejeros de los siniestros CDR y la desobediencia política y civil que tanto se parecía a una insurrección. ¿Recuerdan al mosso recordándole al bombero forestal separatista que «¡la república no existe, idiota!»? Bueno, pues ahora, y después de tanto trágala, Cataluña va teniendo apresto de Estado fundacional. Cabe recordar que toda la algarada ‘indepe’ comenzó cuando Mariano Rajoy se negó a darle a Artur Mas el cupo que ahora el forajido le ha exigido a Sánchez.

Ya, ya... ya sabemos que no hay contenedores ardiendo delante de la comisaría de Vía Layetana, entre otras cosas porque se ha conseguido «resignificar» como una especie de ergástula de tortura en cumplimiento del nuevo relato armado respecto al edificio. Pero qué peor imagen la de veintitantos ministros del Reino de España humillados, levantándose de la mesa del Consejo a la espera de que desde el extranjero un prófugo de la Justicia les haga llegar un papel con el texto de un real decreto a aprobar.

Lo próximo, ya lo verán, el referéndum. Y las ‘sanchettes’ y los ‘illetes’ seguirá cantando «duduá, duduá, duduá».

CARTAS AL DIRECTOR

Tiempos de adaptación

Decía Felipe González que había estado más veces de acuerdo con Pedro Sánchez que Pedro Sánchez consigo mismo. El problema de González, según él mismo, es su escasez de tiempo para adaptarse a los cambios de Sánchez. María Jesús Montero no tiene ese problema. Su adaptación a los cambios del presidente del Gobierno es inmediata, más bien mimética y por tanto automática. Sin embargo, los andaluces van a necesitar bastante tiempo para adaptarse al cambio que la señora Montero propone con su «especial rebaja de temporada» que, no solo es la misma que en su día ella rechazó de plano, sino que ya hasta el más ciego ve que detrás de tan generosa dádiva no hay más que otro cambio estratégico –este va de enjuague financiero–, propiciado por auténticos e insaciables chantajistas para seguir manteniendo a Sánchez en La Moncloa hasta nuevo aviso. Tomar por tontos –ingenuos, dice Juanma Moreno en su moderación– a sus propios paisanos ejerciendo ante ellos como ‘agradaora’ del separatismo catalán no parece lo más indicado para venir a su tierra ocultando sus contradicciones a base de

foráneos y prefabricados eslóganes, muy a juego con sus mitineros aspavientos y desaforados palmoteos.

Al igual que González, necesitamos más tiempo.

JOSÉ MUÑOZ ALMONTE
ARJONA (SEVILLA)

Camino hacia la Pascua

Comenzamos la Cuaresma como tiempo de «gracia y salvación» para prepararnos hacia la Pascua de Resurrección, de un Jesús al que todos amamos, por su hacer y sobre todo por su forma de ser. Hombre misericordioso y amable, a lo que nos invita a nosotros. Hemos pasado el Miércoles de Ceniza, donde todos nos hemos reconocido pecadores públicamente y hemos recibido alegremente el perdón, también se nos ha dicho que «creamos en el Evangelio», compromiso que nos lleva a tenerlo en las manos, leerlo, orarlo y aplicarlo a nuestras vidas, en



Montero, ministra de Hacienda y líder del PSOE andaluz // EFE

RAMÓN



beneficio de nosotros mismos y de los demás.

Los pasajes más leídos en esta época son la pasión, muerte y resurrección de Jesús y lo podemos hacer en

los cuatro Evangelios para tener una visión más completa y emocionarnos ante la injusticia que se comete con Jesús, las mismas que se perpetran en nuestros días.

No nos quedemos solo en lo material, se nos pide un cambio de corazón, un nacer de nuevo, llegar a una profunda reflexión para ver de dónde podemos partir para renovar nuestras vidas y ofrecérselas al Padre como Jesús se la ofreció íntegramente. A nosotros, seguramente, no nos va a pasar como a Jesús, que tengamos que dar la vida en un momento determinado, pero sí la tenemos que dar en nuestra

entrega diaria.

Como la Cuaresma es la preparación a la Pascua, la fiesta más grande de los seguidores de Jesús, tenemos que compaginar el sentido del dolor con el sentido de fiesta que supone la nueva vida, pues si Jesús resucita es que también nosotros resucitamos.

ROSA HERNÁNDEZ CARO
MÉRIDA (BADAJOZ)

Pueden dirigir sus cartas y preguntas al Director por correo: C/ Josefa Valcárcel, 40B, 28027 Madrid o por correo electrónico: cartas@abc.es. ABC se reserva el derecho de extractar o reducir los textos de las cartas cuyas dimensiones sobrepasen el espacio destinado a ellas.

CADA DOMINGO

La revista SEMANA con ABC

POR SÓLO 1 EURO MÁS

Toda la actualidad de la sociedad española e internacional,
a un precio muy especial con tu periódico ABC



CADA DOMINGO

SOLO **1€** CON
ABC

Si eres suscriptor, escanea con tu móvil el QR de esta página, entra en www.abc.es/abcysemana o llama al 91 111 99 00 y la incluiremos en tu suscripción por 0,85€ el ejemplar de la revista, en tu misma periodicidad y forma de pago que la suscripción de ABC.

PVP de la revista Semana con ABC en Valladolid, Palencia y Segovia: 0,90€. En Granada, Almería y Jaén: 0,80€. Promoción válida en la península hasta agotar existencias.



Imanol Pradales

Presidente del Gobierno vasco

Troceando España

La cesión de competencias del Estado a los nacionalistas forma parte del mercadeo en el que está instalado el sanchismo. El Gobierno vasco asumió ayer la expedición de permisos de trabajo a extranjeros, en una negociación con el Ejecutivo central que es más un trueque en el que Moncloa trocea la Administración a cambio de aguantar una temporada más en el poder.

**Fabian Picardo**

Ministro principal de Gibraltar

Criar la fama, cardar la lana

Gibraltar, esa anomalía colonial, seguirá de momento en la denominada «lista gris» de la Unión Europea, una especie de mapamundi de los paraísos fiscales que Bruselas tiene detectados en los cinco continentes. Se frustran por tanto los intentos de Fabian Picardo por sacar al Peñón de una nómina en la que también están Panamá y Emiratos Árabes, incómodos compañeros en ese viaje hacia la probidad de un lugar que tradicionalmente ha ejercido de isla Tortuga de todo 'pirata' que quisiera eludir obligaciones fiscales en territorio europeo. Mucho deben mejorar aún las autoridades de Gibraltar su vigilancia para que deje de ser la tierra prometida de los defraudadores del planeta, pues en este caso coinciden el que cría la fama y el que carda la lana.



EP

► CONSEJO EUROPEO**Como en casa, en ningún sitio**

El presidente de Ucrania encontró ayer en Bruselas todo el afecto que echó de menos hace una semana en la Casa Blanca, donde fue víctima de una encerrona por parte de la Administración Trump. El Consejo Europeo extraordinario celebrado por los Veintisiete se volcó en ofrecer una imagen de incremento del esfuerzo defensivo frente a Putin. Zelenski agradeció esta solidaridad europea y planteó una primera tregua aérea y marítima, como paso previo para un alto el fuego definitivo bajo determinadas condiciones. Naturalmente, el Kremlin tardó apenas unos minutos en rechazar la propuesta del presidente ucraniano, pues considera que se trata de una excusa para rearmarse, una vez que Trump ha cortado el grifo de la ayuda militar a Kiev.



Javier de Paz

Presidente de Movistar+

Movimientos políticos

Mes y medio después del aterrizaje de Murtra al frente de Telefónica, el nuevo patrón de la tecnológica ha hecho cambios en su cúpula para colocar a afines al socialismo. Javier de Paz, históricamente ligado al zapaterismo, toma las riendas de Movistar+, en una maniobra que busca el impulso de la TDT que ha rechazado Prisa y con la que el Gobierno quiere influir en la opinión pública.

**Sonia Tamames**

Directora de Salud Pública de Castilla y León

Declaraciones inapropiadas

Sonia Tamames ya es exdirectora de Salud Pública de Castilla y León, pues dimitió ayer después del gran revuelo que han causado sus declaraciones del pasado martes en las que aseguró que el Covid-19 «no fue una pandemia de gran gravedad». Una renuncia aceptada por Mañueco, que ha pedido disculpas por esta afirmación y ha recordado el dolor sufrido por las víctimas.

**Emiliano García-Page**

Presidente de Castilla-La Mancha

Voces solitarias

García-Page, habitual predicador en el desierto, clamó ayer contra el pacto entre el PSOE y Junts por el que se cederían las competencias de inmigración a los nacionalistas. «La izquierda –aseguró– no puede aceptar un planteamiento absolutamente racista e identitario como el que hace Puigdemont», en un nuevo intento por aportar algo de cordura en un Partido Socialista lleno de palmeros.



REUTERS



JAIME GARCÍA

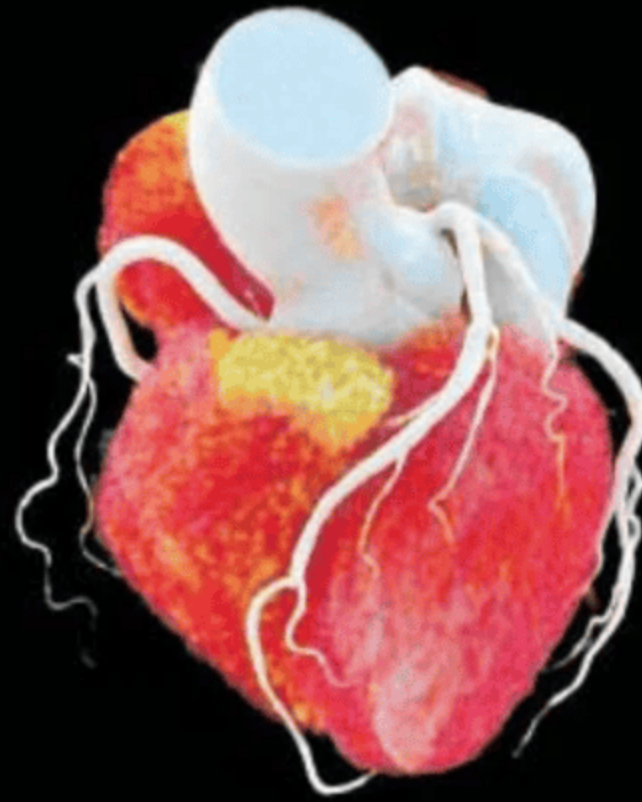
▲ ÁNGEL VÍCTOR TORRES COMPARECE EN EL SENADO

Silencio y olvido

En su tercera comparencia en la comisión del Senado que investiga el caso Koldo, Ángel Víctor Torres repitió la misma estrategia que utilizó en anteriores citas: negar cualquier tipo de relación con Víctor de Aldama. Sin embargo, en esta ocasión la existencia de un mensaje entre él y el comisionista, revelado por la Guardia Civil, iba a

poner entre las cuerdas al ministro de Política Territorial. Según Torres, no fue hasta que el mensaje apareció en los medios de comunicación cuando uno de sus asesores confirmó en su teléfono que existía ese 'whatsapp' con el comisionista. «No recuerdo haberlo leído y nunca respondí», insistió el ministro, a pesar de que

el senador del Partido Popular le mostró la información del terminal en la que se recoge que el mensaje fue enviado el 16 de julio a las 12.36 horas y que aparece como leído tres cuartos de hora más tarde de ese mismo día. Cuando el ministro fue preguntado por si tiene más mensajes con Aldama, respondió: «No me consta». Más locuaz estuvo Torres para exigir disculpas a los populares por «esta campaña política».



SU GEMELO DIGITAL IRÁ A LA CONSULTA DEL MÉDICO POR USTED

En un futuro muy cercano, podría ser habitual que cada paciente tuviera su propia representación virtual en la consulta. Permitiría a los hospitales monitorizar su estado de salud en tiempo real y predecir enfermedades antes de que aparezcan los primeros síntomas



Por JAVIER PALOMO

Imagine una réplica exacta de usted mismo. Desde las uñas de los pies hasta aquel pelo que se le queda de punta en la cabeza. Pero también de cada vaso sanguíneo, músculo y órgano que le forma y le diferencia de cualquier otra persona del mundo. Una copia a escala, un 'paciente digital', con el que se puede interactuar y someter a pruebas de diagnóstico para saber,

si en un futuro, puede padecer cualquier tipo de enfermedad y cómo tratarla de manera eficaz en su caso particular.

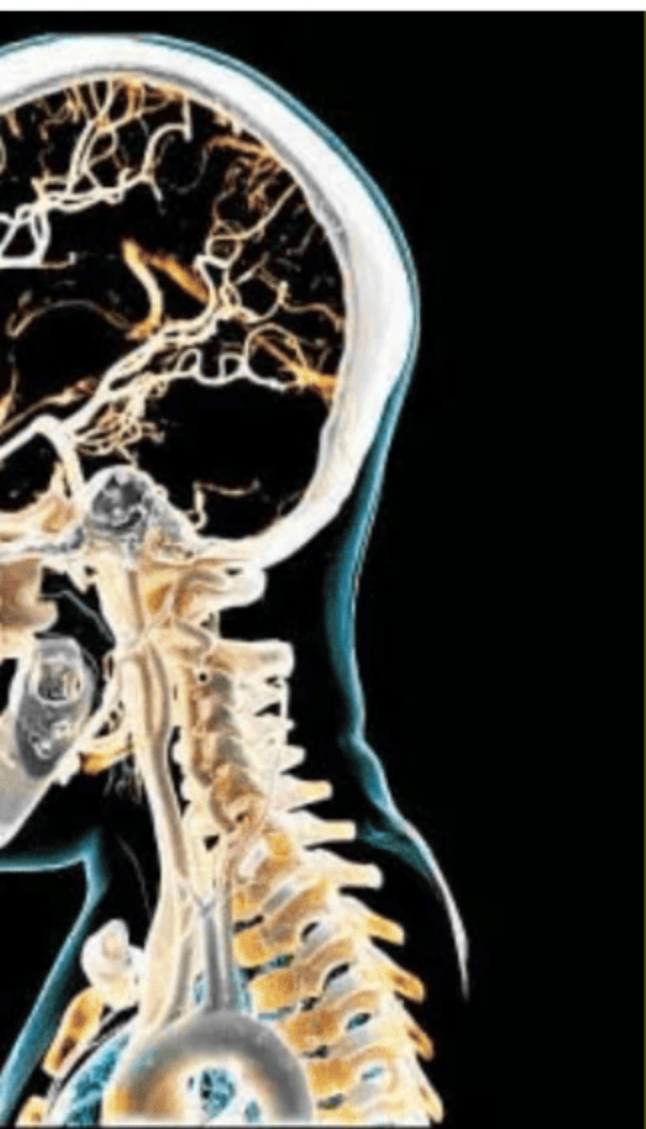
No es ciencia ficción, es en lo que trabajan grupos de expertos de varios países, incluido España, para que el día de mañana sea esta copia suya la que acuda a la consulta del médico en su lugar. Los gemelos digitales son réplicas virtuales de un

objeto, un sistema o incluso un órgano humano que permite simular su comportamiento en distintas situaciones sin necesidad de experimentar con la versión real. Esta tecnología, impulsada por la inteligencia artificial (IA) y el análisis de datos, está transformando múltiples sectores, desde la ingeniería hasta la medicina.

Para entenderlo mejor, basta con

imaginar la industria aeronáutica. Antes de probar un nuevo motor en un avión real, los ingenieros crean un gemelo digital del motor para analizar cómo reaccionará ante diferentes condiciones de temperatura, presión o desgaste. Esto evita riesgos, reduce costes y permite optimizar el diseño sin necesidad de realizar pruebas físicas. Un caso similar ocurre en las ciudades, donde algunas han desarrollado réplicas digitales de sus infraestructuras para prever el impacto de nuevas construcciones o mejorar la gestión del tráfico antes de aplicar cambios en la vida real.

Los gemelos digitales no son una novedad, se trabaja con ellos desde hace más de 20 años. Después de que acuñara este término el investigador Michael Grieves en 2002, la NASA fue una de las primeras instituciones en aplicar este concepto en la exploración espacial, utilizando modelos digitales para predecir fallos en naves y satélites sin necesidad de intervenir físicamente en ellos. Pero la IA ha permitido que su investigación en la biomedicina se acelere de manera vertiginosa. Los hemos visto en películas (Tony Stark los usa para recrear su cuerpo y fabricar su



DE LA CIENCIA FICCIÓN A LA VIDA REAL

De izquierda a derecha, gemelos digitales de los pulmones, corazón y cerebro, desarrollados por Siemens Healthineers para estudiar y prevenir enfermedades // ABC

famosa armadura en 'Iron Man'; en 'Prometheus' la protagonista usa una máquina quirúrgica avanzada que escanea su cuerpo para hacer un gemelo digital y realizar luego una cirugía autónoma; y en 'Avatar' vimos su uso para pasar la consciencia de un humano al cuerpo de un alienígena). Ahora son una realidad también en el ámbito de la salud. En la actualidad, hospitales, centros de investigación y empresas tecnológicas trabajan en el desarrollo de modelos digitales de órganos, tejidos y sistemas biológicos, para mejorar diagnósticos, planificar cirugías y personalizar tratamientos médicos.

Réplica exacta

La diferencia clave entre los gemelos digitales y la simulación es que esta última no es capaz de reflejar la reacción de un organismo ante diferentes interacciones, como sería la administración de un fármaco, de manera que siempre va a haber una discrepancia entre lo simulado y la realidad. El gemelo digital es una réplica exacta de esa realidad. «Utilizamos imágenes de TAC, de resonancia, de analítica, de biomarcadores, de genética... hacemos una réplica del individuo que es él mismo pero

a nivel digital. Es tal cual cómo funciona su cuerpo, así como su información genética y molecular», explica Francisco Herrera, catedrático de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial de la Universidad de Granada. «La IA y el internet de las cosas ha permitido que se empiece a atisbar y plasmar en la realidad lo que la ciencia ficción prometía», explica Erika Pastrana, neurocientífica y directora editorial de la revista 'Nature'. «Ahora podemos estudiar e interactuar con tu corazón o el mío y no con un modelo genérico del órgano, porque la IA facilita analizar datos de una forma mucho más eficiente, trabajando a la par con más cantidad de información», subraya.

Los avances han permitido que ya se utilicen gemelos digitales en ensayos clínicos de órganos como el corazón, los pulmones, el hígado o incluso el cerebro. Simular el flujo sanguíneo, estimar enfermedades cardíacas y adelantarse a arritmias; modelar el flujo de aire y la difusión de oxígeno en el sistema respiratorio; evaluar el metabolismo y mejorar el diagnóstico de enfermedades hepáticas; simular trasplantes o incluso predecir la evolución de enfermedades como el cáncer, el Alzheimer o el Parkinson y personalizar el tratamiento para frenar sus efectos, son solo algunas posibilidades. «Hablamos de refinar más que nunca la medicina de precisión, de ofrecer a los pacientes un trato personalizado como el que nunca han tenido», indica Pastrana.

En España varias empresas, instituciones y grupos de investigación de hospitales se han adelantado al desarrollo de otros países en este ámbito. Es el caso del Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas (CNIO), el Hospital Vall d'Hebrón o de la empresa Siemens Healthineers.

Desde Siemens Healthineers impulsan el uso de gemelos digitales en distintas áreas, incluido el quirófano, para optimizar el trabajo de los profesionales. «Los cirujanos pueden planificar intervenciones complejas con mayor precisión, reduciendo riesgos y mejorando la recuperación de los pacientes», detalla Teresa Arias, responsable de investigaciones científicas de la compañía. «Por ejemplo, si un paciente necesita una cirugía cardíaca compleja, los médicos pueden crear un gemelo digital de su corazón para simular la operación y anticipar cualquier complicación antes de intervenir físicamente».

Por su parte, el CNIO lidera el proyecto 'Gemelas Digitales', que desarrolla modelos virtuales de pacientes con cáncer avanzado de mama, pulmón y colorrectal, para mejorar

LAS 'RÉPLICAS' EN PRÁCTICA

Corazón

El órgano más estudiado en este ámbito. Los médicos pueden simular el flujo sanguíneo, evaluar enfermedades cardíacas y probar dispositivos como marcapasos antes de su implantación.

Pulmones

Ayudan a modelar el flujo de aire y la difusión de oxígeno en el sistema respiratorio, lo que es clave para la investigación de enfermedades como la EPOC, la fibrosis quística o incluso el Covid-19.

Hígado

Sirven para evaluar el metabolismo de los medicamentos, mejorar el diagnóstico de enfermedades hepáticas como la cirrosis o el hígado graso y simular trasplantes antes de realizarlos en el paciente.

Cerebro

Se utiliza para estudiar trastornos neurológicos como el Alzheimer, la epilepsia o el Parkinson. Permite predecir la evolución de la enfermedad y personalizar terapias en función de la actividad cerebral de cada individuo.



su comprensión y el tratamiento. Hasta octubre de 2024, ya se han realizado ensayos clínicos en más de 100 mujeres. Fuentes del CNIO detallan a ABC que la característica innovadora es la monitorización remota de las enfermas, que permite «capturar datos en tiempo real sobre múltiples factores que podrían influir en el desarrollo y progresión del cáncer». Para ello integran datos más allá de la información clínica tradicional, como pueden ser el estrés, el estado emocional, la calidad del sueño o la actividad física de la mujer.

En el instituto de investigación del Hospital Vall d'Hebrón (VHIR), el grupo liderado por el doctor Raúl Herance coordina el proyecto europeo 'ARTEMIS', para estudiar la enfermedad del hígado graso, sus efectos en la salud cardiovascular y mejorar la toma de decisiones clínicas. «El proyecto está dividido en cuatro ensayos clínicos con diferentes gemelos de corazón e hígado, donde partimos de una base de datos de 9.000 pacientes», dice Herance, quien añade que el «logro» de contar con tanta información se encuentra en el trabajo colaborativo de 21 socios de 9 países, como Reino Unido, Italia o Francia.

Limitaciones

Sin embargo, no es oro todo lo que reluce, y los expertos concuerdan que, pese a los avances, la implantación de los gemelos digitales en España presenta limitaciones. «La tecnología avanza más rápido de lo que el sistema sanitario puede asumir, y no es malo porque permite soluciones más sólidas, pero retrasa su adopción», comenta Herance, que también indica que las autoridades sanitarias jugarán un papel clave en la validación y regulación de estos sistemas. Pero también hay problemas en el desarrollo, y según apunta Arias, «los hospitales tienen reticencias en compartir la información de sus pacientes por motivos éticos», lo que frena muchos ensayos clínicos. El potencial de esta tecnología para el delito es alarmante: podrían comercializarse datos biométricos o que un 'hacker' secuestre a tu gemelo digital y suplante tu identidad.

Además, otra piedra en el camino es la formación de los profesionales, que tendrán que aprender de cero lo que para ellos han sido años de experiencia y práctica. «Todo tiene que comenzar en las universidades, introducir los gemelos digitales en las aulas para que los futuros médicos conozcan su manejo desde antes de cruzar la entrada del hospital», dice Herrera.

Queda por ver entonces lo cerca que estamos de que la idea del 'paciente digital' se haga realidad, algo que los expertos coinciden en que «no es tan lejano como parece». «Estamos seguros de que su implementación en todos los hospitales será una realidad en 5 o 10 años», expresa con esperanzas Herance.

Tratamiento personalizado

«TENEMOS TRABAJO POR DELANTE, PERO ESTAMOS SEGUROS DE QUE SU IMPLEMENTACIÓN EN TODOS LOS HOSPITALES SERÁ UNA REALIDAD EN 5-10 AÑOS»

Bruselas paraliza su plan de sacar a Gibraltar de la lista de paraísos fiscales

- A la oposición del Partido Popular Europeo se suman los Patriots de Vox y parte del grupo de Meloni (ECR)
- Cuando la Comisión presente su lista anual antiblanqueo se verá la posición de España en el Consejo Europeo

JUAN FERNÁNDEZ-MIRANDA



La Comisión Europea ha puesto en 'stand by' su plan de sacar a Gibraltar de la lista de territorios a los que la UE vigila de forma especial en el marco de la lucha contra el blanqueo de capitales. Se trata de la llamada lista gris, de la que el Gobierno comunitario lleva tiempo tratando de sacar no sólo al Peñón, sino también a Panamá y a Emiratos Árabes Unidos. Es la lucha contra los denominados paraísos fiscales, con todos sus matices jurídicos, territoriales y estratégicos existentes entre ellos.

Tras la formación del nuevo Colegio de comisarios, la nueva responsable de Servicios Financieros y Unión de Ahorros e Inversiones, la portuguesa María Luísa Albuquerque, compareció el 28 de enero ante las comisiones de Economía y de Justicia e Interior del Parlamento Europeo en una sesión conjunta para testar el apoyo de la Eurocámara a esta triple iniciativa que afecta a Gibraltar, Emiratos Árabes Unidos y Panamá. Según ha podido saber ABC, Albuquerque se

encontró con una oposición contundente al plan, y según fuentes presentes en la reunión, «entendió que en la piscina no hay agua». En el caso de Gibraltar, los grupos que se niegan a sacarlo de la lista gris son el PPE, Patriots y una parte de Conservadores y Reformistas Europeos (ECR), la familia continental de la primera ministra de Italia, Giorgia Meloni.

Aplicación efectiva

La elaboración de esta lista es consecuencia de las revisiones periódicas sobre la situación de los Estados en relación con la lucha antiblanqueo, una de las cuestiones que más preocupa en Bruselas. Desde el punto de vista técnico, la Comisión sostiene que Gibraltar está cumpliendo con la legislación exigida. Sin embargo, una cuestión es la normativa vigente y otra la implementación de la misma para que las medidas sean eficaces.

La Comisión hace este estudio una vez al año y para ello se basa en dos índices que analizan la regulación jurídica, pero no su implementación. El primero es un informe externo (GAFI) y el segundo es propio, aunque muy influido por el anterior. Los grupos que se oponen a sacar a Gibraltar de la lista gris entienden que

a pesar de exista la legislación, ésta no se cumple, o no de un modo satisfactorio o compatible con los estándares de exigencia de la UE.

Oficialmente, la Comisión admite que tras el rechazo en 2024 del Parlamento de una iniciativa similar, la Comisión «no publicó el reglamento delegado que actualizaba la lista con países terceros de alto riesgo». Sobre la cuestión concreta de Gibraltar, asegura que «ha escuchado las preocupaciones de la Cámara sobre países específicos y está trabajando con ellos en las deficiencias identificadas» y «tiene la intención de actualizar la lista lo antes posible».

No obstante, fuentes comunitarias aseguran a ABC que la comisaria ha decidido frenar el asunto ante la constatación de que no cuenta con los apoyos necesarios. «El asunto no está en absoluto maduro y, a la vista de la oposición de los grupos, la Comisión va a dejarlo dormir», explican. Hay otro elemento que complica la iniciativa: el hecho de que los tres territorios vayan juntos y no se voten individualmente complica que la Comisión pueda concitar los apoyos en el Parlamento. Desde el Grupo Popular Europeo se asegura que «si vuelven a sacar esa lista, nos vamos a oponer». Por su parte, desde el grupo de los socialdemócratas europeos se explica a este periódico que «es un sinsentido» que Panamá esté en la lista de paraísos fiscales, de manera que están «a favor de sacarla» de la lista gris contra el blanqueo.

En 2024, la anterior Comisión Europea ya se encontró con la oposición del Parlamento. En aquel momento, fue el entonces eurodiputado y exministro de Asuntos Exteriores español



Fabian Picardo, David Lammy, José Manuel Albares y Maros Sefcovic, en septiembre pasado en Bruselas // EP

José Manuel García Margallo quien lideró la posición contraria de España. Para ello presentó una enmienda agarrándose a las prácticas financieras de Gibraltar y al hecho de que pudiera utilizarse para eludir las sanciones contra el régimen ruso de Vladimir Putin. Tras las elecciones del 9 de junio y una vez compuesto el nuevo Colegio de comisarios, es cuando Albuquerque ha retomado la intención inicial. La respuesta ha sido la misma.

La posición de España

Cuando este año la Comisión publique el informe anual sobre los llamados paraísos fiscales será el momento de ver cómo reacciona no sólo el Parlamento Europeo, sino también el Consejo. Ahí la atención mediática estará en la posición que adopte el Gobierno de España en plenas conversaciones sobre el Brexit, el último fleco pendiente en las negociaciones entre Bruselas y Londres. El Gobierno de Pedro Sánchez tiene capacidad de veto.

Hace un año fue significativo que la decisión del Parlamento Europeo se adoptó en contra del criterio de los

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El PP pregunta por qué no se realizan controles en la Verja

J. F.-M. MADRID

El PP quiere que el Gobierno aclare por qué no se están llevando a cabo los controles pertinentes a la normativa del espacio Schengen en la Verja con Gibraltar y por qué los agentes encargados de efectuarlos no han recibido instrucciones por escrito para sustentar esta decisión del Gobierno de España.

Además, según informa Ep, el Partido Popular plantea al Ejecutivo si es consciente de que «esta práctica supone un riesgo para los funcionarios de la Policía Nacional que podrían ser acusados de prevaricación» y que aclare si «los responsables de la Policía Nacional han coaccionado al personal» del puesto fronterizo «con sanciones disciplinarias» si apli-

caban las normas de Schengen.

«¿Intentan que los funcionarios policiales incumplan a sabiendas la normativa en vigor? ¿Obligan a los funcionarios a escoger entre ser sancionados disciplinariamente o prevaricar?», abunda el PP en una pregunta al Gobierno, presentada por su portavoz en la Comisión de Interior, Ana Belén Vázquez.

Además, la diputada popular reclama al Ejecutivo que concrete «en cuántas ocasiones el jefe de la Brigada Local de Extranjería y Fronteras competente en el puesto de La Línea de la Concepción ha recibido peticiones por escrito para que traslade sus instrucciones también por escrito».



socialistas españoles, lo que indujo a creer que este asunto podría formar parte de las negociaciones entre el Reino Unido y la Unión Europea, en las que España tiene el papel más relevante.

La lucha contra el blanqueo de capitales es una prioridad en la Unión Europea porque se entiende que es la principal vía de financiación del crimen organizado y del terrorismo. En este sentido, según explican desde Bruselas, España es un país de referencia como consecuencia de la experiencia adquirida después de tantas décadas de lucha contra la banda terrorista ETA.

A la espera de que la Comisión Europea y los gobiernos de Reino Unido y de España alcancen un acuerdo sobre el futuro de Gibraltar, en el Parlamento Europeo se observa con atención cualquier movimiento que pudiera afectar a la legislación antiblanqueo y si esto pudiera estar relacionado con las citadas negociaciones. Los vetos cruzados entre los países afectados y los grupos parlamentarios dibuja un horizonte difícil al plan inicial de sacar los tres territorios de la lista gris en una única votación.

Máxima opacidad en las negociaciones UE-Reino Unido sobre el Peñón tras el Brexit

JUAN FERNÁNDEZ-MIRANDA
MADRID

La situación del peñón de Gibraltar es el último fleco de las negociaciones entre la Unión Europea y Reino Unido tras el Brexit. Transcurridos casi nueve años desde el referéndum y más de cuatro desde la salida formal del club comunitario, ambas partes negocian con total discreción y sin ofrecer información. Según confirman a ABC desde Bruselas, Londres y Madrid, las negociaciones siguen abiertas, pero ninguna de las partes tiene interés por desvelar cuál es el estado de las mismas.

Desde la Comisión Europea y desde la Oficina de Información Diplomática (OID) española no se ofrecen datos sobre el estado de las negociaciones. En el ministerio británico de

Asuntos Exteriores (FCDO, por sus siglas en inglés), también son cautos. Uno de sus portavoces explica a ABC que «todas las partes están de acuerdo en que es importante cerrar lo antes posible un tratado entre el Reino Unido y la Unión Europea». Este es un posicionamiento genérico que sostienen, efectivamente, todas las partes, pero que no ofrece detalle sobre las dificultades de un acuerdo con condicionantes históricos, jurídicos y fiscales, además de sociales.

En este momento, ministros y altos cargos del FCDO «siguen en contacto estrecho» con el Gobierno de Gibraltar, así como con sus homólogos en la UE y en España, «para lograr avances en el tratado». Lo que busca Londres es «un acuerdo que proteja la soberanía y la autonomía militar británica, dé certi-

dumbre a los habitantes de Gibraltar y del Campo, y asegure su prosperidad futura, en el contexto de un reinicio de nuestra relación con la UE». En este sentido, el Gobierno británico asegura que se mantiene «firme» en su «apoyo» a Gibraltar y advierte que «sólo aceptaremos unas condiciones con las que esté de acuerdo el Gobierno» del Peñón.

Puntos de fricción

El año pasado las negociaciones se vieron interrumpidas por el adelanto electoral que propició la llegada a Downing Street de Keir Starmer. Sin embargo, a pesar de la coincidencia de tres líderes laboristas en Londres, Madrid y Gibraltar, nada hace pensar que las conversaciones estén fluyendo y todos dicen que se informará cuando haya acuerdo.

El punto más caliente tiene que ver con el control fronterizo tras el Brexit. La comarca tiene más de 300.000 habitantes y de ellos unos 70.000 viven en La Línea. Sin tratado que regule la relación entre ambos territorios, todo queda en un limbo legal a la espera de que se alcance un acuerdo sobre la última colonia en suelo europeo. Fabian Picardo ha hecho caso omiso a la propuesta de ABC de explicar cuál es el estado de las negociaciones. Otra muestra de opacidad.

La Generalitat puede convertir el catalán en un requisito para obtener la residencia

► La lengua se tendría en cuenta para una respuesta positiva valorando el arraigo

INÉS RUIZ-JIMÉNEZ / DANIEL TERCERO
MADRID / BARCELONA

El Gobierno y Junts escenificaron ayer su primer choque a propósito de la proposición de ley orgánica registrada en el Congreso para que la Generalitat de Cataluña disponga de las «competencias estatales» en inmigración. Varios ministros, por un lado, y la portavoz de Junts en la Cámara Baja, Míriam Nogueras, por otro, hicieron declaraciones contradictorias en relación a si los inmigrantes que aspiren a regularizar su situación deberán acreditar un nivel mínimo de catalán.

Según el texto, la Generalitat se convertirá en «ventanilla única» para autorizar, renovar y extinguir los permisos de residencia o estancia temporal y será esta Administración la encargada de velar por los derechos y los deberes lingüísticos. A esta coletilla se agarran los de Carles Puigdemont para asegurar que el catalán será requisito y no mérito, como ahora, a la hora de gestionar la solicitud, pues hay cierta discrecionalidad a la hora de aceptar o denegar las solicitudes.

Nogueras señaló que conocer la lengua catalana será preceptivo y lo justificó por la «emergencia lingüística» que, en su opinión, vive el catalán, a pesar de que los datos de uso y, sobre todo, conocimiento de esta lengua demuestran lo contrario. «¿Se va a pedir que la lengua sea un requisito? Claro que sí, claro que se va a pedir», zanjó. Sin embargo, la ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz (PSOE), desmintió esta posibilidad. «La lengua no es un requisito para denegar un permiso, para expulsar a una persona del país o para prohibir la entrada», aseguró en una entrevista.

E insistió en que la delegación de competencias se hará en el marco de la legislación nacional y el reglamento de extranjería, que no incluye acreditar el conocimiento lingüístico para conseguir la residencia. En términos similares se manifestó desde Barcelona el ministro Félix Bolaños, titular de la cartera de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.

Pero la jugada que plantea el independentismo, que aspira a contar con el PSC como aliado, para superar esta traba legal —que el catalán no puede ser requisito lingüístico—, contemplada ya en sentencia del Tribunal Constitucional (TC) de 2010 cuando adecuó a la legalidad el Estatuto de Autonomía de Cataluña, se centrará, por un lado, en legislar desde el Parla-



La ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, la socialista Elma Saiz // EFE

Con las competencias, podrá legislar y aprobar normas que, a lo sumo, aumentarían la litigiosidad pero no paralizarían la aplicación

ment y, en paralelo, dar las instrucciones necesarias para que las oficinas de extranjería catalanas contemplen el requisito lingüístico como imprescindible.

Una vez que Cataluña tenga las competencias, el Parlament podrá legislar para desarrollar la delegación otorgada. Junts valora, con la ayuda de ERC, la CUP y Aliança, y espera sumar al PSC y los Comuns, proponer introducir en la nueva norma autonómica la referencia lingüística. Una vez aprobada esta ley solo el Gobierno podrá paralizar —temporalmente— su aplicación y el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC) tan solo apelar al Constitucional, pero no impedir su aplicación. Y, en cualquier caso, el Constitucional tardará, previsiblemente, años en resolver las impugnaciones.

Como la inmersión

En paralelo, desde el Govern se tendrán que aprobar instrucciones y órdenes. Normas de desarrollo legislativo que no pasan por el Parlament y son imprescindibles para los funcionarios. En Junts tienen claro que esta vía es la más rápida —no necesitará, en principio, de una ley catalana— para que el requisito del catalán sea tenido en cuenta para los funcionarios. La

praxis sería similar a la de la inmersión lingüística en las escuelas, un modelo ilegal pero que se aplica.

El 90% de los permisos de residencia se tramitan a través de la figura del arraigo, vía por la que el solicitante presenta en algunos casos un informe de inserción social que, en Cataluña, exige el curso básico de catalán, pero no es vinculante. Cuando la Generalitat apruebe o deniegue estos expedientes, la obligatoriedad de acreditar la lengua «es viable, posible también, pero no es legal», explica Francisco Solans, abogado extranjerista.

En el mundo de la extranjería hay una máxima, asegura el jurista consultado por ABC: «Si no estás de acuerdo, recurre, vete a un contencioso, te van

dar la razón, pero te va a costar años». Solans recuerda la sentencia del TC, «pero en extranjería esto no cambia gran cosa; imposible no es». Y, de llevarse a cabo, las derivadas podrían ser «muy feas». «Si te deniegan la residencia en Cataluña por no hablar en catalán pero te la conceden en Teruel, puedes volver a Cataluña. En extranjería vivimos instalados en lo absurdo, en poner dificultades para que la gente se canse».

Desde la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) apuntan que de la lectura de la iniciativa de Junts y el PSOE no se desprende que ese requisito se vaya a exigir, pero, en caso de que se acabe contemplando, sería contrario al marco legal de la ley de Extranjería y un claro retroceso.

PACTO CON JUNTS

Page muestra su «bochorno como socialista, ciudadano y demócrata»

F. FRANCO TOLEDO

El presidente de Castilla-La Mancha, el socialista Emiliano García-Page, expresaba ayer su rechazo frontal al acuerdo alcanzado entre el PSOE y Junts en materia de inmigración. «Es extremadamente grave porque supone una cesión inaceptable de competencias que deben ser exclusivas del Estado; el Estado no puede hacer dejación del Estado», añadía el barón socialista.

García-Page mostró además su «bochorno como socialista, ciudadano y demócrata» ante un pacto que, a su juicio, «dinamita cualquier posibilidad de un pacto de Estado sobre inmigración en España con las comunidades autónomas».

El secretario general de los socialistas castellanomanchegos fue especialmente contundente al calificar a Junts de «extrema derecha» y censuró que la izquierda pueda asumir

El pacto con los separatistas abre grietas a la izquierda del PSOE

► Podemos reitera su «no radical» y en Sumar surgen voces críticas con la ley

PATRICIA ROMERO / JUAN CASILLAS
MADRID

La adhesión de Sumar al pacto del PSOE con los separatistas anunciada por su líder, Yolanda Díaz, se tambalea. Tanto la vicepresidenta segunda como fuentes de su entorno insisten en que se trata de un acuerdo que se ajusta a la legalidad constitucional, con el que se busca delegar competencias de inmigración a Cataluña sin alterar las funciones del Estado en esta materia, pero este discurso no cala en sus propias filas, donde han surgido voces críticas en Más Madrid, Izquierda Unida y Compromís, entre otros.

Podemos tampoco coincide con Díaz. La formación de Ione Belarra reitera que votará «radicalmente en contra» al tratarse de un acuerdo que «descentraliza, normaliza y legitima el racismo» al tiempo que urge a aprobar la iniciativa legislativa popular (ILP) para la regulación extraordinaria de medio millón de extranjeros, que lleva meses paralizada en el Congreso. Junts ya ha dejado claro que no respalda la iniciativa, a pesar de que votó a favor de su toma en consideración aunque ahora diga lo contrario. Todo ello, después de que el partido izquierdista la planteara anteayer como posible contrapartida a su apoyo a la delegación competencial. «Es un paso previo ineludible», llegó a decir su coportavoz Pablo Fernández.

Pero eso no es todo para Pedro Sánchez. Compromís, formación integrada en Sumar, se alinea con Podemos y comparte sus postulados. Àgueda Micó, diputada de la formación valenciana, transmite a ABC que no están en con-



La vicepresidenta Díaz, ayer, en la Comisión de Trabajo del Congreso // JAIME GARCÍA

tra de la delegación de competencias en sí misma, pero sí «del contexto de criminalización de la inmigración» y de la misma «vulneración de derechos humanos» que, según Díaz, garantiza la norma. «Si el Gobierno central se abre a cerrar los CIE, estamos dispues-

tas a dar apoyo a la ley; si no se abre a mejorar la situación de las personas migrantes, no», zanja.

Su compañero Alberto Ibáñez también se desmarca de una norma que, a su juicio, desplaza la agenda legislativa hacia posiciones de «extrema derecha y racismo». «El debate no es competencial sino cultural», dijo en redes sociales. Fuentes del partido deslizan, eso sí, que aún tienen que debatir su postura en el seno de la organización y que todo está abierto, dejando la puerta abierta a negociar enmiendas que permitan el cierre de los centros de internamiento de extranjeros (CIE), cuya gestión se delegaría integralmente a la Generalitat de Cataluña si prospera la norma de PSOE y Junts.

La secretaria de Comunicación de Movimiento Sumar, Elizabeth Duval,

Junts aún no ha hablado con los de Belarra, pero admite contactos con el Gobierno para el reparto de menores procedentes de Canarias

también admite que el pacto PSOE-Junts asume tesis «racistas y de extrema derecha». A pesar de que no es una «cuestión preocupante» para su formación, sitúa el problema en la exposición de motivos, donde, en su opinión, se compran marcos de Aliança Catalana, partido independentista de extrema derecha, que sitúa la inmigración como una «amenaza».

«Clasista y reaccionaria»

Ayer fue también el coordinador federal de Izquierda Unida (IU), Antonio Maíllo, el encargado de advertir a socialistas y neoconvergentes que deberán modificar el texto para conseguir el apoyo de su partido. A día de hoy, explica que la norma genera «dudas», aunque la «delirante» interpretación de los de Puigdemont tampoco ayuda al hacerlo en clave «clasista, derechista y reaccionaria». «Ni ellos asumirán el control de las fronteras ni será requisito el catalán para instalarse en Cataluña» porque «ni aparece en la proposición de ley», afea el dirigente de IU.

En Más Madrid también se muestran reticentes. Califican el pacto de «mala idea» y «mal precedente» al tiempo que piden «no poner en la diana a las personas más vulnerables». Los comunes lo ven positivo, pero recuerdan que se puede enmendar, al igual que Chunta Aragonesista, que secunda el cierre de los CIE en la línea de Compromís.

Por ahora, eso sí, el intercambio de posiciones se está desarrollando con mensajes cruzados en público, a través de los medios de comunicación, y las conversaciones no se aterrizan al terreno privado. La portavoz de Junts en el Congreso, Míriam Nogueras, dijo en RNE que no han contactado con Podemos, pero la diputada neoconvergente, persona de la máxima confianza de Puigdemont, retó a los de Belarra a «dejar de quejarse ya tanto por todo» y «empezar a hacer propuestas concretas». «Propuesta número uno: no ser racistas», contestó la sucesora de Pablo Iglesias en redes sociales.

Fuentes de la formación de Puigdemont consultadas por este diario aseguran que se contactará con Podemos, como con el resto de voces críticas que han aflorado en Sumar, cuando llegue el momento. Pero por ahora Nogueras confía en que la ley terminará aprobándose porque ayudará a que Cataluña «tenga más poder» en un asunto, la inmigración, que «preocupa a mucha gente». Por otra parte, desde su partido sí reconocen conversaciones con el Gobierno para cerrar por fin el traslado de los menores extranjeros no acompañados que colapsan Canarias, aunque insisten en que no se puede «tensionar más» a su comunidad autónoma. El Ejecutivo, según fuentes de distintos ministerios, mantiene sobre la mesa su intención de reformar el artículo 35 de la ley de Extranjería para que haya una solución estructural ante crisis migratorias en las que los sistemas de acogida de menores se vean sobrepasados. Y de ello, también, se está hablando con Junts.

«un planteamiento absolutamente racista e identitario» como el que hace Puigdemont.

«La peor extrema derecha»

En este sentido, Page lamentó que las fuerzas progresistas acepten un discurso que, en su opinión, es «una transposición de lo que dice Trump». «Espero que alguien quite del argumentario que hay construir un muro contra la extrema derecha porque se está pactando con la peor», sentenciaba.

Asimismo, el barón socialista afirmaba que espera que la proposición de ley «no salga adelante» en el Congreso, aunque no quiso centrar el debate en si la cesión de las compe-

tencias de inmigración, «fruto de la carambola del 23-J», es constitucional o no. «A los que pergeñan este tipo de asuntos les interesa que todos los demás entremos en la trampa de valorar si es constitucional o no. Eso podría ser válido hasta que el PP pactó con el PSOE este Tribunal Constitucional», reiteró Emilio García-Page.

Por último, el presidente de Castilla-La Mancha lamentó que Carles Puigdemont «tenga razón». «Las competencias en materia de inmigración son competencias de Estado como recoge el artículo 149.2 de la Constitución Española. Por eso es dramático que tenga razón», asintió el barón socialista.

El Gobierno cede ahora al País Vasco el permiso de trabajo a extranjeros

► También traspasa la capacidad de emitir alertas meteorológicas y la antigua sede de la Aemet en San Sebastián

GERARD BONO
BILBAO

«Otro paso adelante». Así celebró ayer el próximo presidente del PNV, Aitor Esteban, la última cesión de Pedro Sánchez al nacionalismo vasco. Acordada ayer en la comisión bilateral entre el ministro de Política Territorial, Ángel Víctor Torres, y la portavoz del Gobierno vasco, María Ubarretxena, celebrada en Madrid, es la gestión de los permisos de trabajo para personas extranjeras. También un pacto de colaboración en cuestión de meteorología, que lleva aparejado la cesión gratuita de la antigua sede de la Agencia Estatal de Meteorología (Aemet) en San Sebastián. «Cada paso que damos implica más y mejor autogobierno y mayor capacidad de decisión. Ello supone crecer como país y crecer en bienestar», celebró la portavoz del Ejecutivo regional.

En lo relativo a extranjería, la cesión supone que la administración vasca se haga cargo, a partir del 1 de julio (debe rubricarse en la Comisión Mixta de Transferencias abierta entre el Gobierno central y el autonómico), de la gestión de las autorizaciones iniciales (de un año de duración) de trabajo por cuenta propia o ajena, aquellas para personas trabajadoras transfronterizas, para actividades de temporada y para estancias de larga duración por estudios o actividades formativas.

Además, el Gobierno vasco podrá participar en las contrataciones en origen y se encargará, de verificar los arraigos sociolaborales y socioformativos de las personas extranjeras «para agi-



La consejera vasca María Ubarretxena y el ministro Ángel Víctor Torres // EP

lizar la obtención del permiso de residencia que emite el Gobierno español».

Un traspaso que, según Ubarretxena, «servirá para poder completar los criterios de acogida» de las personas migrantes y «facilitar su integración» (según Eustat, el Instituto Vasco de Estadística, en la región residen 217.489 personas de nacionalidad extranjera, entre las que el 14,7% está desempleada), y que llega en plena polémica por la cesión de las competencias sobre inmigración a Cataluña. A este respecto, la propia Ubarretxena deslizó el

martes pasado que desde el Gobierno vasco tendrán esta cuestión «muy en cuenta en las negociaciones pendientes». Sin embargo, fuentes del Ejecutivo regional trasladan a ABC que están a la espera de ver los detalles, y que

El Ejecutivo vasco mira con interés la cesión de inmigración a Cataluña, pero afirma que ahora no está entre sus prioridades

wasap con el comisionista. «No recuerdo haberlo leído y nunca respondí», insistió el ministro, a pesar de que el senador del PP le mostró la información del terminal en la que se recoge que el mensaje fue enviado el 16 de julio a las 14.36 horas y que aparece como leído a las 15.15 de ese mismo día, curiosamente la misma jornada en la que, según el informe de la UCO, se habrían reunido Pedro Sánchez, Nadia Calviño y José Luis Ábalos para tratar el rescate de Air Europa.

Los nervios atenazaron a Torres al final de la comparecencia, cuando reconoció su intención de haber dormido en Madrid la noche en la que Aldama asegura haber reservado un piso para su disfrute, algo que finalmente

ahora no se trata de algo prioritario, estando centrados en el cumplimiento íntegro del Estatuto de Guernica, tal y como pactó Pedro Sánchez con el PNV.

Proyección exterior

En ese mismo marco es donde se ubica la cesión en materia meteorológica. La Aemet y la vasca Euskalmet operaban de forma conjunta desde 1983. Ahora, se delimitan las competencias y la colaboración entre ambas. Euskalmet emitirá las alertas y el Gobierno vasco tendrá acceso en tiempo real a todos los datos de las infraestructuras meteorológicas de la agencia estatal, así como a todos los avisos y datos meteorológicos nacionales e internacionales.

En el mismo paquete se incluye también la cesión gratuita de la titularidad al Gobierno vasco de la Villa Etxaide Borda, antigua sede de Aemet en San Sebastián. Además, representantes de las instituciones vascas participarán en grupos de trabajo, comités de expertos, foros y proyectos internacionales de meteorología como la Organización Meteorológica Mundial (OMM), el Centro Europeo de Predicción a medio plazo o el Grupo de Observaciones de la Tierra (GEO). «Euskadi tendrá voz propia y una presencia mayor en las instituciones europeas e internacionales», aseguró Ubarretxena.

Tras estas, que se suman a la gestión del litoral o los ferrocarriles, quedan pendientes de transferir otras 25 materias recogidas en el Estatuto de Guernica, en base al calendario previsto por el Ejecutivo regional. Entre ellas, se negociarán en los próximos meses la gestión de los aeropuertos y puertos de interés general, las políticas pasivas de empleo o, la de mayor complejidad, el traspaso de la gestión del régimen económico de la Seguridad Social.

Sobre esta última, Ubarretxena desveló que el Gobierno vasco está dirigiendo ahora mismo todos sus «esfuerzos y recursos», recalando que la intención es que todas las transferencias se puedan materializar a lo largo de 2025: «Es el compromiso que tenemos con el Gobierno del Estado, el que tenemos con su presidente y el compromiso que está rubricado».

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DEL SENADO

Torres evita concretar si tiene más mensajes con Aldama

E. V. ESCUDERO MADRID

«No me consta». Así respondió ayer en varias ocasiones Ángel Víctor Torres a la pregunta de si había comprobado ya si en su teléfono móvil había más mensajes con Víctor de Aldama además del que la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil desveló recientemente en un informe, de cuyo contenido se desprende que, al menos en una ocasión, ambos habían estado reunidos.

Torres evitó asegurar que no había recibido más mensajes de Aldama. Ni siquiera cuando Fernando Martínez-Maíllo, senador del PP, le cuestionó por el «otro teléfono de Aldama, con el que se mensajeaba con Maroto (exministra de Industria)». «No me consta», se limitó a decir de nuevo, al tiempo que negaba haber tenido constancia del mensaje desvelado por la UCO hasta que apareció en prensa y «un asesor» confirmó en su teléfono que existía ese

no ocurrió, según las pruebas aportadas por el propio Torres.

En su tercera comparecencia en la comisión, algo inédito, Torres optó por referirse continuamente a sus declaraciones anteriores, a pesar de que su nueva citación en la Cámara Alta tenía que ver con las novedades reveladas en las últimas semanas. «Usted ha venido aquí por tercera vez porque ha mentado. Y da igual lo que le preguntemos, porque usted va a seguir faltando a la verdad. Es lo único que le queda para salir del lío fenomenal en el que está metido», señaló Ángel Pelayo Gordillo (Vox). El PSOE, por su parte, calificó la citación como una «cacería política contra Torres y el Gobierno de Sánchez».

La Abogacía recusa a Macías en el amparo a Junqueras, pero salva al progresista Campo

► Le achaca el informe del CGPJ contrario a la amnistía, sobre la que también opinó el exministro socialista

NATI VILLANUEVA
MADRID

La Abogacía del Estado ha vuelto a recusar al magistrado conservador José María Macías, esta vez para apartarlo del recurso de amparo presentado por el líder de ERC, Oriol Junqueras, contra la decisión del Tribunal Supremo de no aplicar la ley de amnistía al delito de malversación, lo que impide levantarle la pena de inhabilitación. Los servicios jurídicos del Estado consideran que Macías no puede ser imparcial en la resolución del recurso de Junqueras, Raúl Romeva y Dolors

Bassa porque en su condición de vocal del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) se pronunció sobre la amnistía, una circunstancia que también concurrió en el exministro de Justicia Juan Carlos Campo, al que, sin embargo, la Abogacía del Estado salva. Pese a que en el Tribunal Constitucional se ha diferenciado en todo momento el debate sobre la constitucionalidad de la ley (sobre el que el Pleno tendrá que dar respuesta a las cuestiones y recursos de inconstitucionalidad planteados) de su aplicación a casos concretos, la Abogacía del Estado entremezcla ambas cuestiones. Así, en su escrito, al que ha tenido acceso ABC y que responde al traslado que se le dio con motivo de la admisión a trámite de los recursos de amparo de los condenados, asegura que el objeto de estos amparos «es coincidente con el de la cuestión de inconstitucionalidad», pues «se reclama



El presidente del TC, Cándido Conde-Pumpido, con el exministro Campo // J. G.

ma del tribunal por la parte recurrente (Junqueras) la realización de un examen abstracto de constitucionalidad de la norma en su conjunto y de los diversos artículos que la componen». Si esto es así, la Abogacía del Estado tendría que haber recusado también a Campo, que si bien se ha abstenido de ese examen de constitucionalidad de la ley (y no participará en los recursos y cuestiones de inconstitucionalidad presentados contra la ley), no lo ha hecho en el caso de los recursos de amparo presentados por los condenados del ‘procés’ contra la inapli-

cación de la misma al delito de malversación por parte del Supremo. Desde un primer momento Fiscalía y Abogacía del Estado han ido de la mano en su intento de apartar al vocal conservador, un objetivo en el que han encontrado la complicidad del sector progresista del TC, que no ha dudado en aplicar a Macías un criterio distinto del empleado con la magistrada Espejel, también exvocal del CGPJ y a quien en circunstancias similares (también con un informe por medio) se le obligó a participar en las deliberaciones de la ley del aborto.

AYUNTAMIENTO DE CUBAS DE LA SAGRA (MADRID)

REMITIDO

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2.025, ha aprobado el inicio del expediente expropiatorio de bienes y derechos de titulares no adheridos a la Junta de Compensación del Sector S-11 de las NNSS de Cubas de la Sagra, a instancias de la Junta de Compensación del Sector S-11, de conformidad con el artículo 108.3 b) de la Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid, de 17 de julio y el artículo 168.2 del Reglamento de Gestión Urbanística.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 202.2 del Reglamento de Gestión Urbanística, se expone al público, quedando el expediente de manifiesto en el Departamento de Urbanismo, el proyecto de expropiación del Sector S-11 de las NNSS de Cubas de la Sagra, cuyos propietarios no se han incorporado a la Junta de Compensación, al objeto de que, por término de un mes, quienes puedan resultar interesados formulen las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes, en lo que concierne a la titularidad o valoración de sus respectivos derechos.

La relación de propietarios de bienes y derechos afectados por la expropiación es la que a continuación se relaciona:

ANEXO I

RELACION DE FINCAS OBJETO DE EXPROIACION Y RESUMEN DE SUS VALORES S-11 (Expediente 428/2023)

Titular	Nº Finca	Pol./Parcela	Sup. Expropiar	Resto finca	Valor suelo	Valor edif.	Valor planta	Premio afección	Total
Mª Teresa Gallego Fernández Burgos (50%)	7079	Par.3 Pol.10	13.134,69	11.735,31	30.882,28	0,00	0,00	1.544,11 €	32.426,39 €
Juan Carlos Gallego Fenandez Burgos (50%)									
Gonzalo Vara Vara	Sin título	Par.37.Pol. 10	6.183,62	0,00	14.538,93	0,00	0,00	726,95 €	15.265,88 €
Divididas en varias cuotas indivisas Anexo II	283	Sin referencia	1.875,16	14.216,99	4.408,88	0,00	0,00	220,44 €	4.629,32

ANEXO II

Orden	Titular finca 283	Porcentaje	Valor €	Orden	Titular finca 283	Porcentaje	valor €	Orden	Titular finca 283	Porcentaje	Valor €
1	Rentacabin S.A	1,16 %	94,88	12	Embalajes del Val Yubero SL	0,96%	78,52	23	Manuel Arias García, Mª Laude García Carpintero	1,80%	147,22
2	Rentacabin S.A	0,97 %	79,34	13	Rosa Mª Galán Andrada	2,40%	196,30	24	Joaquín Torres Durán,Milagros Caballero, Elterlvina Espinosa	1,95%	159,49
3	Inversiones Cubas SL	0,95%	77,70	14	Mármoles Guadarrama SL	2,10%	171,76	25	Ana Mª Gallego Sánchez y Emilia Sánchez Sánchez	0,5543%	45,34
4	Francisco Gonzales y Julia Galán Andrada	0,95%	77,70	15	Juan Pedro Fernández Díaz, Antonia Beatriz Tellez Marín	0,59 €	48,26	26	Máximo Redondo Muelas	0,5061%	41,39
5	Recuperaciones Dermo S.L.	0,95%	77,70	16	Inversiones Cubas S.L.	1,24%	101,42	27	San Ju Trans SL	0,5061%	41,39
6	Recuperaciones Dermo S.L.	0,95%	77,70	17	Cons.y Suministros Poliester	2,99 €	244,55	28	Roberto Carlos Pérez Conejero	0,6025%	49,28
7	Rentacabin S.L.	2,53%	206,93	18	Betons Ampostins SL	4,66 €	381,14	29	Ana Mª Gallego Sánchez y Emilia Sánchez Sánchez	0,0241%	1,97
8	Antonio Aldeano, Josefa Tarazada, Antonio Jesus, Begoña Izquierdo Aldeano	1,91%	156,22	19	Construcciones y Suministros Poliester S.L.	4,92 €	402,41	30	Ana Mª Gallego Sánchez y Emilia Sánchez Sánchez	0,0241%	1,97
9	Cons. Y Suministros Poliester SL	1,91%	156,22	20	Cocinados la Sagra S.L.	1,43 €	116,96	31	San Ju Trans SL	0,0964%	7,88
10	Rosa Mª Galán Andrada	0,96%	78,52	21	Safanet Laboral Systems SL	1,49%	121,87	32	Máximo Redondo Muelas	0,0964%	7,88
11	Rosa Mª Galán Andrada	0,96%	78,52	22	Manuel Arias García, Mª Laude García-Carpintero	1,59 €	130,05	33	Maderas Vitores SA	11,87%	970,85

En Cubas de la Sagra, a 20 de febrero de 2025.
Alcalde Presidente. Fdo. D. Antonio Naranjo Martín.

Sánchez informará sobre Ucrania a todos los partidos menos a Vox

► Rechaza marcar posición aún sobre el envío de tropas a Kiev porque «es prematuro»

PILAR DE LA CUESTA
MADRID

La situación de la guerra de Ucrania y las conversaciones de Estados Unidos con Rusia para explorar la posibilidad de un acuerdo de paz han ocupado buena parte de la agenda de Pedro Sánchez durante las últimas semanas. Primero fue una reunión de urgencia en París convocada por el presidente francés, Emmanuel Macron, después otro encuentro en Reino Unido con Keir Starmer de anfitrión y ayer un Consejo Europeo extraordinario en Bruselas al que también asistió el presidente de Ucrania, Volodímir Zelensky.

Un debate político mundial que la próxima semana será formalmente abordado dentro de nuestro país. Sánchez ha convocado el jueves a los líderes de los grupos parlamentarios para debatir sobre la invasión rusa y exponer la postura del Gobierno. Solo hay una excepción: Vox. Santiago Abascal será el único al que no llamará el jefe del Ejecutivo para este encuentro de alto nivel. «Vox no va a estar en la ecuación porque ya tenemos muy clara su visión», descartó tajante Sánchez a su llegada a la reunión de líderes europeos en la capital comunitaria. Una exclusión que, aparentemente, tampoco molestó mucho a Santiago Abascal, que lleva meses diciendo que no tiene nada que hablar con el Gobierno. «Es un alivio que no nos llame y nos ahorre tener que decir una vez más que nosotros no vamos a acudir a convocatorias del presidente del Gobierno», aseguró el líder derechista en una entrevista con Servimedia.

En ese encuentro, Sánchez tendrá oportunidad de exponer a los grupos del Congreso las conclusiones de la cumbre extraordinaria celebrada ayer en Bruselas. Lo que ya adelantó a su llegada a la cita fue que el Ejecutivo no marcará aún su postura sobre un posible envío de militares europeos a Ucrania tras un eventual acuerdo de paz. «Mientras se habla de qué vamos a hacer en un alto el fuego, la realidad es que la guerra continúa», recordó. Sánchez evitó así adelantar la posibilidad del despliegue de tropas españolas en suelo ucraniano, en una posible misión de mantenimiento de la paz, y calificó de prematuro ese debate. «Nuestro planteamiento es que estamos en etapas muy prematuras para saber cuál es la participación que debe tener Europa», explicó.

Pese a ello, el jefe de Estado Mayor de la Defensa (Jemad), el almirante ge-

neral Teodoro López Calderón, sí que asistirá la próxima semana a la reunión de jefes de estado mayor convocada en París por Emmanuel Macron para abordar las posibilidades de un despliegue europeo. Esta presencia sin embargo no hace presuponer ninguna postura del Ejecutivo español, advirtieron tanto Sánchez como la ministra de Defensa, Margarita Robles.

«El Jemad va a participar en la reunión convocada por el presidente Macron, pero esa reunión no implica en absoluto todavía cuál va a ser la posición de España en un envío de tropas»,

subrayó Robles. La ministra avanzó además que la toma de decisión no será rápida porque se adoptará tras un proceso «largo y complejo». «Es una decisión que habrá que valorar y siempre en un contexto de unidad de los países de la UE y de apoyo a Ucrania», puntualizó sin dar más pistas.

«Unidad y fortaleza»

Lo que Sánchez sí dejó claro ayer es su apoyo a Zelenski en el actual marco de «erosión» del orden internacional y los espacios multilaterales de diplomacia o negociación. Según argu-

mentó, su respaldo a Kiev es una defensa de su integridad territorial, soberanía nacional y derecho a decidir su futuro «libremente». «A no ser un país en manos de intereses ajenos», reivindicó poniendo a Bielorrusia como ejemplo de lo contrario.

A todo ello, insistió Sánchez, Europa debe responder unida –«hay países dentro y fuera que buscan una Europa dividida»– y ofrecer «certezas». «Tenemos que trasladar un mensaje de unidad, de fortaleza y de que vamos a ir hacia adelante en una Europa mucho más unida», defendió ante los matices que ya se han podido ver durante los últimos días entre algunas de las naciones más importantes. Para el Gobierno español, cualquier foro de negociación de paz debe contar con la presencia de la UE y también de Ucrania, descartando con ello las conversaciones bilaterales de Estados Unidos con Rusia.



Alberto Núñez Feijóo, presidente del PP, y Friedrich Merz, futuro canciller de Alemania, ayer en Bruselas // D. PUERTA

CUMBRE DEL PPE

Feijóo critica la falta de «sentido de Estado» en política exterior

ENRIQUE SERBETO BRUSELAS

Alberto Núñez Feijóo recibió ayer con sorpresa el anuncio de Pedro Sánchez de que llamará a todas las fuerzas políticas, salvo a Vox, para hablar sobre Ucrania. «No sé exactamente de qué nos quiere informar el presidente del Gobierno de España. Y me sorprende este 'apartheid' que quiere hacer» al partido de Abascal, afirmó en una rueda de prensa tras la reunión de dirigentes del Partido Popular Europeo. Sánchez comunicó poco antes, también en Bruselas, que llamará la próxima semana a los líderes de los grupos parlamentarios,

con excepción de Vox, para analizar la situación de la guerra en Ucrania y la posición europea ante las eventuales conversaciones para intentar poner fin a la guerra. Feijóo se quejó de que Sánchez nunca le haya convocado «para hablar ni de política exterior, ni de política de seguridad ni de Ucrania».

A su llegada a la reunión del Consejo Europeo, Sánchez prometió que a finales de este mes comparecerá en el Congreso para dar cuenta de las discusiones en las instituciones europeas, mientras que Feijóo consideraba que debería informar a la Cámara

Baja antes que al Consejo Europeo sobre «cuál es la posición de España, cuáles son los compromisos que va a asumir España, cuál es el incremento de gasto en defensa que está dispuesto a asumir el Gobierno. Eso tiene que ser debatido y tiene que pedir autorización al Congreso de los Diputados para cualquier decisión en materia de defensa».

En este sentido, Feijóo reprochó a Sánchez su falta de sentido de Estado y no solamente en materia de política exterior, sino también en el caso de las cesiones al independentismo catalán. «Hace falta un Gobierno que tenga responsabilidad, que tenga lealtad y sentido de Estado. No se puede reivindicar la legalidad internacional cuando se quiebra el Estado de derecho en España y se están parcelando competencias que afectan a la seguridad nacional».

La Fiscalía Europea suma ya siete investigados por el caso Tito Berni

► Reclama a la Fiiapp más documentación y a la IGAE que aporte su informe cuanto antes

ADRIANA CABEZAS
MADRID

La lista de investigados en la causa que sigue la Fiscalía Europea sobre el caso Mediador relativa al presunto amaño de contratos de la fundación estatal Fiiapp ya cuenta con siete investigados. Al general de División de la Guardia Civil Francisco Espinosa, un capitán y un cabo del Cuerpo, y dos empresarios –Alfredo Escudero, corredor de seguros, y José Suárez Esteve, conocido como ‘el Drones’– ahora hay que sumar a la hija de éste último y uno de sus empleados. Ambos han sido citados en calidad de investigados los días 28 y 29 de abril, respectivamente.

Así lo recoge un decreto al que ha tenido acceso ABC, en el que los fiscales delegados del caso además reclaman a la Fiiapp más documentación y al perito de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) que presente su informe «en el plazo más breve posible». El movimiento llega después de que las pesquisas llevadas a cabo por el Servicio de Asuntos Internos (SAI) de la Guardia Civil revelaran que en las adjudicaciones, presuntamente irregulares y sufragadas con fondos comunitarios, «pudieron tener participación terceras personas que hasta ahora no eran objeto de investigación».

Esta causa, en manos de la Fiscalía Europea desde abril de 2023, se centra en los contratos por valor de 263.000 euros asignados a la empresa de Suárez Esteve, Asesoramiento y Servicio de Drones, en dos proyectos gestionados de manera conjunta entre la Guardia Civil y la Fiiapp: el que dirigía el general Espinosa en el Sahel, denominado Gar-Si, y el de CT Public Spaces, también sobre políticas de seguridad en países africanos.

Según los fiscales, de las diferentes diligencias de investigación «se desprende la existencia de presuntos pactos previos» entre Espinosa y el Drones, que «habrían desencadenado» que la mercantil que gestionaba el empresario resultara adjudicataria de contratos. Ambos están siendo investigados también en la parte del caso Mediador que instruye una jueza canaria como parte de una trama de mordidas mayor, presuntamente liderada por el exdiputado socialista Juan Bernardo Fuentes Curbelo, alias ‘Tito Berni’, a cambio de sus influencias.

En lo que respecta a la investigación que afecta a la Fiiapp, los encargados del caso sostienen que Espinosa «habría favorecido la relación y



El general de División de la Guardia Civil Francisco Espinosa // ABC

contactos» del empresario dedicado a la venta de drones con un capitán de la Guardia Civil –José Antonio R.– que, según recoge el decreto, «desempeñó un papel de relevancia en la adquisición de suministros para el proyecto» Gar-Si, en base al análisis de los correos y teléfonos móviles.

De los mismos también han florecido los «contactos directos» que Suárez Esteve y su entorno cercano mantenían igualmente con otro agente, el cabo Rafael S., «con funciones similares» al capitán pero en el proyecto CT Public Spaces. La Fiscalía Europea también dirige su investigación contra estos dos guardias civiles, tal y como informó en noviembre este diario.

Y es aquí donde entra en escena la hija del Drones y uno de sus empleados. Ella, por los correos y llamadas que habría intercambiado con el experto administrativo y logístico Rafael S., por las que –explican los fiscales delegados– «quedaría acreditada su participación» en la adjudicación de siete sistemas de detección de drones que fueron entregados en una base de Logroño.

Y el trabajador de Asesoramiento y Servicio de Drones por los mensajes que se intercambió con el capitán José Antonio R., entre los que figura un do-

cumento en Word con formato editable «en el que se aportan las características técnicas del dron y de la cámara técnica, así como otras conversaciones entre los mismos». Por ello, dice el decreto, quedaría también «indiciariamente acreditada» su participación en los presuntos amaños.

Un cónsul como testigo

Además, los fiscales europeos delegados, Olga Muñoz y Antonio Zárate, han acordado también una batería de testificales, un movimiento «necesario», aseguran, en este momento de la investigación. Entre los citados se encuentra un coronel de la Guardia Civil, director del proyecto ‘Protección de espacios públicos’ y que coordinaba en el momento de los hechos, entre 2020 y 2021, el proyecto europeo CT Public Spaces; el empleado de una empresa dedicada también a la fabricación y el despliegue de sistemas antidrones y que mantuvo comunicaciones con Suárez Esteve sobre uno de los expedientes bajo sospecha; y Alberto Ruiz Therry, quien fuera uno de los colaboradores del proyecto Gar-Si y que fue cónsul honorario de Zambia en España entre otros cargos en África.

En las actuaciones consta que se reunió con Espinosa, el mediador y un empresario en el restaurante La Quinta de Madrid. Querían su ayuda para un nuevo negocio (de 35 millones de euros que no llegó a fructificar) para instalar placas solares en Cabo Verde. De ese proyecto es la célebre frase del general: «Allí hay tarta para todos».

MECALUX

Soluciones
para cada necesidad
de almacenaje

Estanterías para picking



Entreplantas



Estanterías móviles Movirack



Sistema Pallet Shuttle



Almacenes automáticos



☎ 902 31 32 42

MADRID - GIJÓN - SEVILLA
VALENCIA - BARCELONA

mecalux.es

La UE acuerda acelerar su rearme pese a la oposición de Orbán

- Se aprueba la propuesta de la Comisión para fortalecer a Ucrania, pero no se la menciona en las conclusiones
- El plan aprobado podría movilizar en total hasta 800.000 millones de euros en un plazo de cuatro años

ENRIQUE SERBETO
CORRESPONSAL
EN BRUSELAS



Los líderes de los veintisiete países miembros de la Unión Europea arroparon ayer al presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, en la reunión extraordinaria del Consejo Europeo que se celebró en Bruselas y que se considera decisiva para el futuro del continente. Los Veintisiete aprobaron el plan de la Comisión Europea para un rearme acelerado de la UE, pero no pudieron dejar constancia por escrito de su intención de seguir apoyando militarmente a Ucrania, ante la resistencia del primer ministro húngaro, Viktor Orbán, que hace tiempo que está más cerca de las posiciones de Rusia que de las de la mayoría de sus vecinos en la región oriental de Europa.

Al menos desde el punto de vista simbólico, Zelenski entró en la sala de la reunión acompañado por el presidente del Consejo, el portugués António Costa, y la presidenta de la Comisión, Ursula von der Leyen, como señal de apoyo. El mandatario ucraniano reconoció que «desde el comienzo mismo de la guerra, durante todo este período y la semana pasada, (en referencia a su atormentada reunión en la Casa Blanca), ustedes permanecieron con nosotros. Es bueno saber que no estamos solos».

Aparte de las reticencias ya conoci-

das por parte de Orbán, la señal más evidente de que el apoyo europeo no puede compensar todavía lo que Donald Trump ha decidido dejar de enviar a Ucrania es que Zelenski se fue inmediatamente después a reunirse con el secretario general de la OTAN, Mark Rutte. Este intenta recomponer en estos momentos los platos rotos por la Casa Blanca en la histórica alianza transatlántica. En este caso, la cumbre anual prevista para el mes de junio marcará probablemente cuál puede ser el futuro de la que ha sido hasta ahora la alianza militar más importante de la historia.

Al menos, y de forma mucho más rápida de lo esperado, los miembros del Consejo Europeo dieron su acuerdo a un paquete propuesto por la Comisión Europea para un rearme acelerado de la UE, que está diseñado precisamente para que no necesite jurídicamente la unanimidad y evite así la posibilidad de que un solo país lo pudiera bloquear. El plan aprobado contiene cuatro capítulos y en total se podrían movilizar hasta 800.000 millones de euros entre fondos nacionales y europeos, en un plazo de cuatro años, para conseguir que los países se doten de los medios necesarios para afrontar un posible ataque por parte de Rusia.

La parte más discutida ha sido la comunicación sobre la activación de la «cláusula de escape» del Pacto de Estabilidad, que permitirá a los países superar los límites de déficit si se trata de aumentar los gastos militares. En principio, se les propone que el periodo de flexibilidad dure cuatro años y que el

exceso de déficit no supere el 1.5% del PIB, que se considera un margen para un refuerzo significativo de los ejércitos nacionales. La petición de que se aplique esta cláusula se hará de forma coordinada y los gobiernos deberán solicitarla antes de determinada fecha, aunque se espera que la pedirán todos los países, que aprovecharán esta palanca de flexibilidad incluso si no la necesitan formalmente.

En las discusiones de ayer se puso de manifiesto el cambio radical de posición que ha adoptado Alemania, que hasta ahora era la cabeza de cartel de los países llamados frugales, los que querían mantener a toda costa los límites del gasto público. Tanto el canciller saliente, el socialdemócrata Olaf Scholz, como el que va a tomar posesión del cargo en cuestión de días, el democristiano Friedrich Merz, se han puesto de acuerdo para tomarse en serio la necesidad de dotarse de medios defensivos cuanto antes y han decidido desactivar el mecanismo constitucional que limi-

taba sus posibilidades de endeudamiento, lo que ha facilitado claramente la adopción del plan de la Comisión. El francés Emmanuel Macron ha publicado varios mensajes en redes sociales en los que afirma que «nuestra Europa posee la fuerza económica, la potencia y los talentos para estar a la altura de esta época».

Industria de defensa

La segunda comunicación se refiere al cambio en el reglamento de los fondos de cohesión, que vienen del presupuesto europeo, para gastos militares en apoyo de la industria de defensa. También se abrirá la puerta a que los países puedan transferir esos fondos al Programa Europeo de Defensa para utilizarlos en programas de desarrollo de la industria militar en caso de que participen al menos tres países. Los expertos consideran que este es un camino que utilizarán pocos países.

La tercera parte es el instrumento



Francia pone sus satélites de espionaje al servicio de Ucrania

J. P. QUIÑONERO

Sébastien Lecornu, ministro de la defensa, confirmó ayer que Francia incrementará su ayuda militar a Ucrania a través de sus satélites especializados en la «inteligencia», el espionaje «defensivo».

Tras la decisión de Trump de suprimir la inteligencia norteamericana ofrecida a Ucrania, el Gobierno francés tardó doce

horas cortas en dar una respuesta militar directa.

En el terreno de la observación y el espionaje militar, Francia es la primera potencia europea, con tres satélites de observación electromagnética, tres satélites de observación espacial óptica, dos satélites de telecomunicaciones, dos satélites de protección espacial... París ya ofrecía información militar a Ucrania.

financiero por el que la Comisión va a ofrecer prestamos de hasta 150.000 millones de euros. No se va a discutir siquiera si se pueden transformar en subvenciones directas a fondo perdido, porque para eso se necesitaría un acuerdo por unanimidad y es poco probable que se diera. Incluso los créditos a devolver requerirán de cierta condicionalidad, como que se utilicen entre al menos tres países para el desarrollo de armas nuevas que no existen, como drones, o para compras conjuntas de material o municiones, incluso si es para entregar a Ucrania, aunque el objetivo principal es reponer los polvorines nacionales, que se han quedado bajo mínimos.

El cuarto elemento es el 'Libro blanco' de la Defensa, que está pre-

Gracias a la «cláusula de escape» del Pacto de Estabilidad, los 27 podrán superar el límite de déficit para los gastos militares

Los líderes europeos volverán a reunirse para precisar el refuerzo defensivo ante la creciente amenaza de Rusia

visto que sea presentado a fin de mes en el próximo Consejo Europeo, y en el que se definen las áreas donde es más necesario reforzar las capacidades militares europeas. Se basa en parte en las siete áreas estratégicas que ya se habían definido en la OTAN (23 de los 27 miembros de la UE forman parte de la Alianza). Cada país deberá decidir en qué área puede ofrecer más valor a la defensa común. El 'Libro blanco' está enfocado sobre todo para fomentar el desarrollo conjunto de armamentos para facilitar la interoperatividad entre los distintos ejércitos.

Un alto funcionario de la Comisión que está al corriente del contenido de este documento remarcaba ayer como un elemento a tener en cuenta que han descubierto que hay problemas de compatibilidad hasta en el combustible de los vehículos militares de distintos países. La Comisión prevé que necesitará probablemente flexibilizar las reglas del mercado único para permitir ayudas públicas en determinados proyectos y está por definir hasta qué punto será posible que la UE financie planes de cooperación en los que pueda participar el Reino Unido. El formato y el número de países que intervengan en cada iniciativa definirá también la modalidad de que intervenga la financiación europea.



Zelenski, entre António Costa y Ursula von der Leyen, ayer en Bruselas // EFE

Europa necesita un «muro de drones» en lugar de cazas de combate de EE.UU.

► Basándose en la guerra de Ucrania, el Instituto Kiel recomienda prepararse para un «conflicto asimétrico»

ROSALÍA SÁNCHEZ
CORRESPONSAL EN BERLÍN

Nadie parece albergar dudas ya en Europa acerca de la necesidad de un rearme a gran escala, excepto Orbán y Fico, los jefes de Gobierno de Hungría y Eslovaquia, que escuchan los susurros de Putin. Y la cumbre europea parece haber encontrado la vía de financiación del proyecto, de nuevo a base de deuda conjunta y según el modelo seguido durante la pandemia.

Una vez establecida la voluntad de comprar armas y con el líquido disponible para hacerlo, solo queda por decidir qué armas va a comprar Europa. En este punto cobra relevancia el informe elaborado por Moritz Schularick, presidente del Instituto de Kiel para la Economía Mundial (IfW), y que cuenta también entre sus firmantes con el ex consejero delegado de Airbus Tom Enders, el ex de Telekom y actual presidente del Consejo de Supervisión de Airbus, René Obermann, así como la experta en inversión de riesgo Jeannette zu Fürstenberg. El núcleo del documento es una llamada a dirigir la compra europea de armamento específicamente a la creación de una «superioridad asimétrica» en caso de guerra. Los autores advierten que las compras deben dirigirse «al 'extremo agudo' de la defensa, es decir, a la superioridad en el campo de batalla moderno, y menos a los aspectos de apoyo o logísticos de la defensa».

La introducción del documento, al que ha tenido acceso 'Frankfurter Allgemeine', sugiere que Alemania se convierta en el iniciador de un proyecto 'Sparta (Alianza Tecnológica de Protección Estratégica y Resiliencia Avanzada) para la defensa europea. Eso significa «la puesta en marcha inmediata de grandes programas de armamento centrados en las nuevas tecnologías y en la contratación soberana intraeuropea». La guerra en Ucrania ha mostrado que

la superioridad en el campo de batalla se logra en el siglo XXI a través de la masa combinada con la excelencia tecnológica. En este sentido, los autores enumeran varias medidas concretas que deberían aplicarse en un plazo de seis meses a un máximo de cinco años. A corto plazo, señalan un «muro de drones de amplio alcance sobre el flanco oriental de la OTAN» con decenas de miles de unidades, y una red de vigilancia submarina en los Estados bálticos «para evitar la guerra híbrida de Rusia contra las infraestructuras críticas».

A medio plazo, una «nube europea de combate multidominio para el uso descentralizado y en red de los datos en el campo de batalla». Aquí entra en juego la disuasión nuclear y el futuro sistema de combate aéreo FCAS o el tanque de batalla conjunto. «Para hacer esto, un país tendría que aceptar que otro también asumiera el papel de liderazgo», advierte Jean-Louis Lozier, del Instituto Francés de Relaciones Internacionales Ifri.

Dependencia continua

Más interesante aún es lo que este informe desaconseja. Muy expresamente advierte contra las compras de aviones de combate estadounidenses, sumándose así a las críticas que anteriormente había expresado el presidente de Francia, Emmanuel Macron. «Alemania ya ha gastado sumas considerables en aviones de combate F-35», que requieren para su funcionamiento de sucesivas actualizaciones y tareas de mantenimiento regulares de software que están controlados por Estados Unidos, «lo que conduce a una dependencia continua», advierte el texto.

El próximo canciller alemán, Friedrich Merz, había nombrado al F-35 como objeto de posibles acuerdos y, según estos expertos, debe rectificar. Tanto desde la Unión Cristianodemócrata (CDU) como desde el Partido Socialdemócrata (SPD) hay muestras de asentimiento. Andreas Schwarz, portavoz en materia de defensa del SPD, reconoce que «un gran tema es la construcción de un sistema satelital para reconocimiento y comunicación, porque ya no podemos confiar en la ayuda estadounidense». «También necesitamos más drones, lo hemos aprendido en Ucrania. La defensa aérea debe ser mejorada y ampliada. Además, hay inversiones en artillería y más municiones. Y, muy importante, en la guerra electrónica y la ciberdefensa todavía estamos en pañales. Después de todo, necesitamos dinero adicional para la construcción de nuevos cuarteles», enumera.

Según un informe oficial, los aviones deben actualizar su sistema operativo y son muy dependientes de Washington

Kiev exige el intercambio total de prisioneros antes del acuerdo de paz

► El gesto generaría una confianza básica antes de las negociaciones con Rusia

MIRIAM GONZÁLEZ
KIEV

Decenas de personas acudieron a las inmediaciones de la Embajada de Estados Unidos en Kiev para pedir el retorno de los cautivos en prisiones rusas. Los familiares solicitaron ayuda a Washington para abordar este asunto concreto en un momento donde la sensación de abandono por parte del aliado americano se refuerza en el país. Los prisioneros de guerra, muchos de ellos retenidos durante más de dos años, se enfrentan a malos tratos y torturas sistemáticas por parte de Rusia, según han denunciado en varias ocasiones las agencias de derechos humanos de Naciones Unidas.

El retorno de todos los cautivos fue una de las proposiciones que Zelenski pudo verbalizar ante Trump el día de la trifulca en el Despacho Oval. El líder ucraniano mostró a su homólogo de EE.UU. fotografías que retratan las consecuencias del cautiverio enemigo sobre sus soldados. Además, Zelenski reiteró ayer desde Bruselas que la liberación de los prisioneros de guerra podría ayudar a establecer un clima de mayor confianza que allane el camino para las negociaciones.

Pero la batalla diplomática con Washington sigue siendo compleja. Una de las principales urgencias de una gran parte de los ucranianos es el retorno de los cautivos en manos rusas.

Desde el 28 de febrero, la presión de la Administración Trump no ha parado de incrementarse sobre el estado agredido por Rusia. La última represalia fue el corte del intercambio de inteligencia que pone en riesgo la vida de los ucranianos al suspender las alertas tempranas que indicaban los ataques de largo alcance o el despegue de los bombarderos rusos.

Esta brecha en la seguridad de los defensores, unida a la suspensión del envío de más armamento, va a ser aprovechada por el Kremlin para tratar de conseguir avances territoriales, consideran los analistas del Instituto para el Estudio de la Guerra.

Algunos países europeos, como Francia, ya se han ofrecido a ayudar a Ucrania en este aspecto. Y las autoridades ucranianas se han puesto a buscar otras opciones. «En cuanto a los datos de inteligencia, aún no hemos recibido información detallada sobre cómo se limitarán, pero ya estamos trabajando en alternativas, incluido el hecho de que, si es necesario, también los solicitaremos en Alemania», dijo el ministro de Defensa ucraniano, Rustem Umerov, tras una reunión con su homólogo alemán, Boris Pistorius, en Berlín. Casi coincidiendo con las declaraciones de Umerov, se lanzó una alerta aérea de amenaza balística en todo el país.

Reunión la próxima semana

A pesar de la ruptura con Trump y los tanteos frustrados de representantes estadounidenses con la oposición ucraniana para forzar unas elecciones, el jefe de Estado de Ucrania todavía no se da por vencido en sus relaciones con Washington. Zelenski anunció ayer que «Ucrania y EE.UU. han reanudado sus trabajos. Esperamos que la próxima semana se celebre una reunión significativa». El encuentro entre las delegaciones de ambos países tiene previsto celebrarse en Arabia Saudí el martes, según adelantó la cadena Fox News.

El líder ucraniano está convencido de que es Rusia la que no está interesada en acabar con la guerra. Por este motivo, ha vuelto a recalcar su ofrecimiento para frenar los ataques aéreos y marítimos. Sólo en la pasada jornada, cuatro personas murieron en Krivoi Rog, la ciudad natal de Zelenski, después de que un misil balístico Iskander impactara contra un hotel. Las fuerzas del Kremlin no han parado de lanzar cientos de drones en los últimos días, mientras Trump sólo presionaba a Ucrania para la paz.



Trump aumenta la presión a Zelenski al amenazar con echar a 240.000 ucranianos

► El presidente de EE.UU. estudia revocar en abril un programa de permisos por razones humanitarias

DAVID ALANDETE
CORRESPONSAL EN WASHINGTON

La Administración de Donald Trump estudia revocar en abril el estatus de inmigrante temporal de unos 240.000 ucranianos que han huido de la invasión rusa desde 2022, según afirmaron altos funcionarios del Gobierno estadounidense. La medida, revelada por la agencia Reuters, se inscribe en la creciente presión de la Casa Blanca sobre el presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, para que acepte un acuerdo de alto el fuego con Rusia, un pacto que Washington busca imponer y al que Kiev se resiste.

La revocación privaría a los asilados del Estatus de Protección Temporal (TPS, por sus siglas en inglés), un programa que otorga permisos de re-

sidencia y trabajo temporales a ciudadanos de países afectados por conflictos armados, desastres naturales u otras crisis que hacen que su retorno sea inseguro. Antes de Trump, la Casa Blanca se sumó a la ola de solidaridad internacional con los ucranianos y abrió sus puertas a refugiados, especialmente menores y ancianos.

La portavoz de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, dijo ayer que no hay una decisión firme al respecto.

El TPS no es un camino hacia la residencia permanente ni la ciudadanía, pero permite a sus beneficiarios vivir y trabajar legalmente en Estados Unidos mientras su país de origen permanezca en la lista de designaciones, que la administración revisa periódicamente para renovarla, ampliarla o cancelarla. Hasta ahora, el criterio era que, mientras durara la invasión de Rusia, los ucranianos podían beneficiarse.

Esta decisión forma parte de un plan más amplio de Trump para dismantlar los programas de protección humanitaria implementados por la

PARC 93, S.A.

Los Administradores de la Sociedad PARC 93, SA, convocan a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Sant Cugat del Vallès, Barcelona, Avenida Torrellana, 2-8, local, garaje, el próximo 31 de marzo de 2025 a las 11:00 horas, con el siguiente Orden del día:

Primero.— Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2024.

Segundo.— Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del resultado del citado ejercicio y reparto de dividendos entre los accionistas.

Tercero.— Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de administración de la entidad, correspondiente al ejercicio 2024.

Cuarto.— Delegación de Facultades.

Quinto.— Lectura y aprobación del acta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 197, 272 y concordantes del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener de la Sociedad o pedir las aclaraciones y el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Sant Cugat del Vallès, 25 de febrero de 2025. Los Administradores Mancomunados **Doña Ángela Valero Villegas** y **Don Fernando José Soler Banús**, actuando en representación de la sociedad Gestió d'Inmobles Esplugues, S.L.U.



Protesta ucraniana ante la Embajada de EE.UU. en Kiev // EFE

Administración de Joe Biden, que beneficiaron a más de 1,8 millones de migrantes, incluidos cubanos, haitianos, nicaragüenses y venezolanos. En el caso de estos últimos, Trump denunció que muchos de los que entraban en el país eran delincuentes de bandas armadas, como el Tren de Aragua, aunque no hay evidencias de redes criminales integradas por ucranianos.

Escalada de medidas

La semana pasada, Trump y Zelenski discutieron en el Despacho Oval y desde entonces la Casa Blanca ha ido restringiendo las ayudas progresivamente como medida de presión. Primero, suspendió el envío de asistencia militar; después, dejó de compartir inteligencia con los socios ucranianos, un elemento clave para su defensa en el campo de batalla.

Zelenski se resiste a firmar un cese de hostilidades porque implicaría congelar las líneas del frente y ceder a Vladimir Putin territorio ya ocupado. La Casa Blanca ha insistido en ese acuerdo, y las conversaciones entre

La Casa Blanca quiere obligar a Kiev a tragar con sus exigencias de un tratado de paz con Rusia y un acuerdo de minerales

Trump prometió que acabaría con el conflicto en cuestión de días, pero se ha dado cuenta de que para ello necesita a Ucrania

ucranianos y estadounidenses se reanudarán en Arabia Saudí el martes.

Las consecuencias son inmediatas: sin el permiso concedido por el TPS, decenas de miles de ucranianos podrían enfrentarse a procesos de deportación acelerada, dejándolos en una situación de total incertidumbre.

El expresidente Biden autorizó ese amparo para los ucranianos tras la invasión rusa, que provocó un éxodo de familias, principalmente mujeres y niños. Muchos se desplazaron dentro de Europa, pero esos 240.000 fueron bienvenidos en Estados Unidos.

Tras la oleada inicial de solidaridad, se perciben en Estados Unidos menos señales de apoyo al pueblo ucraniano. Trump ganó las elecciones criticando la ayuda concedida a Ucrania y proponiendo un alto el fuego. Su propio vicepresidente, J. D. Vance, ya había propuesto cortar cualquier envío monetario cuando era senador.

Hasta la fecha, según registros oficiales, Washington ha donado a Ucrania más de 150.000 millones de dólares, aunque Trump, sin aportar pruebas, sostiene que la cifra es mucho mayor. La mayor parte de la ayuda ha sido militar, pero también existen programas de asistencia humanitaria. Muchos políticos estadounidenses, incluidos republicanos, han visitado Ucrania y, hasta ahora, han apoyado a Zelenski.

Sin embargo, tras la reunión con Trump de ayer, muchos parecen tener dudas sobre ese respaldo. El senador Lindsey Graham, uno de los mayores defensores de Ucrania, salió ayer a criticar a Zelenski por, según dijo, haberle faltado al respeto a Trump.

Washington aplaza los aranceles a México tras caer las incautaciones de fentanilo en EE.UU.

► El retraso de los gravámenes al 2 de abril también afecta a Canadá

MILTON MERLO
CORRESPONSAL EN CIUDAD DE MÉXICO

Finalmente, México y Estados Unidos volvieron a dejar en suspenso, por segunda ocasión desde que Donald Trump volvió a la Casa Blanca, su anunciada guerra comercial.

Trump decidió aplazar los aranceles del 25% a productos del T-MEC (Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá) hasta el 2 de abril, tras una llamada a la presidenta Claudia Sheinbaum en la cual se habrían contemplado avances en la lucha contra el tráfico de fentanilo.

Sheinbaum dijo que en la conversación telefónica con Trump le explicó que las incautaciones de fentanilo del lado de Estados Unidos han caído un 41%. La cifra es consecuencia de una serie de políticas del Gobierno mexicano que han dado por completo una vuelta a la estrategia de seguridad de su antecesor Andrés Manuel López Obrador, quien no impulsó una confrontación con el narcotráfico.

La presidenta mexicana ha promovido la destrucción de laboratorios, congelado recursos de los cárteles y ha deportado capos de la droga a EE.UU. que tenían procesos abiertos con la Justicia mexicana.

Ayer, Sheinbaum presentó, en el Pa-

lacio Nacional durante su rueda de prensa diaria –que en esta ocasión y de forma extraordinaria se retrasó–, un gráfico de la agencia de aduanas y frontera de Estados Unidos, que mostró a Trump durante la conversación telefónica que mantuvieron en la mañana de ayer.

«Muchas gracias al presidente Donald Trump. Tuvimos una excelente y respetuosa llamada en la que coincidimos en que nuestro trabajo y colaboración han dado resultados sin precedentes, en el marco de respeto a nuestras soberanías», afirmó Sheinbaum en su cuenta de la red social X. «Continuaremos trabajando juntos, particularmente en temas de migración y seguridad, que incluyen reducción del cruce ilegal de fentanilo hacia los Estados Unidos, así como de armas hacia México», aseguró.

Muestra de respeto

Por su parte, Trump señaló: «Después de hablar con Claudia Sheinbaum, he acordado que México no estará obligado a pagar aranceles sobre nada que exporte a los Estados Unidos bajo el acuerdo T-MEC». Y añadió: «Este acuerdo estará vigente hasta el 2 de abril. Lo hice como una muestra de respeto por la presidenta Sheinbaum», agregó. Trump también destacó su relación con México y le agradeció a la presidenta su cooperación en la lucha contra la migración irregular y el tráfico de fentanilo.

Tras este aplazamiento, Sheinbaum suspendió la movilización que había convocado para el próximo domingo en la plaza del Zócalo de la Ciudad de México, donde anunciaría su respuesta a los aranceles de Trump. Y anunció que el evento al que convocó se convertirá en un festival, en donde incluso aprovechará para hablar sobre la reforma al Poder Judicial, una de las medidas más polémicas impulsada por su antecesor, López Obrador, y que establece que los jueces deben elegirse por el voto popular.

«Vamos a seguir trabajando juntos y el domingo pues vamos a hacer un festival. Voy a explicar lo que estamos haciendo de paso y hablar de la reforma al Poder Judicial», expresó. «Pero voy a explicar el logro que significa este acuerdo entre los Presidentes, y entre nuestros pueblos, y vamos a invitar ahí a grupos musicales para festejar con el pueblo de México».

El aplazamiento de los aranceles al 2 de abril también afecta a Canadá, según se conoció al cierre de esta edición.



La presidenta Sheinbaum // AFP



Aunque no tiene cartera, Elon Musk fue el protagonista de la primera reunión del gabinete de Trump // REUTERS

Trump le quita poder a Musk ante el caos de los recortes

► Son los secretarios los que deben hacer los despidos, dice ahora el presidente de EE.UU.

D. ALANDETE
WASHINGTON

El presidente Donald Trump convocó de manera inesperada a su gabinete ayer para delimitar el papel de Elon Musk en la reestructuración del Gobierno federal. En la reunión, que no estaba en la agenda oficial, Trump dejó claro a sus secretarios que la autoridad final sobre despidos y contrataciones recae en ellos y no en el magnate.

El encuentro se produjo tras semanas de incertidumbre sobre el alcance del poder de Musk, quien encabeza el llamado Departamento de Eficiencia Gubernamental (DOGE, nombre que coincide con el de una criptomoneda) y ha impulsado despidos masivos en varias agencias federales.

La instrucción de Trump busca contener el descontento dentro de su propia Administración y en el Capitolio, además de servir como respuesta a críticas incipientes de legisladores republicanos y varios reveses judiciales que han cuestionado la legalidad de las decisiones del DOGE.

El cambio de postura de Trump representa un límite a la influencia de Musk en la Administración, aunque sin desautorizarlo por completo. El propio empresario asistió a la reunión de

gabinete, al igual que en la primera sesión, consolidando su presencia en las decisiones clave del Gobierno.

Tras el caos inicial en estas semanas del nuevo mandato de Trump, con despidos masivos, cierre de departamentos y mensajes contradictorios, el presidente dice ahora que prefiere que sus secretarios empleen un bisturí, y no un hacha, para los recortes.

«He indicado a los secretarios y líderes de cada departamento que trabajen con DOGE en medidas de reducción de costos y personal», escribió Trump en una publicación en redes sociales. «A medida que los secretarios conozcan mejor a quienes trabajan en sus agencias, podrán decidir con pre-

cisión quién se queda y quién se va».

«Es fundamental reducir el tamaño del Gobierno al nivel que corresponde, pero también es importante conservar a las personas más capacitadas y productivas», añadió.

Errores

Musk ha ido admitiendo que su equipo cometerá errores. En la primera reunión del gabinete, llegó a decir que se habían cortado involuntariamente los fondos a un programa que combate el ébola en África. Se enviaron correos de despido a personal militar y de inteligencia que después fueron retirados.

También se tomó la decisión de des-

pedir al 17% del personal de la Administración Nacional de Seguridad Nuclear, lo que afectó a ingenieros, técnicos y expertos en seguridad nuclear encargados de salvaguardar las 5.000 ojivas nucleares de Estados Unidos. La reacción inmediata de legisladores de ambos partidos llevó a la Casa Blanca a revertir la mayoría de los despidos en menos de 24 horas.

Todo esto ocurre en medio de una aparente incertidumbre sobre quién manda realmente en ese departamento de recortes. Trump ha repetido que es Musk, y de hecho lo afirmó en su discurso del martes en el Capitolio.

Sin embargo, ante los tribunales, en diversas denuncias, la Casa Blanca alega que Musk solo provee al presidente de asesoramiento y que la directora del departamento es Amy Gleason, una funcionaria poco conocida. La razón es que, para ocupar un puesto de tal magnitud, responsable de una reestructuración profunda del Gobierno, Musk debería ser antes confirmado por el Senado.

El mensaje de Trump apunta a trasladar más poder y responsabilidad a los secretarios de gabinete, limitando la influencia de DOGE en la reestructuración del Gobierno. Hasta ahora, este departamento de la Casa Blanca había intervenido directamente en las agencias, recopilando datos y ordenando la elaboración de listas de despidos, una práctica que ha generado un creciente escrutinio legal y político.

El presidente respaldó el trabajo del magnate, pero matizó su papel al enfatizar que DOGE debe limitarse a un rol consultivo. Musk aceptó públicamente la nueva directriz y reconoció «errores» en la implementación de recortes.

Las divisiones son evidentes. Cuando Musk envió a finales de febrero un mensaje a todos los funcionarios del Gobierno federal pidiéndoles que resumieran en cinco puntos los logros de la semana anterior, varios departamentos, incluido el Pentágono y el FBI, instaron a su personal a no responder. Solo después de la intervención de Trump cedieron, aunque sin mostrarse muy partidarios de las maniobras de Musk.

La crisis de Portugal se dirige a otras elecciones anticipadas

TOMÁS GUERREIRO LISBOA

Tras sobrevivir el miércoles a una moción de censura en el Parlamento, el Gobierno de Portugal se someterá a una cuestión de confianza la próxima semana, según anunció ayer su primer ministro, Luís Montenegro. En concreto, será el miércoles, 12 de marzo.

Aunque la moción de censura presentada por el Partido Comunista no salió adelante porque fue rechazada por el Partido Socialista y la extrema derecha de Chega, para la cuestión de confianza se prevé un resultado dis-

tinto. El líder socialista, Pedro Nuno Santos, reafirmó ayer que su formación votará en contra de la moción de confianza, como ya había dicho anteriormente. Y los dirigentes de Chega han anunciado que harán lo mismo. Si la moción de confianza es rechazada, caerá el Gobierno.

El Ejecutivo de Luís Montenegro gobierna con el apoyo de una mayoría relativa en el Parlamento desde las elecciones legislativas de marzo del año pasado. El Gobierno de la Alianza Democrática (coalición PSD-CDS) cuen-

ta con el apoyo de solo 76 diputados y asumió el poder con el consentimiento de los dos mayores partidos de la oposición, el PS y Chega.

La crisis estalló en Portugal cuando se hizo público que una empresa propiedad del primer ministro, Spinumviva, recibía un anticipo mensual de unos 4.500 euros del Grupo Solverde, uno de los mayores imperios lusos del juego y la hostelería. Según Montenegro, líder del Partido Social Demócrata (PSD), Solverde pagó a Spinumviva por el asesoramiento en proyectos relacionados con la protección de datos, en la que él tiene un título de postgrado. Aunque la empresa fue traspasada a nombre de sus hijos y esposa, la polémica puede tumbar al Gobierno.

tienda.abc.es

ABC

La mejor oferta editorial del fin de semana

SÁBADOS • 2,50 €

ABC
ABC Cultural
MujerHoy (mensual)
ABC Salud (mensual)

DOMINGOS • 3,50 €

ABC
ABC Empresa
XL Semanal
Semana (+1€)

Cada fin de semana
en tu quiosco!



EL NUEVO EQUIPO DE TELEFÓNICA

Emilio Gayo

Consejero delegado de Telefónica

Borja Ochoa

Presidente de Telefónica España

Sofía Collado

Responsable de Telefónica Tech

Javier de Paz

Pte. no ejecutivo de Movistar+



Llegó al grupo en 2004. Desde entonces ha ido ocupando diversos puestos directivos. Es presidente desde 2018 de Telefónica España.



Hasta ahora director general de Defensa y Seguridad en Indra, asume la presidencia de la filial española en sustitución de Gayo.



Era directora de recursos humanos en Indra y experta en gestión de unidades de consultoría en entornos tecnológicos e internacionales.



Vinculado al expresidente Zapatero, cuenta con una amplia carrera profesional en el ámbito empresarial y político.

Murtra cambia la cúpula de Movistar+ para impulsar la TDT que Prisa rechazó

- Pone en la presidencia a Javier de Paz, hombre de Zapatero y consejero del grupo, y a Daniel Domenjó, como CEO
- Emilio Gayo será CEO de Telefónica, y Borja Ochoa ocupará su puesto, presidente de la filial en España

MARÍA JESÚS PÉREZ
MADRID



Tiempos más que revueltos en el mayor grupo de telecomunicaciones en España, Telefónica. Al recién aterrizado en la presidencia con funciones ejecutivas, Marc Murtra, le ha bastado poco más de mes y medio para dar un vuelco absoluto a la cúpula directiva de la anterior etapa con José María Álvarez-Pallete al frente. Y, por extensión, a Movistar+, la televisión de pago del gran operador español, donde ha colocado en sustitución de Sergio Oslé, como presidente no ejecutivo, a Javier de Paz, histórico consejero de la compañía vinculado al PSOE, sobre todo, con el expresidente José Luis Rodríguez Zapatero.

Fuentes conocedoras de los motivos de la revolución en el grupo Telefónica explican a ABC que pese a que el propio Murtra aseguraba a finales del pasado febrero en la presentación de resultados de 2024, que la «televisión en abierto no estaba sobre la mesa» de su compañía, la situación actual derivada del rechazo del Grupo Prisa a optar a una licencia de TDT

lo ha cambiado todo. De hecho, en respuesta a preguntas de periodistas durante la presentación de las cuentas, Murtra matizaba que «una vez que se ejecute el nuevo plan estratégico» las cosas podrían cambiar.

No en vano, el nombramiento de De Paz –secretario General de las Juventudes Socialistas y miembro de la Ejecutiva del PSOE durante los años que van de 1984 a 1993– es decisivo para afrontar el cambio de parecer en el seno de Telefónica. El nuevo presidente no ejecutivo de Movistar+ conoce de largo las entrañas del negocio televisivo, dada su posición precisamente como consejero en la Sociedad filial Telefónica Audiovisual Digital.

Arropado por su nuevo segundo de a bordo, Daniel Domenjó –en sustitución de Cristina Burzako, hasta ahora CEO de Movistar+, pero que seguirá como miembro del consejo de Telefónica Audiovisual Digital–, y por el vicepresidente de la misma, Rosauro Varo –empresario del círculo de amigos de Pedro Sánchez–, De Paz se antoja, pues, clave para reconducir el proyecto que impulsan desde La Moncloa: la creación de un nuevo dial que el Gobierno va a licitar en las próximas semanas.

El futuro presidente de Movistar+



Marc Murtra, presidente de Telefónica // DE SAN BERNARDO

cuenta con una amplia carrera profesional vinculada al ámbito empresarial, político y comercial. Con formación académica en Periodismo, Publicidad y Derecho, el directivo ha sido miembro del consejo de Telefónica Brasil, Telefónica Audiovisual y asesor de este órgano en Telefónica España e Hispanoamérica. También ha sido presidente de Telefónica Ingeniería de Seguridad y ocupó puestos de responsabilidad en Telefónica Móviles de Argentina, Pegaso PCS (México) y Telefónica Móviles México.

Contactos desde La Moncloa

Las mismas fuentes consultadas añaden a este periódico que desde el Eje-

cutivo de Pedro Sánchez ya se habían puesto en contacto con Movistar+ desde que el presidente de Prisa, Joseph Oughourlian, a través de su consejo, rechazara recientemente la opción de acudir al concurso de licitación de la nueva frecuencia de la Televisión Digital Terrestre.

Tras la cancelación del proyecto televisivo desde Prisa –que supuso además la salida de José Miguel Contreras, director de Contenidos y hombre de La Moncloa en la compañía, y a Carlos Núñez, presidente y consejero delegado de Prisa Media–, el Gobierno se apresuró a mover ficha con Telefónica, para retomarlo desde las tripas de la operadora y con Murtra ya al frente de la misma.

Los otros cambios

El consejo extraordinario de Telefónica también decidió ayer, tal y como publicó ya ABC, incorporar a dos altos directivos procedentes de Indra: a Borja Ochoa, hasta ahora director gene-

El 'hacker' Chema Alonso sale del área digital y será sustituido por Sebas Muriel, director de Red.es en el Gobierno de Zapatero

Sebas Muriel

'Chief digital officer'



Ex-CEO de GroupM Spain, es ingeniero de teleco y director de Red.es durante del Gobierno de Rodríguez Zapatero

ral de Defensa y Seguridad en Indra como presidente de Telefónica de España, puesto que deja vacante Emilio Gayo que pasa a ejercer de CEO del Grupo Telefónica en sustitución de Ángel Vilá, que permanecerá como consejero de las filiales británica y alemana de la operadora. Además, el directivo barcelonés ejercerá como asesor del presidente Murtra.

Gayo, que trascendió la semana pasada que fue el elegido por Murtra como su nuevo número dos, lleva ya más de 20 años en Telefónica, en concreto desde 2004.

La confianza en Emilio Gayo, en gran medida, se debe a su conocimiento del mercado español, una de las regiones donde mayor presión competitiva ha habido en los últimos años. Sobre todo, a raíz de la fusión de Orange y MásMóvil y la entrada de la rumana Digi, que es la empresa que más crece y 'roba' clientes a los demás operadores.

También, Sofía Collado, hasta ahora responsable de Recursos Humanos en Indra, liderará Telefónica Tech -una de las divisiones que lleva con el cartel de 'se vende' desde hace unos años-, en sustitución de Javier Cerdán.

Entre las múltiples sorpresas en la nueva era Murtra, la salida del área Digital de la compañía del 'hacker' Chema Alonso: «El consejo de administración ha agradecido a Chema Alonso, hasta la fecha 'chief digital officer', su gran impulso a la transformación digital de Telefónica durante los últimos 13 años, así como su liderazgo en la ejecución de las plataformas Data-Centric de la compañía y la creación del nuevo ecosistema de relación con la industria y OpenGateway en su última etapa», así lo confirmaba Telefónica, que puntualizaba que Alonso «apoyará en la transición con su asesoramiento tecnológico a Sebas Muriel», exdirector de Red.es en la época de Zapatero, que regresa a Telefónica para ocupar el puesto que abandona Alonso.

A ellos se suma Álvaro Echevarría, hasta ahora, subdirector general del Banco Sabadell y responsable de relaciones institucionales y seguridad corporativa de la entidad financiera. En Telefónica será el responsable del gabinete de presidencia y formará parte del comité ejecutivo de la compañía sustituyendo en ambos cargos a María García Legaz, que sale de compañía. Mientras, Ana Porto, hasta ahora era subdirectora de Comunicación y Relaciones Públicas de Atresmedia, asume la dirección global de Comunicación reportando a Eduardo Navarro.

La oferta de Apax por la filial de Indra, Minsait, gana enteros

► Hasta ahora el valor de la tecnológica, incluida su filial de pagos, se cifra en unos 1.500 millones

M^a JESÚS PÉREZ
MADRID

Ahora sí, ahora no. La filial de tecnología de Indra, Minsait, no deja de estar en boca de toda la cúpula ejecutiva de la compañía. Y si bien no se ponen de acuerdo a la hora de descartar o no su venta, total o parcialmente, las conversaciones con los potenciales compradores siguen estando presentes. Así, según ha podido saber ABC, gana enteros la propuesta que el fondo Apax Partners había puesto sobre la mesa. No en vano, fue el primero de estos vehículos de capital riesgo en mostrar interés hace ahora un año.

Y es que Apax está interesado en Minsait, pero en el total de la filial, por lo que la nueva Indra que preside Ángel Escribano decidió frenar, al menos de momento, la venta aislada del negocio de pagos de Minsait, para incluirla en el mismo paquete de la futura venta al completo y seguir en la búsqueda activa de un nuevo socio.

Las fuentes consultadas explican que Apax Partners ha seguido negociando con Indra, a la que se había dirigido desde incluso antes de que la

compañía controlada por el Gobierno, a través de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), en un 28%, hiciera público su nuevo plan estratégico 2024-2030.

Hasta ahora, el valor de Minsait, pero sin incluir Payments, se cifraba entre los 800 y 900 millones de euros; mientras que incluyendo la filial de pagos, la cifra ascendería hasta los 1.500 millones.

No obstante, el debate interno entre los consejeros y los directivos de la compañía sigue estando presente y muy dividido. Hasta tal punto es tan relevante la decisión que, en el caso de decantarse por una venta mayoritaria, la matriz, que quedaría reducida únicamente al negocio de Defensa y Seguridad, perdería dos tercios de la cifra de negocio. Es decir, 2.700 millones de ventas de Minsait, sobre un total de 4.300 millones. Además, dejaría de consolidar los 143 millones del beneficio de explotación, por lo que esta partida se reduciría globalmente en un 42% en la actual sociedad cotizada.

Fuentes conocedoras de las negociaciones explican que en la posible venta Apax no podría optar a comprar el paquete del negocio de proce-

ses electorales, dado su interés estratégico para el propio Estado.

En cualquier caso, a finales de febrero, en la presentación de las cuentas de 2024, el recién nombrado presidente de Indra, Ángel Escribano, lejos de asegurar que Minsait volvía a estar a la venta, o de que se mantenían las conversaciones con los potenciales compradores, reconocía que sus áreas de negocio tienen el «viento de cola» por el momento geopolítico a nivel internacional, y afirmaba que se estaban cumpliendo con creces las líneas maestras del plan estratégico presentado hace un año, «Leading The Future», tanto que sugirieron no necesitar vender Minsait, que supone el 60% de los ingresos de Indra, para invertir y crecer, por lo que le están «dando una vuelta» a la operación.

Para Escribano «Minsait no tiene precio». La división tecnológica «es muy rentable, pero lo será más si se vende bien y por todo lo que vale», y más cuando ahora tiene un papel transversal para el resto de Indra.

Tanto el presidente como el consejero delegado, José Vicente de los Mozos, descartaron rotundamente interés alguno por parte de Telefónica como compradora de Minsait, al igual que la existencia de negociación alguna entre los dos grupos para una eventual fusión de Telefónica Tech con Indra. En liza para comprar Minsait siguen, pues, los fondos Bain Capital, Cinven, CVC y Apax Partners, que, según las fuentes, gana enteros.

El presidente de Indra, Ángel Escribano, no quiere malvender la división tecnológica porque «es muy rentable»



El presidente de Indra, Ángel Escribano // BELÉN DÍAZ

IGNACIO
MARCO-
GARDOQUI

No es normal

La Fundación 'la Caixa' y el grupo Critería vuelven a Cataluña. Me alegro. Nadie en su sano juicio puede desear que le vaya mal a Cataluña. Cuanto mejor les vaya a ellos, tanto mejor será para todos. ¿Es esa vuelta un signo de normalidad política en la sociedad catalana? Aparentemente y en trazo grueso, sí. La vida política catalana se ha normalizado en el sentido de que ya no iluminan las noches de la plaza de Urquinaona los contenedores de basura en llamas, ni los cohetes de los manifestantes encapuchados. Tampoco se celebran referéndums ilegales en los colegios catalanes, con la urnas protegidas por los mismos mossos que vigilarán en adelante las fronteras. Pero ¿todo eso sucede porque los instigadores y los defensores del 'procés' han recuperado definitivamente la sensatez y abandonado sus maximalismos o porque han logrado una buena parte de lo que pretendían sin esforzarse lo más mínimo puesto que el Gobierno de Sánchez se lo da gratis, a cambio de su apoyo en el Congreso? Escuche lo que dicen los líderes independentistas. Cosas como 'lo volveremos a hacer' o 'esto de la cesión de las fronteras, es un paso más hacia el Estado independiente', y lean los pactos que suscriben con el PSOE y se darán cuenta de que se trata de la opción segunda. Las cesiones gubernamentales han sido tantas y han ido tan lejos con tan escaso esfuerzo, que sería una locura querer marcharse de este país tan generoso con ellos en que se ha convertido España.

Todo aquel que piense lo contrario, debe explicar por qué no ha vuelto también Caixabank, si todo está ya normalizado. El grupo Caixa se ha convertido en el brazo armado empresarial del Gobierno central, a quien ayuda como un siervo obediente. Con esta decisión cumplen todos los objetivos. Devuelve a Cataluña a la Fundación, ese gran objeto de deseo, y a Critería, ese gigante empresarial, con lo que apoya y da cobertura a Salvador Illa y al propio Sánchez, pero mantiene a la vez en Valencia a Caixabank, para no desairar a su enorme base de clientes en el resto del país.

Otra cosa más. Si tanto se criticó la reforma de la ley de Sociedades que, impulsada por Luis de Guindos, facilitó los traslados de las empresas que huían de Cataluña, ¿por qué no se critica ahora a la misma ley que facilita los retornos? Ojalá Cataluña se normalice pronto y su economía vuelva a brillar de nuevo. Pero ese día no es hoy. Lo veremos en el leve, pero constante, declinar de su participación en el PIB.



Christine Lagarde, presidenta del BCE, ayer durante la rueda de prensa tras la decisión // EFE

El BCE baja tipos al 2,5% y dibuja un escenario de estanflación

► La institución recorta la previsión de crecimiento y aumenta la de inflación

R. SÁNCHEZ / D. CABALLERO
BERLÍN / MADRID

Quinta vez consecutiva que el Banco Central Europeo (BCE) baja los tipos de interés oficiales. Una vez más, el consejo de gobierno optó ayer por un recorte de 0,25 puntos porcentuales para dejar el precio del dinero en el 2,5%. Y aunque no parece tener intención de detenerse ahí, ya que el ciclo de bajadas se prevé que continúe, los analistas sí que cuentan con que más pronto que tarde la institución podría hacer un parón.

Además de anunciar la esperada bajada de tipos, la presidenta Christine Lagarde actualizó a la baja las previsiones de crecimiento para 2025 y 2026, además de revisar al alza las previsiones de inflación. Esto tiene un nombre: estanflación, una situación económica en la que se da una alta inflación y un estancamiento de la economía. Y todo ello sin contar con que en Bruselas se está organizando un endeudamiento europeo a gran escala para afrontar los gastos en defensa que impone la política de Donald Trump, lo que quiere decir que el escenario puede empeorar en cualquier momento.

«Esto es todo lo que les puedo decir por ahora y sería irresponsable por mi parte decir nada más. La nueva situación de seguridad implica que los ries-

gos pueden modificarse de un momento para otro», dijo.

«El paisaje es nuboso e incierto. Requerirá más que nunca una intensa vigilancia por parte de todos y agilidad en la respuesta a los datos, de manera que si los datos indican que es conveniente otro recorte lo apliquemos con rapidez», expuso Lagarde, e intentó tranquilizar su discurso al subrayar que «la desinflación está en camino y la política monetaria es significativamente menos restrictiva, aunque la incertidumbre sigue siendo alta».

En lo que respecta al crecimiento, el BCE lo recortó ayer dos décimas para este año y el siguiente, y estima ahora un avance del PIB de la eurozona del 0,9% para 2025, el 1,2% para 2026 y el 1,3% para 2027. Los mercados creen, además, que peca de optimista en la previsión para este año. «Las revisiones a la baja para 2025 y 2026 reflejan menores exportaciones y una debilidad persistente en la inversión, en parte originadas por la alta incertidumbre de la política comercial, así como por una incertidumbre política más amplia. El aumento de los ingresos reales y el desvanecimiento gradual de los efectos de las alzas de las tasas anteriores siguen siendo los principales impulsores que sustentan la recuperación esperada de

«El paisaje es nuboso e incierto. Requerirá más que nunca una intensa vigilancia por parte de todos», dice Lagarde

la demanda a lo largo del tiempo», justificó Lagarde.

En lo tocante a la inflación, su personal prevé ahora una tasa media en la zona euro del 2,3% en 2025, del 1,9% en 2026 y del 2% en 2027 frente a la senda del 2,1% en 2025, 1,9% en 2026 y 2,1% en 2027 que trazó hace tres meses. «La revisión al alza de la inflación general para 2025 refleja una mayor dinámica de los precios de la energía», explicó. Para la inflación subyacente proyecta una media del 2,2% en 2025, del 2% en 2026 y del 1,9% en 2027. «La inflación doméstica, los artículos que se producen principalmente en la zona del euro y no dependen en gran medida de las importaciones, sigue siendo alta, principalmente porque los salarios y los precios en ciertos sectores todavía se están ajustando al aumento inflacionario del pasado con un retraso sustancial», lamentó.

«La confianza del consumidor sigue siendo frágil», anotó también Lagarde, para añadir que «la incertidumbre está frenando la inversión». Sobre los efectos de las políticas Donald Trump sobre Europa, reconoció que «las tensiones comerciales podrían reducir el crecimiento» y pero que «el gasto en defensa e infraestructura podría contribuir a impulsarlo». Estos factores hacen muy difícil el debate sobre si el nivel de tipos alcanzado es ya neutral o si sigue siendo restrictivo. El comunicado del BCE, y Lagarde también lo repitió en la rueda de prensa, sin dar más pistas que esta, es que el nivel actual es «menos restrictivo», un punto medio entre las dos posiciones.

Hacienda endosó al contribuyente una derrama fiscal de hasta 1.500 euros en plena escalada del IPC

► Un informe del REAF desvela la factura que la decisión del Gobierno de no deflactar el IRPF ha pasado a las rentas medias y altas

BRUNO PÉREZ
MADRID

Si usted es propietario y forma parte de una comunidad de vecinos lo sabrá bien. Cuando surge alguna contingencia no prevista en la finca o se quiere acometer alguna obra para mejorar las zonas comunes, los recursos necesarios para ello se obtienen en la mayoría de los casos elevando la contribución a la caja común que hace cada vecino: son las molestas derramas.

Algo parecido es lo que el Gobierno ha endosado a los contribuyentes de forma más silenciosa en estos años con su decisión de no actualizar con la inflación los mínimos y los umbrales de los tramos del IRPF. Un trabajo difundido ayer por el Registro de Asesores Fiscales (REAF) estima en una horquilla de entre 200 y 1.500 euros, según el nivel de renta, la carga fiscal extra que los declarantes del Impuesto de la Renta han tenido que asumir entre los años 2022 y 2024 por esta decisión gubernamental frente a la que habría resultado de haber actualizado las referencias del impuesto según la inflación acumulada en este periodo, del 12,5%.

La estrategia le ha servido al Gobierno para hacer caja, pero a costa no solo de las rentas más altas sino también de las rentas medias, ya que solo el segmento de rentas más bajas, por debajo de los 21.000 euros, se ha librado de esta contribución silenciosa, gracias sobre todo a la rebaja para ese tramo aprobada por el Gobierno.

Las cifras son las siguientes. A los contribuyentes con rentas de 25.000 euros, la no deflatación les ha costado entre 200 y 210 euros; a los que declaran rentas de 30.000 euros, entre 250 y 260 euros; los de 45.000 euros han puesto hasta 433 euros extra; y si escalamos hasta las grandes rentas de 350.000 euros, la aportación ha sido de en torno a 1.500 euros.

El impacto ha sido menor para los contribuyentes de los territorios que decidieron deflactar las tarifas del tramo autonómico del impuesto en este periodo: Galicia, Comunidad Valenciana, Región de Murcia, Castilla y León, Baleares, Comunidad de Madrid, Navarra, País Vasco y Canarias.

Según el Registro de Asesores Fiscales, en 2024 ya solo fue Canarias la comunidad autónoma que decidió ac-



La ministra de Hacienda, María Jesús Montero // ÁNGEL DE ANTONIO

tualizar sus tarifas con la inflación y este año, ya con el IPC en niveles más normalizados, ninguna comunidad autónoma ha previsto esta operación.

Recursos para poder gastar

Entre el menú de opciones de política tributaria disponibles para amortiguar el golpe de la espiral inflacionista, que en apenas un puñado de meses disparó el coste de la vida cerca de un 11%, el de la cesta de la compra cerca de un 18% y el de la factura de la luz cerca de un 70%, erosionando de una manera

La no actualización del IRPF erosionó la renta disponible de los contribuyentes, pero ayudó a los 25.000 millones extra obtenidos por esa vía

inédita el poder de compra de los salarios, el Gobierno se decantó por no proteger los salarios –lo que como se ha demostrado con la subida sin precedentes de los tipos efectivos del IRPF hizo que se incrementara por defecto la carga fiscal sobre los mismos– y aplicar rebajas específicas sobre la fiscalidad de algunos productos como la luz, el gas y los alimentos básicos.

La estrategia del Gobierno sirvió para elevar de forma sustancial la recaudación de las arcas públicas por IRPF, hasta el punto de dispararse más de un 25% en solo tres años, aunque fuera a costa de reducir la renta real disponible de los contribuyentes, que hoy pagan en términos relativos más por IRPF que en 2021 y utilizar los 25.000 millones extra obtenidos por esta vía para sufragar las medidas del escudo contra la inflación.

DIFERENCIAS ENTRE AUTONOMÍAS EN EL IRPF

La brecha fiscal territorial en las clases medias: hasta 800 euros

B. P. V. MADRID

Aunque el debate de la competencia fiscal parece centrado en la potencial atracción que puede suponer para las rentas más altas, la brecha en el rango de las clases medias empieza a poder considerarse significativa.

Según un ejemplo incluido en el informe Panorama de la Fiscalidad Autonómica y Foral, que cada año publica el Registro de Asesores Fiscales (Reaf) del Colegio de Economistas,

las diferencias en la factura fiscal entre autonomías para contribuyentes con rentas declaradas de entre 30.000 y 45.000 euros llegan a los 800 euros.

Para los casos de contribuyentes solteros, menores de 65 años y sin hijos, que son probablemente el perfil más permeable a un posible traslado de residencia, si la renta declarada es de 30.000 euros la horquilla de su factura fiscal va desde los 4.546 euros que se pagan en los territorios fora-

TRÁMITE PARLAMENTARIO

Junts aclara a Díaz que se opone por ahora al recorte de jornada y el PP lo tilda de «ruina»

JOSÉ M. CAMARERO MADRID

La vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz, ha recibido el primer 'no' del grupo parlamentario del que en mayor medida depende la aprobación de la reducción de la jornada laboral hasta las 37,5 horas después de que Junts se haya opuesto a validar esta norma porque no es una «prioridad» ni ocupa «el primer lugar en las reivindicaciones de los trabajadores».

La comparecencia de Díaz en la comisión de Trabajo del Congreso sirvió para testar la posición de los independentistas, cuyo representante, Josep Maria Cervera, llegó a tachar de «medida política» la reducción de la jornada. «No vamos a avalar ahora mismo ese anteproyecto de ley», anticipó Junts. A pesar de esa postura, Díaz insistió en negociar la norma y recordó las ayudas puestas encima de la mesa de negociación con la patronal.

Sin los siete votos de Junts, la vicepresidenta segunda insiste en mirar hacia el PP para forzar un voto favorable a la reducción de jornada. Aunque desde la bancada popular han endurecido el tono contra la ley al tratarse, a su juicio, de «populismo al más puro estilo de los gobiernos bolivarianos chavistas que tanto admiran». La representante del PP, Alma Alfonso, reprochó a Díaz que hable de reducción de jornada «como si fuera la solución mágica» e insistió en «no es progreso, es una auténtica ruina».

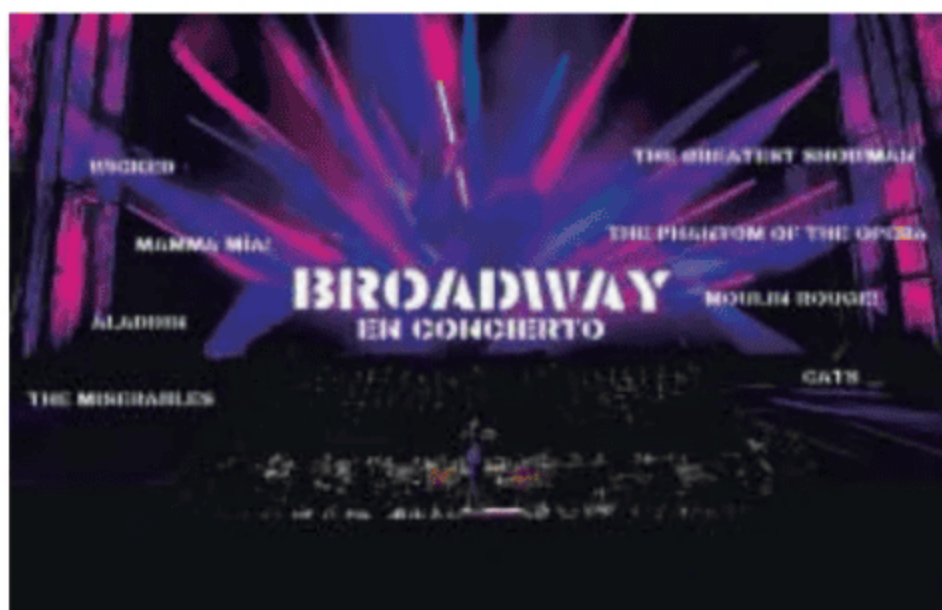
Después de pasar el filtro del Consejo Económico y Social (CES), la ley de la reducción de jornada se encuentra a la espera de pasar por el Consejo de Ministros para convertirse en proyecto y comenzar a ser tramitada en el Congreso.

les vascos a los 5.038 euros que se pagan en Cataluña, con un desequilibrio fiscal próximo a los 500 euros.

Para el caso de contribuyentes con unas rentas netas del trabajo declaradas de 45.000 euros el territorio más amigable continúa siendo el País Vasco, donde bajo la regulación de 2025 pagarían 8.729 euros de IRPF, ligeramente por debajo de los 8.884 que se pagarían en la Comunidad de Madrid. Los residentes en Cataluña vuelven a ser los contribuyentes que soportan una mayor carga fiscal en este tramo, con 9.686 euros, por encima de Asturias (9.511 euros) y Castilla-La Mancha (9.478 euros). Los territorios forales, por el contrario, son donde las rentas bajas pagan más IRPF.

Oferplan

ABC



25€

ANTES
33,50€

DESCUENTO
25%

El 11 de marzo a las 19.30h, en la Sala Sinfónica del Auditorio Nacional, tendrá lugar el brillante concierto de "Broadway en Concierto: Un Musical de Musicales 3".

Auditorio Nacional de Música

11 de marzo

FAURÉ PAVANA
SAINT SAËNS CONCIERTO PARA VIOLONCELLO
POULENC STABAT MATER
CICLO SINFÓNICO-CORAL

VIERNES
14/03/25
19:30H

Auditorio Nacional
(Sala Sinfónica)

23€

ANTES
34€

DESCUENTO
32%

El Auditorio Nacional de Música de Madrid acogerá el tercer concierto del Ciclo Sinfónico-Coral, con un programa dedicado exclusivamente a la música francesa de los siglos XIX y XX.

Auditorio Nacional de Música

14 de marzo

1 Entra en oferplan.abc.es y regístrate

2 Selecciona la oferta y cómprala

3 Canjea tu cupón en el establecimiento

O DESCÁRGATE LA APP



Condiciones de Uso y Protección de Datos disponibles en oferplan.abc.es



Ignacio Garralda, presidente de Mutua Madrileña // EP

Mutua ganó un 5,2% más en 2024 pese al agujero de 126 millones que Muface hizo a Adeslas

► Su presidente lamenta que solo dos compañías hayan acudido al nuevo concierto del seguro de los funcionarios

DANIEL CABALLERO
MADRID

El grupo Mutua Madrileña obtuvo un beneficio neto en 2024 de 453,6 millones de euros, lo que supone un 5,2% más. Esta cifra se apoya en el incremento del 8,2% de los ingresos hasta los 8.719 millones de euros, destacando especialmente España con un alza de primas del 9,9% hasta los 7.868 millones.

El ramo de autos cosechó un enorme incremento en primas, lo cual incluso les sorprendió, como reconoció ayer el presidente Ignacio Garralda. Alcanzaron en 2024 unos ingresos por primas en nuestro país de 2.342 millones de euros, con un avance del 16%, prácticamente el doble que la media del sector. «Es importante destacar que la mayor parte del incremento se deriva de la captación de nuevos asegurados (618.134 nuevas pólizas netas en 2024, cifra récord) y no al precio», explicó el grupo.

La nota negativa en las cuentas de la Mutua vino del lado de SegurCaixa Adeslas, la sociedad conjunta con Caixabank

El grupo alcanzó récord de captación de nuevos asegurados en 2024 en el ramo de autos con 618.134 nuevas pólizas netas

en el ramo de salud. El grupo anunció un beneficio de Adeslas de 428,4 millones de euros, lo que supone un 12,6% menos; esto se debe a las «pérdidas generadas» por el concierto de Muface para esta sociedad, que en 2024 ascendieron a 126 millones de euros, mientras que un año antes eran de 77 millones y en 2022 fueron de 63 millones. Una evolución progresiva y acumulada de las pérdidas que Garralda calificó de «insostenible» y «lastre».

Muface, el seguro de salud de los funcionarios, ha sido un quebradero de cabeza para las aseguradoras que estaban presentes en el concierto, entre las que se encontraba y se encuentra Adeslas. Las compañías llevan años denunciando que operan a pérdidas en este caso y eso ha obligado al Gobierno a mejorar sustancialmente la dotación para que las aseguradoras acudieran al nuevo concierto para 2025-2027, que se acaba de cerrar con la concurrencia de la propia Adeslas y Asisa.

Garralda destacó que, en el nuevo concierto, esperan no tener pérdidas: «El primer año a lo mejor ganamos algo de dinero, el segundo empatamos y el tercero perdemos. Tendremos beneficio cero, que es lo que hemos dicho siempre». También se refirió a la baja concurrencia que ha tenido la nueva licitación, a la que solo han acudido Adeslas y Asisa. «No cabe duda de que nos hubiese gustado que hubiese habido más ofertantes ya que sería un signo de que es un mercado normalizado. Hace 20 años había 11 compañías de seguros, y ahora somos dos. Es un signo de que algo no está bien formalizado o bien diseñado», dijo, para añadir que lo ideal sería que concurrieran cuatro, cinco o seis aseguradoras.

IBEX 35 +0,15 13.234,20 Año: 14,14%	FTSE 100 -0,83 8.682,84 Año: 6,24%	CAC 40 +0,29 8.197,67 Año: 11,07%	DOW JONES* -0,93 42.604,82 Año: 0,14%
MADRID +0,33 1.304,69 Año: 14,71%	FTSE MIB +0,68 38.779,67 Año: 13,44%	DAX +1,47 23.419,48 Año: 17,63%	NASDAQ 100* -2,16 20.182,16 Año: -3,95%
EURO STOXX 50 +0,57 5.520,47 Año: 12,76%	FTSE LATIBEX -0,08 1.960,3 Año: 3,20%	NIKKEI +0,77 37.704,93 Año: -5,49%	S&P 500* -1,71 5.742,52 Año: -2,37%

*Datos a media sesión.

IBEX 35

VALOR	CIERRE	VAR. AYER	VAR. AÑO	MAX. DÍA	MIN. DÍA	RENTAB. DIVID. %	PER.
Acciona	119.000	1,28	9,48	119,50	117,00	4,11	12,19
Acciona Energía	177	-1,12	-0,56	18,17	17,66	2,75	18,56
Acerinox	11.800	0,77	24,87	11,96	11,63	2,63	7,20
ACS	55.750	1,36	15,09	56,30	54,05	3,60	14,76
Aena	212.000	-1,40	7,40	215,20	210,80	8,22	14,48
Amadeus	74.200	0,35	8,80	74,42	73,50	1,75	17,66
ArcelorMittal	32.150	6,63	43,72	32,15	30,72	1,26	7,13
B. Sabadell	2.737	1,48	45,82	2,77	2,68	2,92	8,27
B. Santander	6.311	2,45	41,36	6,35	6,17	1,51	6,11
Bankinter	10.005	1,10	30,96	10,22	9,98	7,24	8,67
BBVA	13.130	2,26	38,91	13,21	12,84	5,33	7,16
Caixabank	7.082	1,52	35,26	7,16	7,01	5,53	8,81
Cellnex	31.220	-6,36	2,33	33,17	30,57	0,05	152,32
Enagas	12.370	1,06	5,01	12,39	12,10	11,67	13,06
Endesa	20.960	-1,36	0,91	21,14	20,76	2,39	11,03
Ferrovial	40.580	-3,43	-0,05	42,32	40,54	1,97	34,35
Fluidra	22.140	0,91	-5,87	22,16	21,88	2,48	13,39
Grifols-A	10.660	-2,51	16,53	11,08	10,57	-	8,16
Iberdrola	13.380	-0,67	0,60	13,40	13,21	3,91	13,50
Inditex	50.160	-0,95	1,05	50,80	49,56	1,00	20,65
Indra	25.960	3,84	51,99	26,06	25,32	0,96	12,38
Inmob. Colonial	5.230	-1,97	1,06	5,39	5,16	4,78	14,19
IAG	3.862	-1,28	6,42	4,03	3,84	0,78	5,32
Lab. Rovi	54.050	0,75	-14,14	54,25	53,20	2,04	11,78
Logista	27.400	0,29	-6,16	27,40	27,20	7,63	11,30
Mapfre	2.726	1,34	11,45	2,73	2,69	5,71	8,30
Merlin	9.605	-2,88	-5,46	9,96	9,52	0,09	15,75
Naturgy	24.800	1,39	6,07	24,92	24,26	5,65	12,95
Puig	18.030	-1,10	0,02	18,41	17,75	-	13,62
Red Elctrica	16.910	-0,65	2,48	16,94	16,66	4,73	14,07
Repsol	11.830	-0,25	1,20	12,03	11,81	7,61	4,02
Sacyr	3.372	-0,47	5,97	3,43	3,336	4,18	10,76
Solaria	7.910	1,28	1,22	7,96	7,74	-	9,64
Telefonica	4.146	0,83	5,31	4,16	4,09	7,24	12,91
Unicaja	1.705	1,19	33,83	1,71	1,68	6,44	8,88



SUSCRÍBETE A ABC

Llama al 91 111 99 00 y encontraremos la oferta que mejor se adapte a ti.

+ Los que más suben

VALOR	CIERRE	DÍA (%)	AÑO (%)
Tubacex	4.390	8,40	34,87
Arcelor Mittal	32.150	6,63	43,72
Duro Felguera	0.282	6,23	23,46
Vidrala	101.600	5,07	9,36
Squirrel	2.320	4,98	87,10
Gestamp	2.860	4,76	15,32
Grupo Ezentis	0.138	4,55	0,60
Indra	25.960	3,84	51,99
Aperam	32.300	3,33	28,48
Línea Directa	1.152	3,04	6,27

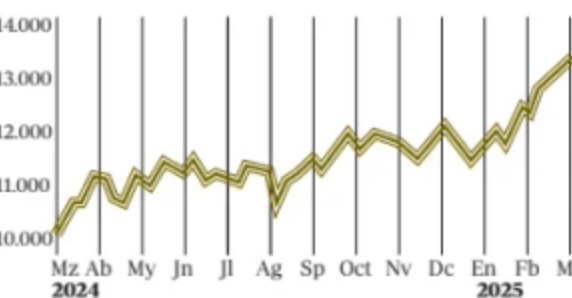
- Los que más bajan

VALOR	CIERRE	DÍA (%)	AÑO (%)
Cellnex Telecom	31.220	-6,36	2,33
Ferrovial	40.580	-3,43	-0,05
Nyasa	0.0062	-3,13	6,90
Merlin Prop.	9.605	-2,88	-5,46
Ecoener	4.520	-2,59	0,44
Grifols A	10.660	-2,51	16,53
Berkeley	0.227	-2,16	15,93
Metrovacesa	9.500	-2,16	8,20
Nicolás Correa	9.400	-2,08	22,08
A. Domínguez	4.860	-2,02	2,53

Mayores subidas y bajadas internacionales

+	PRECIO	%	-	PRECIO	%
Eurostoxx 50					
Deutsche Post	44,27	14,19	Vonovia	25,74	-4,70
Siemens	243	4,94	Essilor	271,5	-3,10
Dow Jones *					
Verizon	43,27	1,00	Amazon	201,98	-3,06
McDonald's	309,41	0,64	Goldman	576,19	-2,85
Ftse 100					
ITV	0,764	9,70	Rentokil Initial	3,462	-10,77
Admiral	30,460	5,00	Informa	7,724	-5,80

Evolución del Ibox 35



Gas natural	4,29 \$	-3,53%	Brent	69,36 \$	0,09%	Oro	2.919,85\$	0,03%
-------------	---------	--------	-------	----------	-------	-----	------------	-------

Mercado continuo

VALOR	ÚLTIM.	VAR. DÍA	VAR. AÑO
A. Domínguez	4,86	-2,02	2,53
Aedas	28,05	-1,23	8,30
Airbus	171,50	-0,90	11,12
Airtificial	0,12	-1,91	36,50
Alantra	8,94	0,90	16,10
Almirall	10,13	1,86	23,01
Amper	0,13	-1,47	16,58
AmRest	4,18	0,00	-5,00
Aperam	32,30	3,33	28,48
Arima	7,52	0,00	-
Atresmedia	4,97	-1,78	13,73
Atrys	3,42	0,88	7,62
Audax	1,49	-1,59	-3,87
Azkoyen	7,36	1,94	19,48
Berkeley	0,23	-2,16	15,93
B. Riojanas	3,44	0,00	4,24
Borges	3,42	0,00	17,12
Cevasa	6,80	0,00	-4,23
Cie. Automotive	22,65	2,03	-10,83
Cl. Baviera	34,50	-0,29	10,58
Coca Cola	77,60	0,00	5,58
CAF	39,00	1,30	11,59
C. Alba	83,50	0,00	0,24
Cox	9,38	-1,26	-
Deoleo	0,20	0,51	5,32
Duro Felguera	0,28	6,23	23,46
Ebro Foods	16,16	-0,86	1,76
Ecoener	4,52	-2,59	0,44
Edreams	8,39	0,96	-3,56
Elecnor	17,50	-0,34	8,97
Ence	3,35	-0,42	8,07
Ercros	2,88	0,52	-18,41
Ezentis	0,14	4,55	-0,28
Faes Farma	3,44	0,29	-1,15
FCC	10,40	0,78	16,99
GAM	1,34	1,90	6,35
Gestamp	2,86	4,76	15,32
G. Dominion	2,92	0,87	4,11
Grenergy	36,05	-0,41	10,41
Grifols B	7,96	-1,61	12,67
G. San José	5,60	1,82	7,69
G. Catalana O.	39,70	0,51	10,58
Iberpapel	19,60	1,03	10,11
Inm. del Sur	10,20	0,00	13,97
Lab. Reig Jofre	2,60	-0,38	4,42
Libertas 7	1,73	-0,57	-5,46
Línea Directa	1,15	3,04	6,27
Lingotes	6,22	-1,27	-1,27
Meliá	7,21	0,63	0,08
Metrovacesa	9,50	-2,16	8,20
Miquel y Costas	13,00	0,00	1,56
Montebalito	1,43	0,00	8,33
Naturhouse	1,76	-1,40	6,04
Neinor	15,08	-0,26	-1,36
NH Hoteles	6,30	0,00	-
Nicol Correa	9,40	-2,08	22,08
Nextil	0,36	-0,83	-3,25
Nyasa	0,01	-3,13	6,90
OHLA	0,52	0,49	27,66
Oryzon	2,84	-0,53	102,50
Pescanova	0,35	0,57	15,89
PharmaMar	96,65	2,01	21,12
Prim	10,55	0,48	9,67
Prosegur	2,16	1,41	27,21
Prosegur Cash	0,67	-0,59	21,74
Realia	0,98	-0,61	-4,31
Renta 4	13,10	0,77	4,80
Renta Corp.	0,83	0,98	27,38
Squirrel	2,32	4,98	87,10
Talgo	3,43	2,39	2,08
T. Reunidas	15,46	0,26	37,54
Tubacex	4,39	8,40	34,87
Tubos Reunidos	0,65	1,56	39,27
Urbas	0,00	0,00	-4,00
Vidrala	101,60	5,07	9,36
Viscofan	60,40	-0,33	-0,98
Vocento	0,71	1,43	16,01

Precio de la electricidad

Mercado mayorista	MEDIA DIARIA
7/03/2025	49,07 €/MWh

Cifras económicas

	IPC	PIB	PARO	TIPOS
España	3,00	3,20	10,60	2,90
Zona euro	2,40	0,90	7,60	2,90
EEUU	3,00	2,80	4,00	4,25
Japón	4,00	0,70	2,40	0,00
Suiza	1,10	1,30	4,70	0,50
Canadá	2,50	0,40	6,60	3,00

Divisas

Valor de	1 euro
Dólares USA	1,080
Libras esterlinas	0,838
Franco suizos	0,955
Yenes japoneses	159,690
Yuanes chinos	7,831
Forint húngaros	399,600
Dólares canadienses	1,544
Coronas noruegas	11,757
Coronas checas	25,029
Pesos argentinos	1,149,414
Dólares australianos	1,703
Coronas suecas	7,459
Zloty Polaco	4,175
Dólar Neozelandés	1,880
Dólar Singapur	1,439
Rand Sudafricano	19,608
Rublos rusos	96,448

Euribor

VALOR	ÚLTIMO	ANTERIOR	DIF. PTOS.
A 1 día	2,664	2,664	0,000
1 mes	2,494	2,471	0,023
12 meses	2,392	2,381	0,011

Renta fija española

	Interés medio	Interés medio
Últimas subastas		
Letras a 3 meses	2,445%	Bonos a 3 años 2,493%
Letras a 6 meses	2,275%	Bonos a 5 años 3,080%
Letras a 9 meses	2,257%	Obligac. a 10 años 3,522%

Mercado secundario	Rent. (%)	Var. día (%)
Bono alemán	2,81	0,46
Bono español	3,48	0,58
Prima de riesgo	67,050	1,05

EMPRESAS EN BREVE

Banca March completa la venta de una participación del 49% en Inversis a Euroclear

Banca March completó ayer la venta de una participación minoritaria del 49% en Inversis a Euroclear, compañía dedicada a la prestación de servicios de Infraestructura de Mercados Financieros (FMI), por un importe de 172 millones de euros. «Euroclear se incorpora al accionariado de Inversis, firma de referencia en España en soluciones tecnológicas de inversión globales y de externalización de servicios financieros, con el compromiso de acelerar su estrategia de crecimiento e internacionalización», informó la entidad balear. Así, la entrada de Euroclear lleva aparejada un plan para potenciar el negocio de Inversis que contempla «un significativo refuerzo de las inversiones en tecnología y otras áreas respecto a lo previsto antes de la operación, así como un aumento de la dotación de recursos humanos». Asimismo, Euroclear aumentará su participación según un calendario pactado de fases hasta llegar al 100%, «ya que el interés de Banca March es que el proceso sea progresivo y ordenado, en beneficio de los clientes y los profesionales de Inversis».

S. E. MADRID

Frenazo a la inmersión en valenciano

- La consulta a las familias para elegir lengua en las aulas arroja casi un empate y muestra un mapa bilingüe
- La Generalitat celebra haber dado el «poder de decisión» a los padres con una participación del 58,6%

JOSÉ L. FERNÁNDEZ
ALICANTE



La inmersión lingüística en catalán en las aulas de la Comunidad Valenciana sufrirá un frenazo y no podrá avanzar como consecuencia de los resultados del referéndum en el que 579.082 familias podían elegir lengua base del aprendizaje para sus hijos. Aunque han votado algo más de la mitad (el 58,6%) y aún no se sabe qué harán los consejos escolares con las plazas de los padres que se han abstenido, el mapa resultante es claramente bilingüe a partes iguales casi con un empate técnico y la vuelta a la doble línea en valenciano y castellano.

Antes de esa elección telemática, toda una campaña furibunda de sectores nacionalistas que llegaron a meter el miedo en el cuerpo a los progenitores con bulos como que si escogían castellano perderían la gratuidad de los libros, las excursiones y actividades extraescolares. O manipular a los niños con fotos suyas sin permiso en las que pedían a sus madres votar valenciano, además de atemorizarlos porque les iban a separar de sus compañeros de clase. Y hasta el mensaje xenófobo de que en castellano «iban a ir con los inmigrantes».

Disparidad por comarcas

La «victoria» del valenciano se presenta pírrica no tanto por el dato global, con un 50,53% frente al 49,47% del idioma común a toda España, sino porque al ir al detalle muestra una disparidad grande según provincias y comarcas. Y, sobre todo, porque refleja milimétricamente que los progenitores han optado por la lengua materna, que era el caballo de batalla de las entidades que denuncian las discriminaciones a los castellanohablantes.

Así lo valoró ayer Escuela de Todos, que se felicitó porque «la Comunidad Valenciana es bilingüe y la elección de las familias así lo demuestra», mientras que Hablamos Español, en cambio, lamentó que «el Partido Popular entrega a Compromís la lengua de los niños hispanohablantes» al conside-

rar que la presión de los independentistas y el «adoctrinamiento» de algunos docentes ha disuadido de votar el idioma materno.

En el lado contrario de este pulso, el Sindicat de Treballadors de l'Ensenyament (STEPV) ironizó con que «las familias 'imponen' el valenciano en el sistema educativo» por ese escaso margen de menos de un 1%, además de reiterar que la votación era innecesaria. En la línea de entidades como Famílies pel Català, que se refirió a la «consulta trampa». Compromís incluso presentó un recurso ante el Tribunal Constitucional contra la Ley de Libertad Educativa en que se sustenta, pendiente de resolución aunque la Justicia descartó la suspensión de la votación que habían pedido como medida cautelar.

Esos 171.226 y 167.617 apoyos en los hogares, respectivamente, para ambos idiomas, esconden ya de entrada la dualidad de que las preferencias varían sustancialmente de norte a sur de la Comunidad Valenciana. Mientras que en Castellón la proporción es clara de 70,5% (valenciano) frente a 29,5% (castellano), esa relación contrasta con la de 34,11%-65,89% en Alicante, a la inversa; y en la provincia de Valencia, el resultado queda más nivelado (57,84%-42,16%).

En definitiva, hay dos realidades dispares sociológicamente que han quedado patentes en este nuevo mapa lingüístico, que no obstante tiene una repercusión relativa, puesto que hay garantizado por ley un mínimo del 25% del horario lectivo en el idioma no escogido para la enseñanza Y, por supuesto, la propia asignatura de lengua en ambas.

En las capitales, se repite esa coexistencia, si bien en este caso el castellano se convierte en la opción más elegida, tanto en Valencia (63,86%) como más claramente en Alicante (83,07%), mientras que de nuevo en Castellón se apuesta por el valenciano (61,9%).

La anterior ley de Puig con Compromís imponía hasta más del 90% en valenciano con artimañas en el cómputo de horas lectivas

Con estos datos, vuelve a cobrar actualidad las quejas expresadas desde asociaciones que se quejan de la discriminación a los castellanohablantes que consideran completamente disparatado encuadrar a la ciudad de Alicante como zona de predominio valencianohablante. Es más, la vecina Elche, donde sí se aprecia claramente en la calle que se habla algo más la lengua autóctona, también ha quedado patente lo contrario de lo estipulado en la normativa actual, ya que las familias han elegido mayoritariamente el castellano, con el 59,75% de los votos frente al 40,25%. Tal vez la Generalitat debería revisar esta catalogación que no se corresponde con la realidad cotidiana de sus hablantes.

En cualquier caso, los análisis deben estar matizados o relativizados por dos razones: un 41,38% de las familias no han votado y esas plazas las decidirán los consejos escolares, como órgano de representación. Y ahí radica ahora la única incógnita que determinará el mayor peso final en las au-

las de una u otra lengua, porque se ha denunciado por parte de los 'hispanistas' que hay predominio de profesores nacionalistas y las declaraciones de los catalanistas parecen darles la razón, puesto han llegado a pleitear para que todo se elija en esos consejos, sabedores de que tienen mayoría.

A pesar de esa influencia a posteriori, el número de «unidades» en valenciano o castellano no dejará a ningún alumno sin atender su petición, salvo en casos muy contados en zonas de poca población donde no haya niños o adolescentes suficientes para formar uno solo de esos grupos. Y en esas comarcas hay consenso por una opción. Como casos con mayor diferencia a favor de una de las dos lenguas cooficiales, se ve con claridad Torrevieja –con un 97,8% de votos por el castellano– y los de Elda (95,77%), también en Alicante, y Utiel (95,29%) en la provincia de Valencia. Del lado del valenciano, no se llega a esos porcentajes, pero también hay abrumadora mayoría en el municipio castellonense de La Vall d'Uixó (89,12%) y en Sueca (88,48%), en Valencia.

Fin del «modelo único»

El consejero de Educación, Cultura, Universidades y Empleo, José Antonio Rovira, celebró ayer, en la presentación de los resultados, que con esta consulta «ha ganado el pluralismo frente al modelo único» y se demuestra



«que no era una competición entre valenciano y castellano, como algunas entidades han querido ver».

A su juicio, «ganan ambas lenguas», subrayó, al tiempo que defendió que han sido «las familias quienes han decidido, ni esta Administración ni ninguna» otra organización. El titular de Educación mostró su «satisfacción» puesto que la «radiografía» de los datos de la consulta «demuestra que los valencianos han optado por el equilibrio y la convivencia entre las dos lenguas cooficiales». Con estos números, anunció, la Consejería dará ahora «el último paso en el proceso de planificación del próximo curso», en el que «va a mandar únicamente lo que han decidido las familias, ni más ni menos». Y con ese 58,61% de participación, que calificó de «éxito» prácticamente «el cien por cien» de los alumnos entrará en el idioma preferido.

En las dos anteriores legislaturas, la ahora derogada Ley de Plurilingüismo del socialista Ximo Puig en coalición con Compromís propició la imposición del valenciano y denuncias hoy pendientes de resolución por artimañas como contabilizar como horas de castellano sólo Música, Religión o Ética más las de consultoría con el profesor para inflar el cómputo y dejar el tiempo real en menos del 10%.

Instalaciones de un colegio en Valencia // MIKEL PONCE



El Govern da 1,6 millones al año al Ramon Llull para apoyar el catalán

► Aumentó un 33% la partida para reforzar la lengua en los campus entre 2023 y 2024

ESTHER ARMORA
BARCELONA

La inversión de la Generalitat para que el catalán aumente su presencia en las universidades ha sido cada vez más sólida, especialmente en estos últimos años coincidiendo con el impulso por parte del Govern del Plan de Refuerzo del Catalán en el ámbito académico. Las partidas aprobadas y ejecutadas por la Generalitat para reforzar la presencia de la lengua autonómica en los campus a través de diversos programas, portales, manuales, actividades, etc., han crecido exponencialmente en los últimos años.

Según datos facilitados por la Consejería de Investigación y Universidades, que dirige Núria Montserrat, en una respuesta parlamentaria a Vox, entre los años 2023 y 2024 la Generalitat destinó en conjunto 3.838.756 euros a impulsar la lengua autonómica en los campus (1.644.007 en 2023, y 2.194.748 en 2024, un 33% más).

El caso del Ramon Llull

En la misma respuesta, a la que ha tenido acceso ABC, la Generalitat reconoce que entre los años 2022 y 2024 transfirió casi 1,6 millones de euros anuales al Consorcio del Instituto Ramon Llull, un consorcio integrado por la Generalitat catalana, el Gobierno de las Islas Baleares y el Ayuntamiento de Barcelona, dirigido a proyectar y difundir al exterior la cultura y la lengua catalana en todas sus dimensiones.

Según detalla el Govern, los pagos al Consorcio del Instituto fueron de 1.583.000 euros en 2022, 1.598.000 euros en 2023 y 1.598.000 euros en 2024.



Cartel en defensa del catalán en la Autónoma de Barcelona // ADRIÁN QUIROGA

En total el Consorcio fue regado en estos tres años con 4.779.000 euros. De los 1,6 millones ejecutados en 2023 para reforzar la presencia del catalán en el ámbito académico, un total de 1.193.000 fueron para el programa Interlingua y la creación de manuales. Unos 200.000 fueron para la Red Vives de Universidades; 75.000 a la Fundación Catalana para la Investigación/Convocatoria Joan Oró; 70.000 fueron transferidos al Instituto de Estudios Catalanes.

Asimismo, 50.000 fueron al plan de refuerzo del catalán en los centros de investigación de la Generalitat (I-Cerca); 40.000 a la Universidad Politécnica de Cataluña (UPC) como secretaria técnica de la Comisión Interuniversitaria de Formación y Acreditación Lingüística de Cataluña (Cifalc) durante 2023; 15.000 al Consorcio Ramon Llull en concepto de actividades de preacogida, y 1.007 se destinaron a «la valoración de la calidad lingüística de los

textos institucionales y académicos y el servicio de asesoramiento para valorar la calidad». Por lo que respecta a 2024, el grueso de los 2.194.748 euros, un total de 1.672.000 se lo llevaron la Agencia de Gestión de Ayudas Universitarias y de Investigación (Agaur) –programas Interlingua, Manuales y Ayudas Joan Fuster–; la Red Vives de Universidades, un total de 341.491, y otros 75.000 a la Fundación Catalana de Investigación Joan Oró.

El resto de partidas se repartieron del siguiente modo: 50.000 euros a los centros de investigación de la Generalitat (I-Cerca) y 40.000 a la UPC como secretaria técnica de la Cifalc. Además, 15.000 se destinaron al Consorcio Ramon Llull para actividades de acogida y 1.007,93 a «la valoración de la calidad lingüística de los textos institucionales y académicos y el servicio de asesoramiento para valorar la calidad».

ESTE CURSO SE CELEBRARÁ A LA VEZ EN VARIAS CC.AA.

El PP seguirá trabajando en su Selectividad común en 2026

B. L. ECHAZARRETA MADRID

La Selectividad común del Partido Popular seguirá avanzando el próximo curso 2025-2026. Por el momento, en las autonomías gobernadas por el partido que dirige Alberto Núñez Feijóo, se han acordado fechas comunes para las pruebas los meses de junio y julio, que tendrán una duración similar. Además, el orden de las materias será el mismo. Los populares también marcaron

unas mismas matrices de contenidos, en la práctica, y debido a las diferencias curriculares entre comunidades autónomas, la armonización total ha sido imposible de alcanzar en el presente curso.

A pesar de que en su documento de mínimos (lo que llamaban matriz de especificaciones) se explicitaba que los alumnos se examinarían de la prehistoria a la actualidad en Historia de España, si hay comunidades

que sólo estudian durante el curso el siglo XIX, no se puede llevar a cabo dicha homogeneización.

Según informó ayer el PP en una nota, todo el trabajo de las comunidades autónomas del PP para 2026 se ha puesto a disposición de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), con la que el partido se reunió el pasado 18 de febrero y mantiene contacto permanente y buena sintonía. Para los exámenes de 2025, también se establecieron unos criterios comunes de evaluación: la rebaja de la nota por incorrecciones gramaticales u ortográficas en Lengua y Literatura será de hasta dos puntos y de uno en el resto de asignaturas.

El caos de los fondos para el lobo: «Es imposible hacer el seguimiento»

► Critican la falta de homogeneidad en los traspasos, de criterio común y de trazabilidad

ISABEL MIRANDA
MADRID

Nunca ha habido en España tanto dinero destinado a la gestión del lobo ibérico. Cada año desde 2022 el Gobierno teóricamente reserva 20 millones de euros para las comunidades con presencia del predador, a los que se suman recursos de las propias autonomías. Sin embargo, ni la distribución de estos fondos es homogénea, quedando en ocasiones sin distribuir, ni su destino está claro. «Hemos intentado hacer seguimiento de los 20 millones de euros», explicó ayer Luis Suárez, coordinador de conservación de WWF, «y ha sido absolutamente imposible».

La organización presentó el informe «¿Hacia la coexistencia o el conflicto? Análisis de las políticas autonómicas para la conservación del lobo», en el que analiza la gestión de la especie en España. Han evaluado los sistemas de compensación de daños; las medidas para prevenir ataques de lobos; el seguimiento de las poblaciones o los mecanismos de participación y transparencia. Y al intentar aclarar las cifras concretas que se han destinado a cada partida y su origen (si el dinero era estatal o autonómico), no han podido.

«Las comunidades no han sido capaces de explicarnos y, por tanto, tampoco el ministerio, qué parte de esos fondos se están invirtiendo en los diferentes apartados, qué parte son fondos propios, qué parte vienen de otros lados...», dijo Suárez, quien también aseguró que «se están quedando fondos (estatales) sin utilizar».

El fondo nacional habilitado a partir de 2022, tras blindar al lobo en toda España a través del Listado de Especies Silvestres de Régimen de Protección Especial (Lespre), cuenta con 20 millones anuales. Su objetivo es apoyar a los sectores más afectados por la presencia del predador, en especial la ganadería extensiva, con medidas preventivas como la compra de mastines o pastores eléctricos; y la compensación de daños.

La cantidad que recibe cada comunidad depende de criterios como el número de cabezas depredadas y de manadas de lobo contabilizadas, y va desde los 50.000 euros anuales para prevención y otros 50.000 euros para compensación de daños en las comunidades con presencia esporádica o habitual de lobos hasta los 8,8 millones de euros al año para Castilla y León, que ostenta la mayoría de los ejemplares de España. Con estas cantidades, cada comunidad, con sus propios criterios, pla-

zos y requisitos, distribuye el dinero por partidas y afectados.

«Es muy complicado saber cuánto se ha transferido, pero cuándo y de qué manera se gasta es una aventura», dijo Suárez. Para WWF, esta falta de trazabilidad es «preocupante» y dificulta la evaluación del éxito o fracaso de las medidas. Piden al ministerio la creación de un sistema de reporte unificado para poder valorar y comparar los daños en las distintas regiones; unos criterios para unificar las cantidades y la tipología de daños en todo el estado y la valoración de otros costes complementarios (como el lucro cesante); todo ello medidas en las que coinciden con los ganaderos.

Hay, además, una cuestión temporal

que añade confusión a la distribución de los fondos: se otorgan a plazo vencido, a final de año. Es decir, cuando las comunidades ya han pagado a los ganaderos tanto los daños como las ayudas para medidas de prevención, lo que complica su justificación en plazo. Hay comunidades, como Madrid, que para cuando les llega la ayuda estatal, la destinan a partidas de seguimiento de la especie porque el resto ya lo han cubier-

WWF pide al ministerio la creación de un sistema de reporte de daños unificado y aclarar criterios para valorar los daños

to, dice Suárez. El sistema, dice WWF, debe garantizar la transferencia de fondos a las comunidades.

En general, con el análisis de las medidas puestas en marcha estos años, WWF considera que la mayor parte de las comunidades todavía no cumplen con los criterios mínimos para garantizar la coexistencia del lobo con la actividad humana. De hecho, solo Cataluña estaría en el «buen camino», seguida de País Vasco y Galicia. En cambio, según el informe, Asturias, Cantabria y Castilla y León fallan en el apoyo a la adopción de medidas preventivas.

Pese a todo, y en comparación con 2021, la situación ha mejorado, según la organización. «La comparación muestra un sensible progreso de las comunidades autónomas, con la mitad de ellas mejorando su valoración en prevención de daños respecto a 2021 y más de la mitad aumentando en el apartado de planificación y conservación», dice el informe. «Aunque queda mucho por hacer, la puesta en marcha de la estrategia ha supuesto cierta mejora».



Desbordamiento en la carretera que une el municipio de Cehegín, (Murcia) con Canara // EFE

CRECIDAS DE RAMBLAS Y RÍOS

El temporal se ceba con Lorca en su último día

ABC MADRID

El temporal se despidió ayer con impactantes imágenes en Murcia y momentos de angustia. Las lluvias provocaron la crecida de ríos y ramblas, que incluyeron el arrastre de multitud de coches y el rescate de una mujer que quedó atrapada entre dos ramblas dentro de su vehículo, en el término municipal de Lorca, según

fuentes del 112. En Moratalla, al cierre de esta edición había varias personas atrapadas en un camping.

Aunque el temporal terminó oficialmente ayer, el presidente de Murcia, Fernando López Miras, decidió ayer la suspensión de las clases en los institutos y colegios de 11 municipios del noroeste y el valle del Guadalentín. También estarán cerrados

los centros pertenecientes al IMAS, afectando la suspensión a los servicios de Atención Temprana, Servicios de Promoción de la Autonomía Personal, Centros Sociales y Centros de Día. Es «lo más prudente hasta que veamos como evolucionan las previsiones meteorológicas, el estado de las carreteras y el de los propios centros», dijo.

Por su parte, en la Comunidad Valenciana, el Centro de Coordinación de Emergencias decretó ayer por la tarde el fin de la emergencia situación 0 por inundaciones en las provincias de Valencia y Castellón. Las clases y las consultas médicas vuelven a la normalidad.



Sonia Tamames, durante la entrevista en la que habló del Covid // ABC

Dimite un alto cargo tras decir que el Covid «no fue una pandemia de gran gravedad»

► La Junta de Castilla y León ve «un error muy grave» las palabras de su ya exdirectora de Salud Pública

M. ANTOLÍN / I. J. VALLADOLID

«Probablemente haya gente que se revuelva en su sofá cuando escuche esto, pero la pandemia por Covid-19 no fue una pandemia de gran gravedad». Son las declaraciones de la hasta ayer directora general de Salud Pública de Castilla y León, Sonia Tamames, y que le costaban el puesto. Ella misma presentó su renuncia «a petición propia» tras el revuelo y críticas desatadas por esas palabras que pronunció en la noche del martes durante una entrevista en Castilla y León Televisión.

Una dimisión aceptada por el Gobierno autonómico, cuyo presidente, Alfonso Fernández Mañueco, pedía «disculpas» por lo que calificó como «un grave error», a la vez que defendía la celeridad en la adopción de «decisiones» como muestra del «nivel de exigencia» en el Ejecutivo autonómico. «Solo ya con el dolor por la pérdida de vidas humanas, el sufrimiento posterior a aquellos que padecen secuelas, es suficiente, sin entrar en las consideraciones del daño al sistema público de salud, la crisis social y económica que produjo la pandemia», transmitió Mañueco. En igual sentido se pronunció el portavoz, Carlos Fernández Carriedo. «Es un error, sin duda, grave y ella lo asume con esta renuncia», señaló, a la vez que

expresó el agradecimiento a la labor en el cargo de Tamames durante algo más de tres años.

Ella misma reconocía antes de pronunciar las palabras que podían levantar ampollas, para luego explicar su aseveración desde el punto de vista científico. «Afectó –el Covid-19– en unas etapas muy tempranas a la población joven, pero rápidamente evolucionó para convertirse en grave solo en los extremos de la vida, principalmente en los más mayores», esgrimió. Una «pandemia gripal de alta patogenidad suele tener una mortalidad, morbilidad y gravedad en W», explicó Tamames, para detallar que suele afectar a niños, adultos jóvenes y en personas mayores. «La afectación y disrupción social que produce una enfermedad grave –citó en ese punto la epidemia de gripe de 1918– es muy superior a la que hemos sufrido», explicó, además de señalar que la comunidad científica «sí es consciente» del riesgo de una futura pandemia, teniendo en cuenta que las epidemias «suceden periódicamente» y «habitualmente» son causadas causante por virus de la gripe.

Pero la frase sobre que «no fue una pandemia de gran gravedad» fue la que ayer resonó con más fuerza y llevó a su renuncia al cargo. No fueron pocas las voces que pidieron su dimisión e incluso después de haberse anunciado su marcha. Lo hicieron desde la oposición por boca de los socialistas Carlos Martínez y Luis Tudanca; Pablo Fernández (Podemos) y con especial vehemencia Francisco Igea, ex de Ciudadanos y quien fuera vicepresidente de la Junta de Castilla y León durante la pandemia.

«Agradezco de todo corazón las oraciones»: primeras palabras del Papa desde el hospital

► Con voz débil y cansada, Francisco agradece a los fieles que recen en la plaza de San Pedro

JAVIER MARTÍNEZ-BROCAL
CORRESPONSAL EN EL VATICANO

El Papa Francisco rompió ayer el silencio con una grabación de su voz de 27 segundos y 29 palabras. Se le escuchaba muy débil, con la respiración entrecortada, sin esconder las dificultades para articular unas pocas palabras. «Agradezco de todo corazón las oraciones que hacen por mi salud desde las plazas. Los acompaño desde acá. Que Dios los bendiga y que la Virgen los cuide. Gracias», dice.

Es la voz de un paciente que lleva 21 días en el Hospital Policlínico Gemelli, con una neumonía bilateral, y que ha superado cuatro crisis respiratorias. Una voz que entre líneas dice mucho más que los partes médicos de las últimas dos semanas.

El mismo quiso grabarlo, para responder a quienes le reprochaban que no hubiera publicado ninguna foto suya desde que entró en el hospital. Habla en español, con acento argentino, su lengua materna, como si le costara trabajo pensar en italiano. Es una grabación 'casera', probablemente con el teléfono móvil de uno de los gendarmes vaticanos que vigilan el apartamento que ocupa en el Policlínico Gemelli.

La grabación se escuchó en la plaza de San Pedro al comienzo del rosario convocado ayer como todas las noches desde el 24 de febrero, para rezar por la salud del Papa Francisco. Ayer lo guiaba el cardenal español Ángel Fernández Artime, quien le dio paso un poco conmovido. Los cerca de dos mil peregrinos, que no se esperaban escuchar la voz del Papa, respondieron primero con un largo silencio, y después con un gran aplauso.

En la tarde de ayer también se publicó el parte sobre la salud del Pontífice. Según la nota, las condiciones clínicas del Papa se han estabilizado, Francisco pudo trabajar también ayer y sus médicos decidieron que no publicarán un parte médico todos los

días, si no hay especiales circunstancias. Los médicos mantienen el «pronóstico reservado», que significa que no está fuera de peligro, pero explican que desde hace días no presenta síntomas de infecciones que compliquen la situación actual.

Sin crisis respiratorias

«El estado clínico del Santo Padre se ha mantenido estable con respecto a los días anteriores. Hoy tampoco ha presentado episodios de insuficiencia respiratoria», recitaba el parte médico. «El Papa ha continuado la fisioterapia respiratoria y motora. Los parámetros de la tensión y los análisis de sangre se han mantenido estables. No ha presentado fiebre», explicaban.

«En vista de la estabilidad del cuadro clínico, el próximo boletín médico se publicará el sábado», concluía. El portavoz del Vaticano aseguró que eso no significa que «no se dará información diaria». Por otro lado, el Papa dedicó «parte de la mañana y de la tarde a algunas actividades laborales, alternando el descanso y la oración» y «antes del almuerzo ha recibido la Eucaristía».

También a primera hora de la mañana el portavoz del Vaticano se había limitado a decir que el Papa había pasado «una noche tranquila y que aún está descansando». Unas horas más tarde fuentes vaticanas informaron de que Francisco estaba recibiendo con normalidad la terapia farmacológica, y realizando fisioterapia respiratoria y motora activa, pues lleva ya 21 días sin moverse del hospital. Los únicos desplazamientos que realiza son de su habitación a la capilla que hay a pocos pasos.

La semana que viene se cumplirán doce años de la primera vez que se escuchó su voz en la plaza de San Pedro. Aquel «buona sera», «buenas noches», con el que sorprendió al mundo. También el «Gracias» de ayer, 6 de marzo, será recordado durante mucho tiempo.

«Se escuchará la debilidad del Papa», habían avisado a la prensa fuentes vaticanas. El Vaticano sigue recibiendo muchas peticiones de difundir vídeos o fotografías de la hospitalización del Papa para comprobar sus condiciones, pero por ahora él mismo ha decidido no hacerlo. «Cada uno es libre de elegir cómo y cuándo ser visto», alegan desde el Vaticano. Argumentan además que en cualquier caso «para algunos, ni siquiera una foto sería suficiente». El tiempo dirá si esta grabación aumenta o disminuye la preocupación por su salud.

El estado clínico del Papa Francisco se mantiene estable y el Vaticano no volverá a informar de su salud hasta mañana



María Blasco, a la izquierda, y Ruth Toledano, en una imagen de diciembre de 2024 // TANIA SIEIRA

La crítica de ABC Cultural Marisol Salanova relata el acoso que sufrió en ARCO por parte de la exdirectora del CNIO y su pareja, Ruth Toledano, por un artículo de su proyecto de arte

«Te metiste con María Blasco y lo vas a pagar»

MARISOL SALANOVA



El primer día de ARCO 2025. Nada más pasar el control de seguridad un galerista paró y nos saludamos. Lo normal. Le di dos besos, me tocó el brazo cariñosamente, y la mujer que iba a su lado esperó a que él se moviera para agarrarme del mismo brazo, el derecho. Me agaché pensando que iba a saludarme, pero entonces soltó: «Yo no te voy a dar dos besos porque eres una hija de puta».

Me quedé helada, no sabía si iba de broma, ni quién era aquella persona. Le pregunté por su nombre, le dije que quizás me estaba confundiendo. Se puso más violenta y apretó fuerte mi muñeca, como tratando de retorcerla. Insistió, sin decirme su nombre: «Escribiste sobre mi mujer, las consecuencias te llegarán». Contesté que soy crítica de arte de ABC, convencida de que me confundía con alguien. A lo que me espetó que lo que yo hacía en ABC no era crítica de arte sino políti-

ca y que en este periódico somos unos fascistas.

El brazo empezó a doler, la gente de alrededor nos miraba, yo no sabía qué hacer. Fue todo muy rápido, pero se me hizo eterno. ¿A qué texto se refería? ¿Quién era? No quería decir su nombre. De pronto, levantó el otro brazo y lo dirigió hacia mi cara por lo que, instintivamente, aparté la cabeza, sin embargo no me soltaba. Gritó: «Soy la mujer de María Blasco, te metiste con María Blasco, perdió el CNIO y lo vas a pagar».

Seguridad se acercó para separarla de mí, la sacaron del pabellón y a mí me metieron en un stand colindante para protegerme. Estaba asustada. ¿Se refería al artículo que escribí sobre CNIO Arte? ¿Lo del desvío de fondos para investigar contra el cáncer a la compra tendenciosa de obras de arte? María Blasco fue la directora de ese centro y por ese, entre otros graves motivos con los que tampoco tengo nada que ver, la cesaron y cancelaron su proyecto artístico. Yo escribí sobre aquello, sí. Otra veintena de periodistas también. Pero no otra crítica de arte. Salió en todos los medios, no obstante el sector cultural callaba hasta

que mi artículo rompió el silencio. La gente me sugirió que denunciase. Yo solo quería hacer mi trabajo y pasar página. Bajé la guardia y me siguió. Esta vez con su mujer y una amiga. Entonces caí en la cuenta. Se trataba de Ruth Toledano, periodista y pareja de Blasco que por lo visto la acompañaba en viajes oficiales y, supuestamente, también se beneficiaba de los famosos fondos del CNIO. Esa era la mujer que me había atacado. No desistía y ya no iba sola.

En la zona de ArsLibris se acercaron como tres matones: María Blasco, Ruth Toledano y la artista Sandra Paula Fernández. Aparecieron los responsables del stand del Cendeac, y ellas se echan a un lado. Los editores preguntan si pasa algo. Se lo conté.

Ruth y María se mantuvieron a unos metros, observándome, y la amiga volvió a por mí. Afirmó que tenía que acompañarla a hablar con Toledano. Me negué. Añadió que estaba a tiempo de arreglar las cosas, que podía rectificar mi artículo, ayudar a limpiar el nombre de Blasco o al menos asegurarles que no pondría ninguna denuncia. Porque si yo denunciaba la agresión de ese día, ellas -las tres- me ha-

Ruth Toledano: «Todo es mentira»

ABC se ha puesto en contacto con Ruth Toledano, fotógrafa y periodista, para conocer su versión de los hechos. Después de un silencio, explica: «Nada de eso es cierto [en referencia al relato de Marisol Salanova]. Le dije que era una colaboracionista en el linchamiento que sufrió mi pareja. Se lo dije porque yo iba con una persona que nos presentó y me iba a dar dos besos. Y le dije: 'no te voy a besar porque te considero una mala persona'. Esto es lo que pasó». ¿No se tuvieron que acercar miembros del equipo de seguridad y le invitaron a calmarse? «Mentira, mentira. Tengo testigos. Es mentira. Ella ha mentido. También ha dicho otras cosas que son mentiras absolutas». ¿Por ejemplo? «No, no, que las cuente ella. Y ya entonces me encargaré de denunciarla. Vuestro periódico es especialista en contar bulos, mentiras y en difamar». Somos especialistas en información cultural. «¿En información cultural? ¿Perdona?».

rían la vida imposible. «¿Pero qué os pasa? No me toques. ¡Dejadme de una vez!», exclamé dando un paso atrás.

El editor Javier Castro Flórez, al tanto de la situación y allí presente, miró a Toledano y Blasco, que esperaban taimadas, y afeó su comportamiento agresivo. La artista trató de cogerme de la mano y dijo que iba a ir con ellas sí o sí. Que yo me lo había buscado. La persona que estaba tras el stand de la institución murciana, Elena Escribano, comentó que nunca había presenciado una situación tan violenta. Se puso a grabar con su móvil.

Como me perdieron la pista a mí, siguieron a Castro Flórez hasta el bar donde iba a cenar con su compañera y allí comenzaron a exigirle explicaciones durante una hora y media por haberme defendido. Su compañera salió del local, agobiada. Toledano llevaba una camiseta del CNIO, la misma que llevaba su amiga cuando se me acercó. Una especie de reivindicación para manifestar su desagrado porque cesasen a Blasco. Me sentí culpable por que se hubieran visto envueltos en aquello. Ya en el hotel recibí un mensaje de que por fin lograron abandonar el bar sin ellas.

He consultado a mi abogado. Estamos estudiando si denunciarnos. Los críticos de arte, los de verdad, vamos a tener que procurarnos, en adelante, un buen abogado. Si acaso, también habrá que tomar clases de defensa personal. Porque lo de renunciar al pensamiento crítico y a la libertad de expresión no está en mis planes. Pero ha sido la peor experiencia de mi vida laboral en esta profesión.

Cultura niega que el Velázquez se venda; la galería que lo lleva a Maastricht dice que sí

► El cuadro no está declarado BIC y tiene un permiso de exportación temporal

N. PULIDO / J. G. MORA / I. SALAZAR
MADRID/LONDRES

Era la comidilla de los expertos en arte ayer en las redes sociales: «Supongo que es solo permiso de exportación temporal sin posibilidad de quedarse en el extranjero», «que lo aclare de forma urgente Urtasun», «¿la obra está declarada BIC?», «pues entiendo que debería ser BIC por la Comunidad de Madrid, si no sería algo escandaloso»... ¿Cómo sale a la venta en el extranjero un cuadro de Velázquez sobre cuya autoría no hay duda? ¿No lo impide la ley? La noticia la adelantó en exclusiva 'The Guardian': el 'Retrato de la madre Jerónima de la Fuente', uno de los tres que pintó Velázquez de la religiosa, iba a salir a la venta en la galería Stuart Lochhead Sculpture de Londres en su stand de la feria Tefaf de Maastricht, que abrirá del 15 al 20 de marzo.

Es propiedad de la familia Fernández de Araoz Marañón, que pidió al Ministerio de Cultura un permiso de exportación temporal. También a la venta, un crucifijo de bronce que se atribuye a Miguel Ángel y que, al parecer, fue el que inspiró a Velázquez en el retrato de la monja. Fue descubierto en una colección privada en San Sebastián hace unos años. Que sepamos, tampoco es BIC y ha logrado salir del país, aunque sea igualmente de forma temporal. La Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico, del Ministerio de Cultura, no atendió la llamada de ABC.

Poco después, este diario se puso en contacto con el ministerio, y la respuesta fue que «el cuadro no está a la venta». Una portavoz del departamento que dirige Urtasun explicó que los propietarios han recibido una autorización de exportación temporal para su exhibición en la feria por parte de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes, previo informe favorable de la Junta, y volverá a España cuando termine la feria de arte. «Este permiso permite la salida temporal del bien por un tiempo determinado, y antes de que termine ese plazo, en cualquier caso, el bien tiene que regresar a España», aclara el ministerio. «No hay peligro de que se quede fuera».

El 'Retrato de la madre Jerónima de la Fuente' no está protegido por la fi-

gura del Bien de Interés Cultural (BIC), la máxima categoría de salvaguarda patrimonial, según confirmaron el ministerio como la Comunidad de Madrid. Sí se le concedió la categoría de Bien de Interés Patrimonial (BIP), un escalón por debajo del BIC, y figura en el Inventario General de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico Español. Según el artículo 5.2 de la Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español, necesitan una autorización expresa de exportación los bienes de más de 100 años de antigüedad o aquellos inscritos en el Inventario General de Bienes Muebles. Es lo que ocurre con este Velázquez. Aunque no sea BIC —figura que impide su venta al extranjero salvo casos muy específicos—, el ministerio asegura que puede declararlo inexportable si se produjera una operación que ponga en riesgo su permanencia en España. Hay ejemplos recientes en este sentido, como el 'Retrato de un clérigo' atribuido a Velázquez. Un intento de sacarlo de España en 2015 desencadenó una declaración de inexportabilidad y, posteriormente, su catalogación como BIC.

Desde la corresponsalía de ABC en Londres nos ponemos en contacto con la galería Stuart Lochhead Sculpture de Londres, que nos remite a la agencia Chloé Nelkin Consulting, que lleva la comunicación. Una portavoz confirmó que las obras que la galería lleva a Tefaf «están a la venta», incluidos el Velázquez y el crucifijo atribuido a Miguel Ángel: «El cuadro se encuentra en los Países Bajos para una exposición, con una licencia de exportación temporal desde España. No podemos comentar qué licencias podrían ser necesarias en el futuro, ya que aún no sabemos qué sucederá con la obra».



'Retrato de la madre Jerónima de la Fuente', de Velázquez // ABC



Dos obras de Caravaggio, en una de las salas de la muestra // EFE

'Caravaggio 2025': la gran exposición que revive el mito del genio del Barroco en Roma

► Entre las 24 obras reunidas en la muestra está el 'Ecce Homo' de Madrid

ÁNGEL GÓMEZ FUENTES
CORRESPONSAL EN ROMA

«Histórica, faraónica, irreplicable...» Estos son algunos de los muchos calificativos que se dedicaron ayer en la rueda de prensa para presentar la exposición 'Caravaggio 2025', abierta al público en el Palacio Barberini de Roma desde este viernes hasta el próximo 6 de julio, realizada con ocasión del Jubileo 2025. Es uno de los proyectos más ambiciosos que se han dedicado a la pintura de Caravaggio, con 24 obras procedentes de importantes colecciones públicas y privadas, italianas e internacionales. Entre ellas, destaca el 'Ecce Homo', descubierto en Madrid en 2021.

La expectación que ha despertado la muestra confirma que Caravaggio (1571-1610) «es una leyenda, un mito, que se ha convertido desde hace algunos años en una 'rockstar' en el mundo del arte», como afirma el historiador del arte Nicola Spinosa. «Con su cruda realidad, su dramática luz y su incomparable profundidad emocional, Caravaggio supo retratar, a través de la pintura, el alma humana en sus facetas más profundas», explica Thomas Clement Salomon, director de la Galería Nacional de Arte Antiguo del palacio Barberini y uno de los tres comisarios de la exposición.

La muestra ofrece una nueva reflexión en profundidad sobre la revolu-

ción artística y cultural del artista. El recorrido de la muestra se articula en cuatro secciones, y cubren toda la vida artística de Caravaggio, desde su llegada a Roma, en torno a 1595, pasando después por Nápoles, Sicilia y Malta, hasta su vuelta a Roma y muerte en Porto Ercole en 1610. «Caravaggio nunca pasará de moda. Su obra es actual, sobre todo hoy, porque en sus pinturas está la idea de la lucha entre el bien y el mal, la sombra y la luz; este dramatismo en las pinturas de Caravaggio es típico de nuestro tiempo», nos dice, hablando del 'Ecce Homo', Ana Cristina Terzaghi, comisaria de la exposición, la primera profesora de Historia del Arte en ver en Madrid este cuadro, y miembro del grupo de expertos implicados en la autenticación. La tercera comisaria es Francesca Cappelletti.

En esta exposición se exponen por primera vez dos versiones del retrato de monseñor Maffeo Barberini, que luego sería el papa Urbano VIII. El artista no se limitó a retratar a prelados o ilustres personajes, sino que también utilizó, para sus pinturas de tema religioso, a personas pertenecientes a las clases sociales más humildes. Es el caso de la bella modelo que presta su imagen para 'Marta y María Magdalena', 'Judith que decapita a Holofernes' y 'Santa Catalina de Alejandría' (del Museo Thyssen de Madrid). En la tercera sección de la muestra, titulada 'El drama sacro entre Roma y Nápoles', está el 'Ecce Homo' descubierto en Madrid. La última parte de la exposición, bajo el título 'Final del viaje', recoge las últimas pinturas de Caravaggio en Nápoles, entre ellas el 'Martirio de Santa Úrsula', antes de su último trágico viaje.

Hoy se estrena en España 'Lee', filme de Ellen Kuras, protagonizado por Kate Winslet. Libros y una muestra se suman al homenaje a la modelo que decidió ponerse al otro lado de la cámara

Lee Miller, más allá del retrato en la bañera de Hitler

NATIVIDAD PULIDO MADRID

Vivió muchas más vidas de las que cualquiera podría soñar: cotizada y glamurosa modelo de alta costura para 'Vogue', fue descubierta por Condé Nast en un encuentro accidental y posó para la cámara de maestros como Edward Steichen, quien paradójicamente acabó con su carrera como modelo por un anuncio publicitario de compresas que provocó un escándalo. Musa de los surrealistas, fotógrafa de éxito, corresponsal de guerra de armas tomar, casada dos veces, amante muchas más, madre una sola vez, chef de alta cocina... Lady Penrose fue una inquieta y curiosa viajera: Nueva York, París, El Cairo, Londres... Y todas esas vidas las vivió con la misma intensidad y pasión, aunque tuvo que pagar por ello un alto precio.

Elizabeth Miller (1907-1977) era una mujer guapa, atractiva y seductora (s sofisticada, elegante, largas piernas, rubia, con el pelo corto, tez pálida, ojos azules...). «Resplandecía de todas las maneras posibles», decía de ella el galerista Julien Levy, quien celebró su primera exposición en Nueva York. Aventurera, audaz, indómita, talentosa, vital, rebelde, valiente, comprometida, siempre libre, sin concesiones, decidió un día ponerse al otro lado de la cámara: «Prefiero tomar una fotografía a ser una fotografía». Pero las 'serpientes aladas' nunca dejaron de revolotear por su cabeza: el estrés traumático por las atrocidades que vio y fotografió en la guerra, los brotes autodestructivos, la espiral depresiva y de devastación (se autoflagelaba mentalmente), el alcohol (un whisky tras otro), los cigarrillos (fumaba unos cincuenta al día), los somníferos, las anfetaminas... la convirtieron en una persona difícil. «Parecía un ángel, pero por dentro era un demonio», confesaba Lee.

Su único hijo, Antony, fruto de su

matrimonio con Roland Penrose, narró la biografía de su madre en 'Las vidas de Lee Miller', un libro que acaba de publicar en español Blume y en el que se ha basado la película 'Lee', que este viernes llega a los cines de nuestro país. La premiere mundial tuvo lugar en el Festival de Cine de Toronto en 2024. Dirigida por Ellen Kuras, la actriz Kate Winslet asumió el riesgo de meterse en la piel de esta fascinante mujer. Lo salva con nota. Ha luchado mucho por este proyecto, que llevaba en cartera nueve años y vio la luz en 2023. «Lee Miller hizo que las cosas sucedieran. No me importa admitir que la adoro. Fue una fuerza vital. Esta fotógrafa-escritora-reportera hizo todo lo que hizo con amor, deseo y coraje. Su legado es extraordinario», dice la actriz, nominada a un Globo de Oro por este papel, en el prólogo de 'Lee Miller. Fotografías', también editado por Blume, escrito durante el rodaje del filme.

Una de sus muchas vidas

Pero, al igual que una exposición en Fotonostrom, Barcelona (hasta el 20 de marzo), la película se centra solo en una de sus muchas vidas: su trabajo durante la II Guerra Mundial, entre 1944 y 1945, uniéndose al avance aliado por Europa, acreditada por el Ejército de Estados Unidos, junto con su inseparable camarada David E. Scherman. A través del visor de su Rolleiflex, colocada a la altura de su cintura, reflejó la crudeza de los hospitales de campaña, plagados de quemados y mutilados; Normandía, el asedio de Saint-Malo, la liberación de París, los horrores de los campos de concentración de

Las 'serpientes aladas' nunca dejaron de revolotear por su cabeza: «Parecía un ángel, pero por dentro era un demonio», confesaba Lee



Arriba, Kate Winslet, emulando la celeberrima imagen de Lee Miller en la bañera de Hitler en su apartamento de Múnich, tomada por David E. Scherman. A la izquierda, Picasso y Lee Miller, en el estudio del artista en la Rue des Grands-Augustins. Liberación de París, 1944

// © SKY UK LTD / © LEE MILLER ARCHIVES

Dachau y Buchenwald (famélicos prisioneros en barracones, pilas de cadáveres); su célebre imagen metida en la bañera de Hitler en su apartamento de Múnich, en el número 27 de Prinzregentenplatz, con las botas llenas del barro de Dachau y Buchenwald manchando la alfombra del führer (fue una idea suya, aunque quien disparó la cámara fue Scherman, que emuló la imagen, metido él en la bañera); la devastación de Europa del Este en la posguerra... Imágenes crudas y conmovedoras, muchas de ellas recreadas fielmente en la gran pantalla. Queda patente en el filme su enemistad con Cecil Beaton, a quien detestaba, y su complicidad con la editora del 'Vogue' en Gran Bretaña, Audrey Withers.

Fueron muchos los hombres en la vida de Lee, pero la película se centra solo en dos de ellos (su segundo marido, Roland Penrose, y el fotógrafo de 'Life' David E. Scherman), cuando hubo otros muchos igualmente importantes, como Man Ray, que dejó a Kiki de Montparnasse por ella (la amó terrible y celosamente, fue su maestro en París y autor del más hermoso y sensual retrato de Lee; en realidad, de su cuello) o el empresario egipcio Aziz Eloui Bey, su primer marido. Todo ello hace que la compleja personalidad de Lee quede un tanto diluida.

En su infancia y adolescencia, Lee posó para su padre, Theodore, en ocasiones desnuda (hoy esas imágenes resultan un tanto turbadoras e incomo-



dan). A los 7 años sufrió una violación por parte del hijo de unos amigos de la familia en Brooklyn. Harta de Estados Unidos, huyó a París, que era una fiesta... y Lee, la reina a la que todos adoraban. Eran los locos años 20, que ella y sus amigos bebieron a sorbos y apuraron hasta la última gota.

Un tesoro en el desván

Felices y cálidos veranos en Cannes, Mougins y Cornualles, celebrando la vida y compartiendo bucólicos pícnicos con Paul y Nusch Éluard, Man Ray y su nueva pareja, Ady Fidelin; la duquesa Solange d'Ayen (a la que da vida en la película Marion Cotillard), Max Ernst y Leonora Carrington, Picasso y Dora Maar... Picasso le hizo un retrato que Roland Penrose compró por 50 libras y regaló a Lee. Esta, en 1944, durante la liberación de París, visitó a Picasso en su estudio. El encuentro fue inmortalizado en una imagen en la que el artista la mira sonriente mientras la coge con su mano izquierda por el cuello. Al parecer, exclamó al verla: «¡Es maravilloso, el primer soldado aliado que veo y resulta que eres tú!».

Tras la muerte de su madre, Antony —cineasta, artista y fotógrafo— halló en el desván de la casa familiar 60.000 negativos, miles de copias fotográficas y documentos. Un tesoro que desconocía (Lee se encargó de ocultarlo) y que gracias a él pudo conocer al fin a su madre. Nunca se entendieron. Con el tiempo, recuerda, él y Lee aprendieron a tolerarse y las heridas comenzaron a cicatrizar, pero «enterramos el hacha demasiado tarde. Lamento no haber llegado a conocerla mejor».

«El alcohol y la nicotina la ayudaron a mitigar el dolor de sus traumas»

Antony Penrose

Escritor, fotógrafo, artista y cineasta. Hijo de Lee Miller

► Es autor del libro 'Las vidas de Lee Miller', en el que está basada la película sobre su madre

N. P.
MADRID

'Las vidas de Lee Miller', que Blume acaba de editar en España, es la biografía de la célebre fotógrafa norteamericana, escrita por su hijo Antony, fruto de su matrimonio con Roland Penrose, en la que está basada la película 'Lee'. Fundó y codirige los Archivos Lee Miller.

—¿La película de Ellen Kuras es fiel a su libro? ¿Ha conseguido Kate Winslet meterse en la piel de su madre?

—La película 'Lee' es fiel tanto al libro como a la personalidad de Lee Miller. Este proceso comenzó hace nueve años, cuando Kate Winslet se convirtió en la productora. Se dedicó a investigar en el archivo de Lee Miller durante meses y trabajó muy estrechamente con los guionistas para asegurarse de que todo fuera correcto desde el punto de vista fáctico y visual. Luego, como actriz, Winslet se convirtió en Lee Miller de una manera que me pareció totalmente convincente y genuina.

—Tituló la biografía de su madre 'Las vidas de Lee Miller'. Ella vivió muchas vidas, pero la película se centra en una sola (la de la guerra). ¿No queda un poco diluida e incompleta la carrera y la biografía de Lee Miller?

—Para hacer una película de dos horas, necesitábamos centrarnos en la parte de la vida de Lee Miller emblemática de su personalidad y sus logros, por lo que tenemos este período muy intenso de diez años que cubre todos sus aspectos

principales. De ninguna manera esto la trivializa, simplemente nos centramos en las partes de su vida que la muestran en su mejor momento.

—De los hombres en su vida, la película se centra en Roland Penrose y David E. Scherman. Man Ray y Aziz Eloui Bey también fueron importantes.

—Hicimos un largometraje de dos horas, no un catálogo de la vida amorosa de Lee Miller. Mostramos a los amantes que fueron importantes para la historia. Puede que algún día hagamos otra película sobre su vida en París, en la que aparezcan Man Ray y Aziz Eloui Bey, que fueron importantes, pero no formaron parte del arco argumental de 1937 a 1945 en la película.

—¿Sentía usted que era una carga, que había truncado su carrera, que la maternidad le había cortado las alas? ¿Cómo era Lee como madre?

—Como dice Josh O'Connor en la película, sentí que su infelicidad era culpa mía. Tener un bebé la limitó, pero no demasiado, porque siguió adelante con su vida. En ese momento, su principal limitación fue causada por los efectos del trastorno de estrés postraumático. Era inútil como madre, pero me confió a otra mujer que se convirtió en mi madre y luego en la abuela de mis hijos.

—¿Cómo recuerda el descubrimiento de 60.000 negativos y miles de copias en el ático de su casa tras la muerte de su madre? Encerrándolos, ¿cree que trataba de exorcizar sus demonios?

—Encontrar el material oculto de Lee fue un momento que cambió mi vida. Tuve que reevaluar a la mujer que había conocido, tan afectada por el alcohol y la depresión, y con los años encontré a una persona completamente diferente a la que llegué a amar como madre de una manera que no creía posible. Estoy seguro de que ocultó su trabajo por-

que no quería que le recordaran todas sus experiencias de ese período.

—¿Nunca contó a su familia lo que vivió en Dachau y Buchenwald? ¿Fue devastador para ella? ¿Y la violación que sufrió de niña? ¿Se refugió en la bebida para olvidar?

—Nunca me habló de sus traumas. Habló un poco con otras personas y solo de manera limitada. Ni siquiera mi padre conocía el alcance de sus aventuras en Europa, y ni él ni sus amigas más íntimas sabían que había sido violada de niña. El alcohol y la nicotina la ayudaron a mitigar el dolor de esos traumas.

—Lee Miller, la mujer que se metió en la bañera de Hitler. ¿Les contó por qué lo hizo? ¿Manchar el baño con el barro de Dachau y Buchenwald era una forma de 'vengar' a las víctimas?

—Lee Miller nunca habló de haber estado en la bañera de Hitler, pero tuve la suerte de entrevistar a David E. Scherman y me contó lo mucho que disfrutó estampando la suciedad de Dachau en la alfombrilla del baño de Hitler y por qué colocaron la foto de Hitler, de Hoffmann, en la bañera y una escultura kitsch sobre la mesa.

—¿Ocupa Lee Miller el lugar que merece como fotógrafa de guerra? La gloria se la llevaron hombres como Capa.

—Lee Miller y otras fotógrafas empiezan a recibir el reconocimiento que merecen. Queda mucho camino por recorrer antes de que se les conceda el respeto que merecen, pero las actitudes están cambiando, sobre todo en Europa. En los 47 años que llevo trabajando con el material de Lee Miller he notado cambios para mejor.

—Usted es fundador y codirector de los Archivos Lee Miller. ¿Queda todavía mucho material inédito por ver la luz? ¿Habrá alguna sorpresa?

—Todavía tenemos una gran cantidad de material sobre algunos temas como Hungría, Rumanía y Egipto, que aún no se ha explorado por completo y es muy emocionante cuando llegan conservadores que quieren explorar nuevas áreas con gran diligencia.

—Mujer, modelo, rubia, hermosa... ¿Era demasiado para ser tomada en serio en un mundo de hombres?

—En su momento, esa descripción fue a la vez una limitación y una creación de oportunidades. Si no hubiera sido guapa, nunca habría llegado a ser modelo de 'Vogue', pero esa belleza hizo que la descartaran como un simple objeto bello 'propiedad' de hombres importantes. Ahora se la está empezando a reconocer por sus logros artísticos.

—Independiente, rebelde, libre. ¿Cómo la definiría usted?

—Independiente, rebelde y libre es un buen comienzo, pero era muy inteligente e intensamente inquisitiva. Esas dos cualidades sustentaron su creatividad, y tampoco debemos olvidar que era profundamente compasiva.



Antony Penrose, junto a una foto de su madre, en Fotonostrum, Barcelona // VALERYIA PANKOVA & PAUL HORIA TAMAS

Albert Serra empotra su mejor cine contra la tauromaquia en 'Tardes de soledad'

'TARDES DE SOLEDAD' ★★★★★

Dirección: Albert Serra. Intérpretes: Andrés Roca Rey.

OTI RODRÍGUEZ MARCHANTE

El gerundense Albert Serra es director de cine, pero es, antes y sobre todo, un personaje. Su figura, traza, pensamiento, opiniones y proclamas llevan siempre un cartel no escrito con la leyenda: 'No me parezco a nadie'. Su cine, por supuesto, también lleva ese cartel y lo forma una filmografía tan fuera de norma que cualquier análisis global de ella ha de conformarse con el tópico de 'rara' o con los aún más manidos y triviales de 'provocadora' o 'desafiante'. Nunca es fácil de ver el cine de Albert Serra, y mucho menos aún entenderlo, disfrutarlo, convivirlo...

El pasado mes de septiembre sorprendió al mundo con su última película, 'Tardes de soledad', un documental sobre la figura del toreo Andrés Roca Rey y centrado casi exclusivamente en el misterio de la tauromaquia mediante la filmación (increíble filmación) de media docena de sus lidias al toro bravo. Ganó la Concha de Oro del Festival de San Sebastián y dejó sobre el lomo de las controversias huera un par de puyas para que los taurinos y los anti-taurinos tengan algo que roer en sus tardes de soledad. Y ahora va y gana el premio Nacional de Tauromaquia, que le entregó el Senado.

Antes de hablar de 'Tardes de soledad', un pequeño resumen de su filmografía y ver que no existe en ella la palabra semejanza: 'Honor de cavalleria', en la que a Don Quijote, entre otras innumerables cosas, le arrebató su castellano añejo y lleno de verdín para convertirlo en catalán; lleno de originali-

dad, sí, y démosle el valor de ponerse original ante la mejor literatura que se ha escrito. 'El cant dels ocells' (El canto de los pájaros), un perfecto dislate sobre la adoración de los Reyes Magos y con la preciosa música de Pau Casals. Luego siguieron 'Història de la meva mort', que por resumir reúne a Drácula y Casanova y de un modo naturalmente radical; 'La muerte de Luis XIV', que reconstruye a cama quieta la agnía del rey francés, comparable a la de su protagonista, Jean Pierre Léaud. Después hizo 'Liberté', indescriptible, enigmática, inexplorable y con una anárquica puesta en escena entre supuestos libertinos y sus relaciones escatológicas y sexuales. Impresionante. Y la anterior, 'Pacifiction', donde ya explora en un relato, hay un cierto sostén argumental y se convierte en su mejor obra, hasta ahora que aparece con 'Tardes de soledad'. Vamos a ella.

Arranca la película con ambiente y música nocturna con el resoplar de un toro bravo en la dehesa, su aliento, su cornamenta, su mirar nervioso..., pero enseguida entra en la harina del toreo, Andrés Roca Rey, en el interior del ómnibus que lo lleva a la plaza a él y a su cuadrilla; un plano frontal, fijo en la cara y el gesto del torero que será uno de los lugares desde el que veremos la película. El guion es aparentemente sencillo y, por fuerza, tiene mucho de improvisación y sobre la marcha: un juego de cámaras recoge la lucha exclusiva del torero y del toro en varias plazas en las que solo se ve la lidia (los graderíos, el público, el ambiente, sólo es parte imaginable del fuera de campo, nunca en pantalla); un prodigioso montaje, un hilado de escenas de enorme belleza estética, pero también de sangre, miedo, sudores, adrenalina y



El cineasta Albert Serra // EP

movimientos calculados en ese mismo instante, por el toro y el torero, le dan a la imagen ese poder de lo irrepetible: no hay otra toma para todo ello.

Sí hay cierta previsión de cámara en los preliminares a la salida a la plaza, los rituales de la vestimenta, la espiritualidad de los momentos, la absoluta soledad del maestro y la liturgia de la carne y el alma embutidas con brusquedad entre las apreturas de los refajos y el traje de luces, medias, taleguilla, corbatín, chaleco, chaquetilla... Todo dentro, metido con calzador, como la angustia, el valor, las ganas. También hay previsión de cámara (ya se ha dicho que está fija en el interior del ómnibus que los transporta) en las conversaciones posteriores a la corrida, con dicharacheros y elogiosos comentarios de la cuadrilla hacia su líder y con el silencio taciturno de Roca Rey, que invoca a su suerte en los lances (algunos impresionantes) en los que su vida ha estado a merced del toro.

Hay extraordinaria pureza en lo que la cámara de Artur Tort (habitual en la fotografía excelente del cine de Serra) recoge a pie de albero, y le exprime todo lo que allí da el toro, su enorme fuerza, ímpetu, furia y vida, y también todo lo que pone y expone el torero, su derroche de valor, entereza y dignidad profesional.

Un punto importante de la excelente película de Albert Serra (importante para el 'rollito' actual) es si induce a una actitud a favor o en contra de la tauromaquia. Albert Serra es un tipo muy inteligente y que está por encima de cualquier 'rollito'; ha hecho una obra de arte al mirarlo y recogerlo, probablemente la mejor sobre la tauromaquia, y con la habilidad de que su mirada (indetectable, generosa, ecuánime) la asuman como propia los 'pro' y los 'anti'. Ante 'Tardes de soledad', ante su belleza y su horror, el sí o el no a la tauromaquia es un dilema intelectualmente ridículo.

El antojo de un cineasta imprevisible

'PRESENCE' ★★★★★

Dirección: Steven Soderbergh. Intérpretes: Lucy Liu, Julia Fox...

O. R. MARCHANTE

Tan independiente y caprichoso es Steven Soderbergh con el fluir de su filmografía, que ya pasa el medio centenar de títulos de toda índole y pelaje, que lo mismo salta del drama al thriller, a la comedia, al cine infantil, a la ciencia ficción o al terror... Tiene grandes éxitos de vez en cuando y con ellos se paga, di-

gamos, la independencia, el antojo o el desvarío. Títulos como 'Erin Brockovich', 'Traffic' o 'Ocean's Eleven' le permiten después hacer ese tipo de película menor y rara que le gusta, aunque luego no suelen ser las mejores. Pero su nombre, su talento, su estilo limpio para tratar lo sucio y las expectativas de un director siempre a punto para ser grande hacen que tanto él como cualquiera de sus películas sean una llamada de emergencia para los cinéfilos.

Y 'Presence' es, digamos, menor y desde luego un antojo, una película en-



Una imagen de 'Presence'

tre el terror y la intriga que lleva su sello de calidad y su personalísima mirada. Y la mirada aquí es esencial en esta historia de 'fantasmas' que vemos a través de los ojos de un personaje invisible. Comienza en el interior de una casa y desde el interior de la 'presencia'; allí llega una familia y comienza un juego perturbador que se mueve entre el thriller y el drama de los nuevos habitantes. No se trata de una película de sustos y Soderbergh mima el suspense y la calidad del espacio que se utiliza, siempre en el interior de la casa. El trasfondo paranormal, o sobrenatural, del relato, verosímil hasta donde aconseja el género, tiene su función especialmente dramática en incluso juvenil y social. No hay que tener miedo a verla.

PLAZA DE TOROS MADRID

En tus rincones no hay que fingir.

Madrid x montera, yo me quedo aquí. Madrid Madrid, Madrid.

SAN ISIDRO 2025

PLAZA DE TOROS LAS VENTAS - DEL 9 DE MAYO AL 15 DE JUNIO

**VENTA ENTRADAS ONLINE
¡YA DISPONIBLE!**

WWW.LAS-VENTAS.COM



LEJOS DE ÍTACA

MARÍA JOSÉ
SOLANO

Valentísimo zorrismo

Ni el machismo ni el feminismo. Lo que hoy mueve al mundo es el zorrismo. El s. XXI ha nacido moribundo, lleno de guerras, analfabetismo e hipocresía. Un perfecto caldo de cultivo para el zorrismo, tan viejo como el sexo pero que sigue funcionando como el primer día. El zorrismo es poderoso porque es elemental; abarca tanto al feminismo como al machismo, ya que no tiene escrúpulos, y lo más importante, sólo maneja una regla básica: usar el cuerpo en la búsqueda del beneficio propio, ya sea en 'cash' o en pagarés. Por supuesto, no estoy hablando de la prostitución; un tema triste, serio, complejo y muy grave. El zorrismo, por el contrario, implica una enérgica alegría por parte de la practicante, que gestiona sus encantos fijando un objetivo masculino generalmente con poder económico y estatus profesional. También implica una comprensiva indulgencia por parte del receptor de dichos encantos. Ahí tenemos a las Jessis de turno, alimentando canales de Youtube, periódicos y ahora también novelas, pues observo que el zorrismo ha llegado inevitablemente a las mesas de novedades. Por supuesto que las maestras del género están y siguen siendo admiradas reinas (E.L. James o Megan Maxwell), pero hay otras que se abren (literalmente) a este género con la alegría que da el respaldo del motor zorrista que impulsa carreras. Al menos eso creía yo, pero, ¡ay!, una siempre tiene que estar dispuesta a aprender, porque la vida no para de enseñar. Y para mi asombro descubro, al leer algunas de estas novedades erótico-festivas de primavera, que hay una biblioteca tan densa tras ellas, unas referencias tan intensas a la literatura filosófica francesa y a otros eruditos antecedentes, que desde la primera línea ya se les nota a sus autoras por lo menos cuatro décadas y media de lecturas a borbotones: Boccaccio, Chaucer y Aretino; Safo, Ovidio, Apuleyo, Plauto, Marcial, Juvenal, Arcipreste de Hita, Delicado, Quevedo, Góngora, Rabelais, Margarita de Navarra; Zayas y Sotomayor; Cleland, Marqués d'Argens, De Nerziat, Marqués de Sade, Berttram, Von Sacher-Masoch, Salten, D. H. Lawrence y al Caballero Audaz; por supuesto Henry Miller, Arsan, Aury, Bataille, Anaïs Nin, Nabokov, Durrell, Apollinaire, Louis Aragon, Genet y Réage. Felizmente percibo en estas novelistas, envalentonadas deudas carnales y librescas, provechosas, pero sobre todo aprovechadas. Bravo por ellas.

CRÍTICA DE TEATRO

El adiós como una forma de encuentro

'LA MÚSICA' ★★★★★

Autora: Marguerite Duras.

Adaptación y dirección: Magüi Mira. Escenografía: Curt Allen Wilmer y Leticia Gañán. Vestuario: Gabriela Salaberri. Iluminación: José Manuel Guerra. Intérpretes: Ana Duato y Darío Grandinetti. Teatro Infanta Isabel, Madrid

DIEGO DONCEL

Marguerite Duras es capaz de levantar en cualquiera de sus páginas todo un mundo. Ella dijo que solo había sido fiel a dos cosas en su vida: la bebida y la escritura. Pero eso no fue exacto del todo. Nadie como ella puso tanta pasión, tanta emoción en entregarse a ese sentimiento anonadante, vertiginoso y extraño como es el amor. Retrató a mujeres, a ella misma, esperándolo, gozándolo, padeciéndolo hasta convertirlas en puntos de fuga. Supo ver cada matiz, hacerse las preguntas que tratan de dar cuenta de ese paraíso que de pronto se convierte en un infierno.

'La música', escrita originalmente como guion televisivo en 1965, es una obra llena de preguntas. ¿En quiénes nos convertimos cuando decimos adiós a un amor? ¿Quién, de todos los que somos, se atrevió a acabar con él ahogándolo en un mar de disputas, peleas, distanciamientos, amantes y silencios cuando en realidad lo que pretendía

era lanzar un grito, una llamada de socorro para que ese amor no acabara del todo? ¿Cómo se vive la separación? ¿Y qué ocurre con todas nuestras heridas cuando volvemos a encontrarnos con esa persona a la que seguimos amando, aunque hayamos tratado de levantar lejos otra vida?

Duras vuelve aquí a su estación favorita, el verano, y a su espacio favorito, un hotel, y en ellos levanta un ajuste de cuentas que no es otra cosa que una forma de explicarse qué pasó y qué

continúa pasando. Magüi Mira, muy sabiamente, opta por que la contención dramática sea la mejor manera de expresar toda esta tensión, toda esta pasión. Descarga en la interpretación de Ana Duato y de Darío Grandinetti todos esos acordes que van formando una partitura tan poderosa, tan llena de colores, y que resulta magnífica, absorbente. Ana Duato está esplendorosa y dota a su papel no solo de una carga sentimental sino también erótica, porque sabe que las cosas no se resuelven solo en las palabras, que están pidiendo una caricia, un cuerpo, que todo el pasado se hace presente en ese hall del hotel y todo presente se debate si hacerse futuro o no. Lo importante es que Magüi Mira ha llevado a cabo no solo el diálogo de dos amantes sino todo lo que rodea a ese diálogo, ha atrapado la poesía de esta obra.



Darío Grandinetti y Ana Duato en un momento de la obra // DIEGO MIRANDA

CRÍTICA DE TEATRO

El escritorio abierto de Melville

'BARTLEBY' ★★★★★

Autoría: Herman Melville.

Adaptación y dirección: Llätzer García a partir de la traducción de Carme Camacho. Escenografía y vestuario: Sebastià Brosa. Iluminación: Laura Clos 'Closca'. Espacio sonoro: Guillem Rodríguez. Intérprete: Albert Prat. La Beckett, Barcelona.

SERGI DORIA

'Bartleby el escribiente', de Herman Melville es, como 'Moby Dick', un ejemplo de lo que Umberto Eco denominó «obra abierta». Desde su publicación hace siglo y medio, depara las más diversas interpretaciones. El pertinaz «preferiría no hacerlo» del escribiente en un despacho de Wall Street podría transmitir el nihilismo de quien no cree en nada ni teme nada; la alienación del proletario en el capitalismo al ejercer tareas que nada le aportan; la soledad existen-



Albert Prat, en 'Bartleby' // ABC

cial; los desarreglos mentales; o la literatura del no que Enrique Vila-Matas categorizó en su celebrada novela 'Bartleby y compañía'.

No es la primera vez que la 'nouvelle' de Melville se lleva a los escenarios. En 1989 José Sanchis Sinisterra la puso en la Sala Beckett. Y es en la Beckett donde Llätzer García la vuelve a representar. Con una diferencia: en lugar de los dos personajes de la versión original ha decidido que sea solo un actor -Albert Prat- el que encarne al abogado. Con todos los focos sobre sí, un am-

plio escritorio y legajos, el narrador soporta los caracteres tornadizos de sus subalternos y transita de la perplejidad que le producen las negativas de Bartleby hacia una compasión por el escribiente que se niega a obedecer las órdenes. Prat marca la tonalidad de ese extraño que prefiere no obedecerle y verbaliza el desasosiego del superior que se ve incapaz de responder a una rebeldía no violenta. Ya que estamos ante un texto abonado a la polisemia, diremos que el director de este montaje ha dejado de lado las interpretaciones kafkianas (Melville, precursor del teatro del absurdo) o marxistas (Bartleby, embajador de la lucha de clases) para apostar por la humanidad. El abogado que dramatiza Albert Prat transita de la inquina hacia el subalterno rebelde a la preocupación por la aciaga suerte de una existencia en soledad: antes de trabajar para él, Bartleby estuvo encargado de un departamento de «cartas muertas», aquellas que no llegan a ninguna parte. La «carta» que Melville envió allá por 1853 cuando imaginó el personaje del enigmático escribiente se mantiene viva y perturbadora: sirva de prueba que al acabar la función de la Beckett seguimos dándole vueltas a su mensaje.

Juzgado de lo Mercantil N° 1 de Granada

Avenida del Sur, 3 (Diputación), 18014, Granada, Tfno.: 958058997 958561063, Fax: 958026506, Correo electrónico: JMercantil.1.Granada.jus@juntadeandalucia.es N.I.G: 1808742120220006271. Órgano origen: Juzgado de lo Mercantil N° 1 de Granada Asunto origen: ORD 245/2022. Tipo y número de procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 4/2025. Negociado: AN Materia: Anulabilidad De: SUCESORES DE HERMANOS LOPEZ S.A. Procuradora: LUIS ALCALDE MIRANDA Contra: EL LABRADOR SAT Procuradora: FRANCISCO JAVIER GALVEZ TORRES-PUCHOL Letrada de la Administración de Justicia: D.ª Piedad Llor Madrid Doy fe que en el procedimiento Ejecución de títulos judiciales 4/2025 que se tramita en este Órgano se ha dictado resolución Sentencia, que es firme, con el tenor literal siguiente:

SENTENCIA n°110/24

Dictada por el Magistrado: D. Rafael Leonés Valverde. Demandante: Sucesores de Hermanos López SA. Abogado: D. Juan Botella Reyna. Procurador: D. Luis Alcalde Miranda. Demandado: El Labrador SAT. Abogado: D. Miguel Peralta López. Procurador: D. Javier Gálvez Torres Puchol. Objeto del Juicio: Juicio ordinario de nulidad y por infracción de un derecho de marca. Lugar y Fecha: En Granada, a 11 de noviembre de 2024

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- En fecha de 11 de marzo de 2022 Dñª. María Luisa Alcalde Miranda, en nombre y representación de Sucesores de Hermanos López SA, presentó demanda de juicio ordinario contra El Labrador SAT, en ejercicio de la acción por infracción de su marca nº 1.901.570 "LA LAGUNA" así como en reclamación de nulidad de la marca nº 2.710.750 "LA LAGUNA". SEGUNDO.- Admitida la demanda por decreto de este juzgado de 25 de abril de 2022, la parte demandada contestó a la misma el día 29 de julio de 2022, oponiéndose a la demanda y solicitando su desestimación con condena en costas a la parte actora, por lo que, por decreto de 21 de octubre de 2022, se convocó a las partes a la celebración de la audiencia previa, que finalmente tuvo lugar el día 21 de noviembre de 2023. Celebrada la misma conforme a todos los requerimientos legales, se citó a las partes a la celebración del juicio para la práctica de la prueba que fue admitida, consistente en interrogatorio de parte. Finalmente, celebrado el acto del juicio el día 15 de octubre de 2024 conforme consta en el acta levantada oportunamente al afecto, quedaron los autos vistos para sentencia. TERCERO.- Hechos probados. Resulta probado y así se manifiesta que: 1) Sucesores de Hermanos López SA comercializa aceite de oliva en el mercado identificándolo expresamente con la denominación "LA LAGUNA", destacando dicha denominación de forma clara, en su visión como conjunto, sobre otras palabras, como "selecta" o "coupage", o sobre diversos signos gráficos empleados, como una rama de olivo. 2) El Labrador SAT comercializa diversos aceites, como ecológico o aceite virgen extra, identificándolos en el mercado con la denominación "LA LAGUNA", acompañada simplemente de lo que parece gráficamente una rueda de molino. Asimismo, también comercializa diversos tipos de aceite de oliva alterando la marca nº 2.010.770 "ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA LA LAGUNA DE FUENTE DE PIEDRA", de forma que destaca de forma preeminente las palabras "LA LAGUNA" sobre el resto de los elementos denominativos de dicha marca. 3) Sucesores de Hermanos López SA es titular de la marca nº 1.901.570 "LA LAGUNA", denominativa, solicitada el 9 de mayo de 1994 y registrada para el producto "aceites comestibles". Por su parte, El Labrador SAT es titular de la marca nº 2.710.750 "LA LAGUNA", denominativa, solicitada el 11 de mayo de 2006 y registrada para el producto "aceite de oliva". 4) No consta acreditado que Sucesores de Hermanos López SA tuviera conocimiento de que El Labrador SAT comercializaba alguno de sus productos con su marca nº 2.710.750 "LA LAGUNA" sino hasta el momento en que fue requerida por esta para que cesara en el uso de su propia marca (lo que tuvo lugar en noviembre de 2021). 5) La cifra de negocios llevada a cabo por El Labrador SAT mediante la comercialización de sus productos durante los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022 ascendió, respectivamente, a 1.378.070,68 €, 1.849.807,31 €, 1.262.516,48 € y 1.574.215,59 €.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Pretensiones de las partes. La pretensión formulada por la actora consiste en que se declare que los únicos derechos válidamente adquiridos sobre la denominación "LA LAGUNA", para aceites, son de exclusiva titularidad de la parte actora; que la parte actora es titular de varios registros de marca con la denominación LA LAGUNA para distinguir aceite, a nivel nacional e internacional, cuyos derechos parten de su primer registro, la marca nº 1.901.570 "LA LAGUNA", para amparar aceites comestibles de la clase 29; que el uso de la marca LA LAGUNA por parte de la demandada infringe los derechos de la marca de aquella con idéntica denominación; y que la marca nº 2.710.750 "LA LAGUNA" de la mercantil demandada debe ser anulada al ser idéntica fonética y aplicativamente a la marca anterior nº 1.901.570 "LA LAGUNA". Asimismo, reclama que se condene a la demandada a estar y pasar por las anteriores declaraciones; a la cesación de cualquier acto que vulnere los derechos de marca de la parte actora y, concretamente, a la utilización de la denominación LA LAGUNA, en la forma denunciada; a la indemnización de la cantidad que se establezca en fase de ejecución y que tenga como valor el 1% de la cifra de negocios por los daños y perjuicios ocasionados; a la publicación de la sentencia condenatoria a su costa en un diario de tirada nacional (El Mundo, El País, etc.) así como otro de ámbito local (La Verdad); así como al pago de las costas causadas en el procedimiento. Las acciones ejercitadas no son otras que, en primer lugar, las propias de infracción marcaría, previstas en los arts. 34 y 41 de la Ley 17/2001, de 7 de diciembre, de marcas (LM); y, en segundo lugar, la acción de nulidad marcaría prevista en el art. 52 LM en relación con el art. 6 LM. Frente a dichas pretensiones, la parte demandada se opuso alegando la caducidad por falta de uso de la marca nº 1.901.570 "LA LAGUNA", la prescripción de las acciones ejercitadas y la falta de concreción necesaria en la indemnización de daños y perjuicios reclamada. Por otro lado, sostiene que comercializa sus productos con su marca nº 2.010.770(6) "LA LAGUNA DE FUENTE DE PIEDRA", si bien también tiene inscrita a su favor la marca nº 2.710.750 "LA LAGUNA", respecto de cuyo registro y renovación la parte actora no formuló oposición, que utilizaba exclusivamente para comercializar aceite de tipo ecológico, si bien ahora mismo tiene suspendido su uso como consecuencia del requerimiento recibido por la parte actora, por lo que no procedería indemnización ninguna al respecto (art. 42 LM). Por último, sostiene que, en cualquier caso, existen suficientes diferencias entre sus marcas y las de la parte actora y que la comercialización de productos llevada a cabo con la marca objeto de impugnación fue particularmente escasa. SEGUNDO.- Caducidad de la marca nº 1.901.570 "LA LAGUNA". Según se dispone en el art. 54 de la Ley 17/2001, de 7 de diciembre, de marcas, se declarará la caducidad de la marca: a) Cuando no hubiera sido usada conforme al artículo 39 de esta Ley. b) Cuando en el comercio se hubiera convertido, por la actividad o inactividad de su titular, en la designación usual de un producto o de un servicio para el que esté registrada. c) Cuando a consecuencia del uso que de ella hubiera hecho el titular de la marca, o que se hubiera hecho con su consentimiento, para los productos o servicios para los que esté registrada, la marca pueda inducir al público a error, especialmente acerca de la naturaleza, la calidad o la procedencia geográfica de estos productos o servicios. En este sentido, y en cuanto a la letra a), el art. 39 del mismo texto legal establece que, si en el plazo de cinco años contados desde la fecha de su registro, la marca no hubiera sido objeto por parte de su titular de un uso efectivo en España para los productos o servicios para los cuales esté registrada, o si tal uso hubiera sido suspendido durante un plazo ininterrumpido de cinco años, la marca quedará sometida a las sanciones previstas en dicha Ley (es decir, la caducidad de la marca), a menos que existan causas justificativas de la falta de uso. Asimismo, señala el art. 57 LM que corresponde al titular de la marca demostrar que ha sido usada con arreglo al artículo 39 o que existen causas justificativas de la falta de uso. Partiendo de dichas consideraciones, y a pesar de lo referido por la parte demandada, del examen de los documentos nº 9 y 10 de los aportados junto con la demanda, se constata de forma clara que la parte actora comercializa aceite de oliva en el mercado identificándolo expresamente con la denominación "LA LAGUNA", por lo que no procede considerar que dicha marca haya caducado. El hecho de que dicha denominación venga acompañada de otras palabras, como "selecta" o "coupage", o de diversos signos gráficos, como una rama de olivo, no impide considerar que destaca de forma clara, en su visión como conjunto, precisamente, la denominación "LA LAGUNA", por lo que dicha utilización debe reputarse como un uso efectivo de la marca denominativa nº 1.901.570 "LA LAGUNA". Asimismo, la circunstancia de que la parte actora haya registrado también la marca nº 3.004.043(4) "LA LAGUNA SELECTA", en la que se aglutina la denominación "LA LAGUNA" con la palabra "SELECTA" y un signo gráfico consistente en una rama de olivo, no quiere decir que el uso llevado a cabo por la demandada de dicha marca excluya que se encuentre también utilizando al mismo tiempo su marca nº 1.901.570 "LA LAGUNA"; y ello, por cuanto, como se señala en el art. 39.3.a) LM, procede considerar como uso a los efectos de evitar la caducidad de la marca el uso de la marca en una forma que difiera en elementos que no alteren el carácter distintivo de la marca en la forma bajo la cual esta haya sido registrada, con independencia de si la marca está o no registrada asimismo a nombre del titular en la forma en que se use. En este sentido, y como se ha referido anteriormente, de la visión en su conjunto de la marca nº 3.004.043(4) "LA LAGUNA SELECTA" se comprueba que destaca especialmente dentro de la misma la denominación "LA LAGUNA", por lo que su uso en el mercado debe reputarse, tanto un uso de dicha marca, como también un uso efectivo de la marca denominativa nº 1.901.570 "LA LAGUNA". Esta excepción, por tanto, procede ser desestimada. TERCERO.- Prescripción. En lo que respecta en primer lugar a las acciones por infracción marcaría ejercitadas, de lo expuesto por la propia parte demandada en su contestación a la demanda se observa que la misma estuvo comercializando parte de sus productos en el mercado con su marca nº 2.710.750 "LA LAGUNA", por lo menos, hasta el año 2021, por lo que, habida cuenta de que la demanda que dio origen al presente procedimiento fue interpuesta el 11 de marzo de 2022, resulta claro que estas acciones no habrían prescrito. En este sentido, y a pesar de lo referido por la parte demandada, al tener la consideración de indefinida la actuación de comercialización llevada a cabo por la demandada con la denominación "LA LAGUNA", al menos hasta su cese, dicho plazo de prescripción no se computa desde el registro de su marca nº 2.710.750 "LA LAGUNA", sino desde que cesó en el uso de dicha denominación para comercializar alguno de sus productos, al constituir cada acto de comercialización llevado a cabo por la demandada con dicha denominación un potencial acto infractor de la marca titularidad de la parte actora susceptible de permitir el ejercicio de las acciones por una eventual infracción marcaría. Cuestión distinta es la eventual prescripción de las acciones por nulidad marcaría también ejercitadas en la demanda. En este caso, el art. 52.2 LM señala que el titular de un derecho anterior de los contemplado en los artículos 6, 7, 8 y 9.1 que haya tolerado el uso de una marca posterior registrada durante un período de cinco años consecutivos con conocimiento de dicho uso, no podrá solicitar en lo sucesivo la nulidad de la marca posterior basándose en dicho derecho anterior para los productos o los servicios para los cuales se hubiera utilizado la marca posterior, salvo que la solicitud de esta se hubiera efectuado de mala fe. En este caso, por tanto, el plazo de prescripción por tolerancia de 5 años se computa desde que la parte actora tuvo conocimiento de que la parte demandada comercializaba alguno de sus productos con la marca nº 2.710.750 "LA LAGUNA". Partiendo de dicha consideración, sin embargo, de la prueba practicada en el presente procedimiento no consta acreditado que la parte actora tuviera conocimiento de que la parte demandada comercializaba alguno de sus productos con su marca nº 2.710.750 "LA LAGUNA" sino hasta el momento en que fue requerida por esta para que cesara en el uso de su propia marca (lo que tuvo lugar en noviembre de 2021, como se refleja en el documento nº 13 de la demanda), por lo que, tratándose esta de una circunstancia cuya carga probatoria corresponde a la parte demandada (art. 217.3 LEC), igualmente procede desestimar la excepción de prescripción respecto de la acción por nulidad marcaría ejercitada en el presente procedimiento. En este sentido, el hecho de que la parte actora no se opusiera al registro de la marca de la parte demandada, o a su renovación posterior, no implica que no pueda ahora ejercitar la acción por nulidad marcaría; y ello, por cuanto, como se señala en el art. 52.3 LM, solo si la parte actora hubiera dado expresamente su consentimiento al registro de dicha marca (lo que no consta que se haya producido), no podría ahora solicitar la nulidad de la misma. CUARTO.- Nulidad de la marca nº 2.710.750 "LA LAGUNA". Sostiene la parte actora que la marca nº 2.710.750 "LA LAGUNA", titularidad de la parte demandada, procede ser declarada nula al infringir el art. 6 LM en relación con su marca anterior nº 1.901.570 "LA LAGUNA". A este respecto, del documento nº 2 de la demanda se constata que la marca nº 1.901.570 "LA LAGUNA", denominativa, fue solicitada por la parte actora el 9 de mayo de 1994 y se registró para el producto "aceites comestibles". Por el contrario, y como se observa del documento nº 7 de la demanda, la marca nº 2.710.750 "LA LAGUNA", denominativa, fue solicitada por la parte demandada el 11 de mayo de 2006 y fue registrada para el producto "aceite de oliva". Por tanto, existiendo una plena coincidencia, tanto en las propias marcas objeto de controversia (que constan exclusivamente en ambos casos de la denominación "LA LAGUNA") como en los productos para los que se encuentran aquellas registradas (pues el aceite de oliva no deja de ser un aceite comestible), es evidente que la marca objeto de impugnación infringe el art. 6 LM respecto de la marca anterior nº 1.901.570 "LA LAGUNA". Por tanto, en definitiva, y de conformidad con el art. 52 LM, procede declarar la nulidad de la marca nº 2.710.750 "LA LAGUNA", titularidad de la parte demandada. QUINTO.- Infracción marcaría.

El art. 34 de la Ley 17/2001, de 7 de diciembre, de marcas, dispone que el registro de la marca confiere a su titular el derecho exclusivo a utilizarla en el tráfico económico y que el titular de la marca registrada podrá prohibir que los terceros, sin su consentimiento, utilicen en el tráfico económico: a) Cualquier signo idéntico a la marca para productos o servicios idénticos a aquellos para los que la marca esté registrada. b) Cualquier signo que por ser idéntico o semejante a la marca y por ser idénticos o similares los productos o servicios implique un riesgo de confusión del público; el riesgo de confusión incluye el riesgo de asociación entre el signo y la marca. c) Cualquier signo idéntico o semejante para productos o servicios que no sean similares a aquellos para los que esté registrada la marca, cuando ésta sea notoria o renombrada en España y con la utilización del signo realizada sin justa causa se pueda indicar una conexión entre dichos bienes o servicios y el titular de la marca o, en general, cuando ese uso pueda implicar un aprovechamiento indebido o un menoscabo del carácter distintivo o de la notoriedad o renombre de dicha marca registrada. En el caso que nos ocupa, y aun cuando fuera cierto que la parte demandada se ha limitado a identificar con la denominación "LA LAGUNA" al aceite de producción ecológica (como afirma en la contestación a la demanda), dicho producto no deja de ser un aceite comestible, por lo que el producto comercializado por la demandada con dicha denominación es idéntico al que tiene registrado la parte actora con su marca nº 1.901.570 "LA LAGUNA". Es más, del examen de las fotografías relacionadas en la demanda se observa, no solo que parte demandada comercializa otros aceites distinto al ecológico expresamente con dicha denominación (pues también lo ha hecho con aceite virgen extra), acompañada simplemente de lo que parece una rueda de molino, sino también que lo ha hecho alterando la marca nº 2.010.770 "ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA LA LAGUNA DE FUENTE DE PIEDRA" de forma que destaca de forma preeminente las palabras "LA LAGUNA" sobre el resto del elemento denominativo de su marca. A este respecto, procede analizar la semejanza entre los signos registrados como marca por la parte actora y los utilizados efectivamente por la demandada para comercializar su aceite de oliva, teniendo en cuenta que, conforme consolidada doctrina jurisprudencial establecida por el TJUE al respecto (baste citar las SSTJUE de 3 de septiembre de 2009 - Caso Aceites del Sur Coosur-Koipe Corporación-, de 12 de junio de 2007 -OAMI/Shaker- y de 20 de septiembre de 2007 -Nestlé/OAMI-), la apreciación global del riesgo de confusión debe basarse en la impresión de conjunto producida por éstas, teniendo en cuenta, en particular, sus elementos distintivos y dominantes". En particular, el Tribunal de Justicia ha declarado que, en el marco del examen de la existencia de un riesgo de confusión, "la apreciación de la similitud entre dos marcas no puede limitarse a tomar en consideración únicamente un componente de una marca compuesta y a compararlo con otra marca. Al contrario, tal comparación debe llevarse a cabo examinando las marcas en cuestión, consideradas cada una en su conjunto. Tanto en sede de registro como en sede de infracción de la marca o de nulidad relativa, cuando se invoca el riesgo de confusión, y se procede a la comparación de los signos en conflicto debe partirse de la valoración global o de conjunto de todos los elementos constitutivos de esos signos, pero ello no impide, en el caso de que se trate de signos mixtos, que el elemento gráfico prevalezca sobre el elemento denominativo, bien porque aquél ocupe mayor superficie, bien por el escaso carácter distintivo de los signos con que se designan los productos". En consecuencia, deben analizarse las marcas objeto de controversia en su integridad, teniendo en cuenta todos sus elementos en una visión de conjunto pero con especial atención a los elementos prioritarios que captan principalmente la atención del consumidor, siendo el criterio que ha de adoptarse para determinar si existe riesgo de confusión o asociación o no, según la doctrina jurisprudencial antes señalada el del "consumidor medio, normalmente informado y razonablemente atento y perspicaz". En lo que respecta al caso de autos, tanto en los casos en los que la demandada utiliza para identificar en el mercado su aceite de oliva (ya sea virgen extra, ya de producción ecológica) la denominación "LA LAGUNA", acompañada de una rueda de molino, como en los supuestos en los que lo hace destacando de forma preeminente las palabras "LA LAGUNA" sobre el resto del elemento denominativo de su marca nº 2.010.770 "ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA LA LAGUNA DE FUENTE DE PIEDRA", se observa que entre dichos signos y los registrados como marca nº 1.901.570 "LA LAGUNA" existe la suficiente semejanza, analizados en su conjunto pero destacando de forma prioritaria los que atraen la atención de un consumidor medio, normalmente informado y razonablemente atento y perspicaz, como para entender que existe un claro riesgo de confusión y/o asociación entre los signos, teniendo en cuenta que los productos son esencialmente los mismos y que el elemento denominativo "LA LAGUNA" destaca prioritariamente sobre cualquier otro a la hora de visualizar los signos empleados por la parte demandada para publicitar sus productos. Por tanto, y en definitiva, procede considerar que la parte demandada infringe la marca nº 1.901.570 "LA LAGUNA", titularidad de la parte actora. SEXTO.- Efectos e indemnización. A la vista de lo argumentado en el fundamento de derecho anterior, y de conformidad con los arts. 34 y 41 LM, procede declarar que los únicos derechos válidamente adquiridos sobre la denominación "LA LAGUNA", para aceites, son de exclusiva titularidad de la parte actora; que la parte actora es titular de varios registros de marca con la denominación LA LAGUNA para distinguir aceite, a nivel nacional e internacional, cuyos derechos parten de su primer registro, la marca nº 1.901.570 "LA LAGUNA", para amparar aceites comestibles de la clase 29; y que el uso de la marca LA LAGUNA por parte de la demandada infringe los derechos de la marca de aquella con idéntica denominación. Asimismo, igualmente procede condenar a la parte demandada a estar y pasar por las anteriores declaraciones; a la cesación de cualquier acto que vulnere los derechos de marca de la parte actora y, concretamente, a la utilización de la denominación LA LAGUNA, en la forma que se refiere como infractora de dicha marca en el fundamento de derecho quinto de la presente resolución; así como a la publicación de la presente sentencia a su costa en un diario de tirada nacional (El Mundo, El País, etc.) así como otro de ámbito local (La Verdad). En este sentido, todos estos pronunciamientos tienen plena acogida legal en el art. 41 LM y la parte demandada no ha aducido en su contestación a la demanda la existencia de circunstancia alguna por la que no proceda su estimación en este caso en concreto. Finalmente, en lo que respecta a la indemnización reclamada, si bien la parte demandada sostiene que no procedería indemnización ninguna toda vez que cesó en el uso de la marca "LA LAGUNA" cuando recibió el requerimiento en este sentido de la parte actora, dicha circunstancia no obsta a que proceda estimar la reclamación económica formulada por la parte actora, por dos razones. En primer lugar, por cuanto de la expuesto en la propia contestación a la demanda lo que se deduce es que la demandada, en todo caso, cesó en la comercialización de aceite de tipo ecológico con dicha marca, pero no consta de ninguna forma que haya cesado, ni en la comercialización de aceite virgen extra con la denominación "LA LAGUNA" acompañada simplemente de lo que parece una rueda de molino, ni en la comercialización del resto de sus productos alterando la marca nº 2.010.770 "ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA LA LAGUNA DE FUENTE DE PIEDRA" de forma que destaque de forma preeminente las palabras "LA LAGUNA" sobre el resto del elemento denominativo de su marca, actuaciones estas que constituyen una infracción de la marca de la parte actora, como se ha razonado anteriormente. Y, en segundo lugar, por cuanto no es de aplicación al presente caso lo dispuesto en el art. 42.2 LM, toda vez que la parte demandada lleva a cabo la primera comercialización de sus productos, y estos fueron marcados directamente en su embalaje con los signos infractores de la marca titularidad de la parte actora (art. 34.3.a) LM), por lo que procede la indemnización de daños y perjuicios reclamada no obstante lo realizado por la parte demandada tras recibir el requerimiento que le dirigió la parte actora para que cesara en la infracción de su marca. En lo que respecta a la cuantificación de dicha indemnización, la parte actora reclama la indemnización prevista en el art. 43.5 LM, consistente en el 1% de la cifra de negocios realizada por el infractor con los productos ilícitamente marcados, a determinar en ejecución de sentencia. A este respecto, sin embargo, se opone la parte demandada aduciendo que la petición indemnizatoria formulada por la parte actora infringe lo dispuesto en el art. 219.1 LEC (erróneamente se refiere la contestación a la demanda al art. 216.1 LEC). En este sentido, el art. 219.1 LEC señala que, cuando se reclame en juicio el pago de una cantidad de dinero determinada o de frutos, rentas, utilidades o productos de cualquier clase, no podrá limitarse la demanda a pretender una sentencia meramente declarativa del derecho a percibirlos, sino que deberá solicitarse también la condena a su pago, cuantificando exactamente su importe, sin que pueda solicitarse su determinación en ejecución de sentencia, o fijando claramente las bases con arreglo a las cuales se deba efectuar la liquidación, de forma que ésta consista en una pura operación aritmética. Sin embargo, se observa que en el presente caso, y tomando como base las cuentas anuales de la entidad demandada correspondientes a los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022, tal y como constan aportadas a los autos, es perfectamente posible, mediante una simple operación aritmética, calcular el 1% de la cifra de negocios realizada por dicha entidad con los productos ilícitamente marcados. A este respecto, y como antes se ha señalado, no es cierto que la parte demandada se limitara a infringir la marca titularidad de la parte actora en la comercialización del aceite de tipo ecológico, sino que lo hizo en relación con todos sus productos, no solo por la comercialización de aceite virgen extra con la denominación "LA LAGUNA" acompañada simplemente de lo que parece una rueda de molino, sino también por la comercialización del resto de sus productos alterando la marca nº 2.010.770 "ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA LA LAGUNA DE FUENTE DE PIEDRA" de forma que destacaba de forma preeminente las palabras "LA LAGUNA" sobre el resto del elemento denominativo de su marca. Por tanto, procede estimar la pretensión indemnizatoria de la parte actora sobre la base antes desarrollada. En este sentido, y aunque la cifra de negocios realizada por la parte demandada pudiera englobar también la comercialización de sus productos cuando la parte demandada se limitaba a usar su marca nº 2.010.770 "ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA LA LAGUNA DE FUENTE DE PIEDRA" sin alteración ninguna, lo cierto es que, de conformidad con el art. 217.7 LEC, correspondía acreditar dicha circunstancia y su efectiva cuantificación a la parte demandada, al ser la única capaz de conocer qué parte de su concreta facturación correspondía a dichos productos. Al no probar nada sobre este extremo, la parte demandada debe sufrir las consecuencias negativas de dicha inactividad probatoria y, en consecuencia, indemnizar a la parte actora sobre la base de su cifra de negocios integral, tal y como aparece en sus cuentas anuales. La demanda, en definitiva, procede ser estimada. SÉPTIMO.- Costas procesales. En cuanto al pago de las costas procesales, el artículo 394.1 LEC manifiesta que en los procesos declarativos en primera instancia las costas deben imponerse a la parte que haya visto rechazadas todas sus pretensiones. En consecuencia con todo lo anterior, dicto el siguiente

FALLO

Se estima la demanda formulada por Dñª. María Luisa Alcalde Miranda, en nombre y representación de Sucesores de Hermanos López SA, contra El Labrador SAT. En consecuencia: Primero.- Declaro que los únicos derechos válidamente adquiridos sobre la denominación "LA LAGUNA", para aceites, son de exclusiva titularidad de Sucesores de Hermanos López SA. Segundo.- Declaro que Sucesores de Hermanos López SA es titular de varios registros de marca con la denominación LA LAGUNA para distinguir aceite, a nivel nacional e internacional, cuyos derechos parten de su primer registro, la marca nº 1.901.570 "LA LAGUNA", para amparar aceites comestibles de la clase 29. Tercero.- Declaro que el uso de la marca LA LAGUNA por parte de El Labrador SAT infringe los derechos de la marca de Sucesores de Hermanos López SA con idéntica denominación. Cuarto.- Declaro la nulidad de la marca nº 2.710.750 "LA LAGUNA". Quinto.- Condeno a El Labrador SAT a estar y pasar por las anteriores declaraciones. Sexto.- Condeno a El Labrador SAT a la cesación de cualquier acto que vulnere los derechos de marca de Sucesores de Hermanos López SA y, concretamente, a la utilización de la denominación LA LAGUNA, en la forma que se refiere como infractora de aquella marca en el fundamento de derecho quinto de la presente resolución. Séptimo.- Condeno a El Labrador SAT al pago de la indemnización de la cantidad que se establezca en fase de ejecución de la presente sentencia, sobre la base da calcular el 1% de las siguientes cantidades: 1.378.070,68 €, 1.849.807,31 €, 1.262.516,48 € y 1.574.215,59 €. Octavo.- Condeno a El Labrador SAT a la publicación de la presente sentencia, a su costa, en un diario de tirada nacional (El Mundo, El País, etc.) así como otro de ámbito local (La Verdad). Noveno.- Condeno a El Labrador SAT al pago de las costas procesales causadas en el presente procedimiento. Una vez sea firme la presente resolución, comuníquese la misma a la Oficina Española de Patentes y Marcas a los efectos previstos en el art. 61 ter de la Ley 17/2001, de 7 de diciembre, de marcas. Así por esta mi sentencia, contra la que cabe recurso de apelación ante la Ilma. Audiencia Provincial, que deberá interponerse ante este Juzgado en el plazo de los 20 días a contar desde el día siguiente al de su notificación, lo pronuncio, mando y firmo. * Lo anteriormente reproducido concuerda bien y fielmente con su original al que me remito, y para que surta los efectos oportunos, expido el presente.

En Granada, 20 de febrero de 2025.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, D.ª Piedad Llor Madrid.

La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada solo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que el mismo contuviera y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutela o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.

Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a los leyes.

«Se hizo una bola tan grande que Jenni no la pudo abarcar ni controlar»

Albert Luque

Exdirector deportivo de la RFEF

► Era uno de los acusados por coacciones a Jenni Hermoso, y exculpado, en el caso Rubiales. Y el primero que habla desde entonces; lo hace en ABC

RUBÉN CAÑIZARES
MADRID



Dos semanas después de ser absuelto del delito de coacciones en el juicio del beso de Rubiales a Jenni Hermoso, Albert Luque (46 años), uno de los cuatro imputados, despedido por el caso como director deportivo de la RFEF, se sienta con ABC en un céntrico hotel de la Gran Vía de Madrid para romper un silencio de más de año y medio.

—Tanto la Fiscalía como Jenni acaban de recurrir la sentencia. Piden que se repita el juicio.

—Yo pensaba que con esta sentencia ya podía olvidarme de esto. Soy un hombre de deporte, no de tribunales, pensaba que podía volver a dedicarme a mi vida, pero el cuento continúa.

—¿Cómo ha sido este año y medio?

—Pues mire, yo siempre he llevado muy bien el tema de la presión deportiva del fútbol de élite. Principalmente, porque es una presión individual, pero en este caso no. Han sido unos meses muy intranquilos porque ha sido una presión de padres, hijos, mujer, hermana, sobrinos y ha sido muy difícil de gestionar. Hablar con mis hijos ha sido lo más difícil. Cuando tus hijos te preguntan si puedes ir a la cárcel... es una mochila para ellos. Me decían 'Papi, pero si tú solo has ido para intentar ayudar y que supiera Jenni que tenías su apoyo', y el explicarle el por qué se había dado la vuelta a este tema, los intereses que había, las presiones, lo que decían los medios... Eso ni siquiera yo sabía explicárselo.

—¿Alguna vez se fue a la cama pensando que podía acabar en la cárcel?

—No, nunca. Al ser una condena de un año y seis meses sabía que no podía ir. No es una tontería, pero sabía que no podía ir. Joder, si estamos en un mundo con dos dedos de cabeza... pero alguna noche sin dormir si he pasado. Uno no es de madera.

—¿Le ha dolido mucho la condena del 'telediarlo'?

—Es la peor. Escuchas barbaridades, cuando llegas al juzgado te hacen algunas preguntas que son una locura, te arrollan y casi no puedes andar. Pero si

yo no estuve en Sidney, ni estuve en el avión. No entiendo nada.

—En la RFEF, primero le apartaron y luego le despidieron. ¿Quién le devuelve ahora su trabajo?

—No es quién me devuelve ahora mi trabajo, porque a lo mejor incluso yo no quiero volver, pero es una mochila, aunque haya salido absuelto, que siempre voy a llevar. Y no es el trabajo que no tengo, es el que dejo de tener. Mis resultados deportivos son inmejorables, pero por este asunto la gente tiene mucha cautela. Hay muchas federaciones que han contactado conmigo para trabajar con ellos, pero hasta que no se resuelva esto no se van a meter en camisa de once varas. Si no es por esto, yo estaría trabajando en una federación de máximo nivel desde hace meses.

—¿Ha hablado con Rubiales?

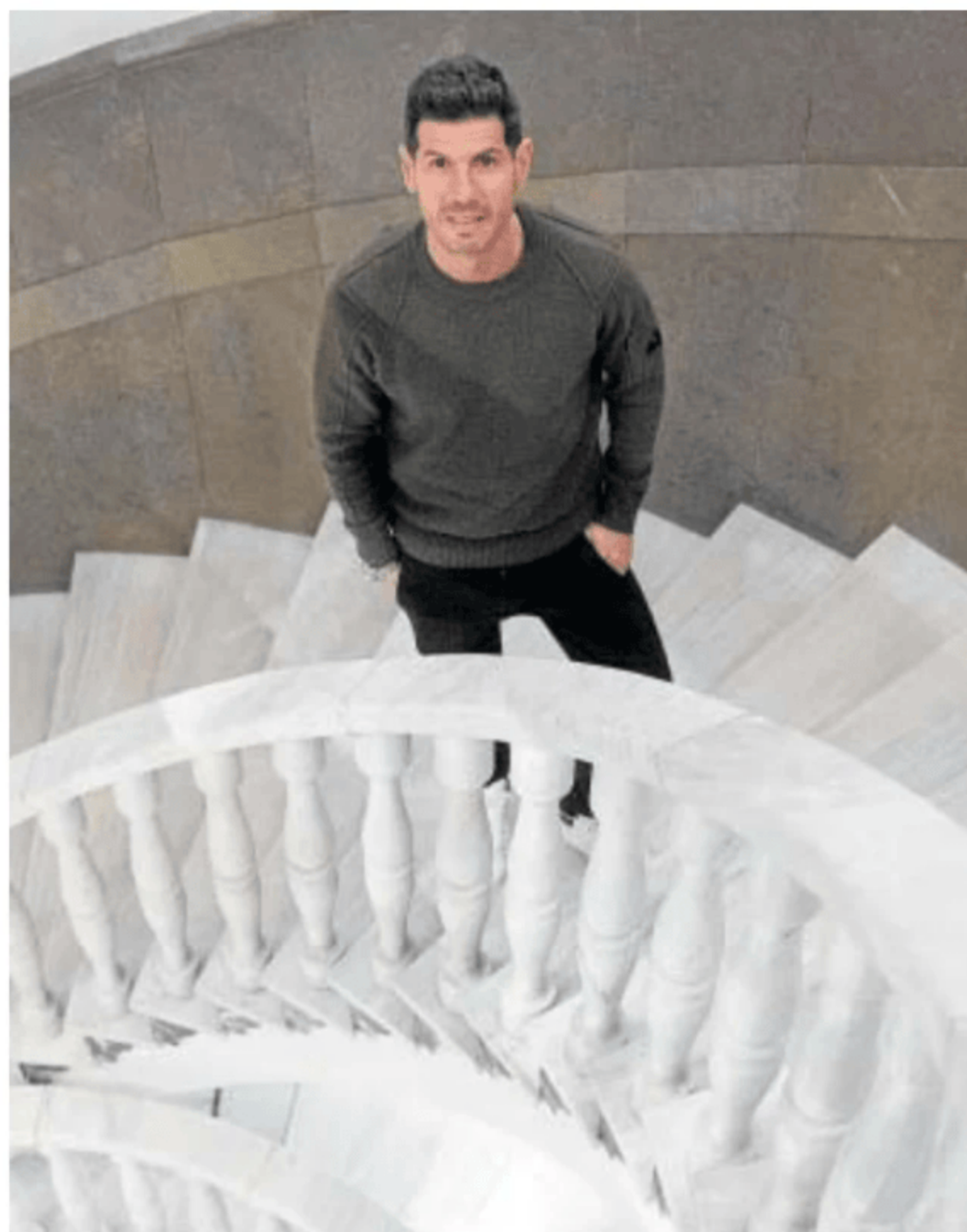
—Sí, mucho. La última vez hace 72 horas. El tiene una cosa más grande, una cruz en la mochila. Sin entrar en el tema beso, a nivel federativo ha sido un presidente increíble. Se inventó la Supercopa actual, en el fútbol femenino hizo mucho y acabó saliendo de la federación siendo presidente y mi amigo. Y sigue siendo mi amigo. Tras salir la sentencia, fue de los primeros en llamarme y decirme que se alegraba mucho por mí. Claro, él no estaba satisfecho con la sentencia y que hablaría con sus abogados para ver qué hacían.

—¿Qué piensa de la condena?



«No es el trabajo que no tengo, es el que dejo de tener. Si no es por esto, yo estaría en una federación de máximo nivel desde hace meses»

«Mi móvil no abarcaba más, pero eso sí, una vez absuelto. Durante el camino el teléfono estuvo más en silencio de lo normal»



Albert Luque posa para la entrevista // ÁNGEL DE ANTONIO

—Es un tema muy delicado y hablar me puede perjudicar, pero se puede imaginar que pienso de la condena.

—Con Jenni no ha podido hablar.

—No, no se podía, pero la mejor manera de arreglar las cosas es hablarlas. Las personas cuando se miran a la cara y a los ojos saben si mienten o no, pero esto ha sido una bola tan grande que lo mejor era tener distancia.

—¿Y si hubiera podido hablar con ella?

—Lo que intenté decirle cuando fui a Ibiza. Yo la consideraba una amiga. Yo iba a Ibiza para decirle que aquí tienes un amigo en la federación para escucharte y ver lo que pasa. Ella tenía la bola tan grande que no quería hablar con nadie, me mandó a su amiga, intenté explicárselo a su amiga, no me quiso recibir y me fui. Pero mi intención ese día era que supiera que dentro de la federación tenía un amigo que no era parcial para ningún lado. En lugar de estar allí tomando el sol, solo quería ayudar a dos amigos, no para un lado u otro. Solo quería escucharla. Lo que más me dolió es que una amiga ni siquiera me escuchara, porque ella me ha necesitado en momentos que yo he estado ocupado y la he ayudado siempre.

—¿Por qué cree que ha actuado así?

—Mi opinión personal es que a Jenni se le fue de las manos y de madre. Se hizo una bola demasiado grande que ella no pudo abarcar ni controlar. Me sorprenden decisiones que ha ido tomando, sí.

—La política ha tenido impacto en esto.

—Son mundos que se me escapan. Yo vivía en una burbuja, pensando en el 4-4-2, o en el 4-3-3, esta convocatoria o la otra. Eso es lo que me interesaba. En este último año he sufrido un aprendizaje de mi vida. Me he convertido en una persona menos sociable, más introvertido, menos confiado, menos amigo.

—¿Alguien más le ha decepcionado?

—No, ha sido todo como me esperaba. Pero mire, como futbolista he logrado cosas, pero el día que salió mi absolución fue el día que más llamadas y mensajes recibí en mi vida. Cantidad de mensajes de alegría y felicitación. Mi móvil no abarcaba más, pero eso sí, una vez absuelto. Durante ese camino me escribió gente, sí, pero el teléfono estuvo más en silencio de lo normal. Pero me alegro. Porque realmente los que yo quiero, que antes me cabían en dos manos y ahora en una y media, estuvieron.



José Manuel Fernández Prieto, el juez del caso Rubiales // ABC

La Fiscalía y Jenni piden la repetición del juicio del beso

► La defensa de Rubiales también recurre la sentencia y solicita su absolución

MIGUEL ZARZA
MADRID

El 20 de febrero la Audiencia Nacional dictó sentencia en el caso Rubiales, que juzgaba al que fuera presidente de la Real Federación Española de Fútbol por un delito de agresión sexual sobre la futbolista internacional Jenni Hermoso, y por otro de coacciones, en el que también estaban acusados el exdirector de la selección Albert Luque, al exseleccionador femenino Jorge Vilda y el exresponsable de Marketing Rubén Rivera. La sentencia del juez José Manuel Fernández Prieto decretó una pena de 18 meses de multa para Rubiales por el primer delito, pero absolvió a todos ellos del segundo.

Ayer, tanto la Fiscalía de la Audiencia Nacional como Jenni Hermoso solicitaron la anulación del juicio y que se celebre de nuevo. En su recurso, la fiscal Marta Duránte pide a la Sala de lo Penal que declare la «nulidad de la sentencia por indefensión y arbitrariedad», instando a que se dicte una nueva en la que se valoren «todos los medios de prueba admitidos y practicados». Alude también a una «lesión del derecho al juez imparcial», y solicita que se celebre de nuevo el juicio «por otro magistrado no viciado, cuanto menos, de apariencia de parcialidad». Sostiene que «el juzgador mostró a lo largo de la vista un comportamiento que compromete, cuanto menos, la apariencia de imparcialidad».

Duránte considera que «a lo largo de las nueve jornadas que duró la vis-

ta oral se utilizó de forma reiterada un tono irrespetuoso con las acusaciones y en concreto con la fiscal, haciendo imposible el desarrollo de su función como acusación pública, función que constitucionalmente tiene encomendada, en defensa de la legalidad». La fiscal solicita que «se declare la indebida inaplicación del tipo penal» de la agresión sexual, el atenuado, «se revoque la sentencia, encuadrando los hechos en el citado precepto y se imponga la pena de un año de prisión» a Rubiales.

Jenni también presentó un recurso contra la sentencia del juicio a Rubiales, pidiendo que sea condenado por las coacciones a las que se vio sometida. En su escrito, el abogado de la futbolista solicita que tanto el expresidente como Albert Luque, Jorge Vilda y Rubén Rivera, sean condenados a un año y seis meses de cárcel por el delito de coacciones. En caso de no acceder a esta pretensión, y de forma subsidiaria, pide que se revoque la sentencia en cuanto al delito de agresión sexual respecto de Rubiales y que, en lugar de la multa a la que fue condenado, se le imponga un año de cárcel.

La defensa del expresidente de la RFEF, a través de su abogada, Olga Tubau, también ha recurrido la sentencia condenatoria y pide la absolución de su representado del delito de agresión sexual. En su escrito insiste en que el beso fue consentido, que no tenía interés sexual y que fue producto de la emoción del momento tras ganar la selección española el Mundial de Australia y Nueva Zelanda.

Hay que recordar que Rubiales fue sentenciado por agresión sexual a 18 meses de multa, a razón de 20 euros diarios, a una retribución de 3.000 euros a la víctima en concepto de responsabilidad civil y a una orden de alejamiento de un año.

La Real se gana una vida ante el United

► Empata ante un equipo venido a menos que tendrá ventaja en Old Trafford

REAL SOCIEDAD 1
MANCHESTER UNITED 1

J. C. C.

Provoca cierta aprensión la talla que exhibe el Manchester United, un gigante clásico venido a menos en el fútbol europeo que logra un empate insípido ante la Real Sociedad (1-1). Un equipo que tramita su rehabilitación en el segundo escalón continental, la Europa League, y no emite señales de haber recuperado el perfil que tuvo un día.

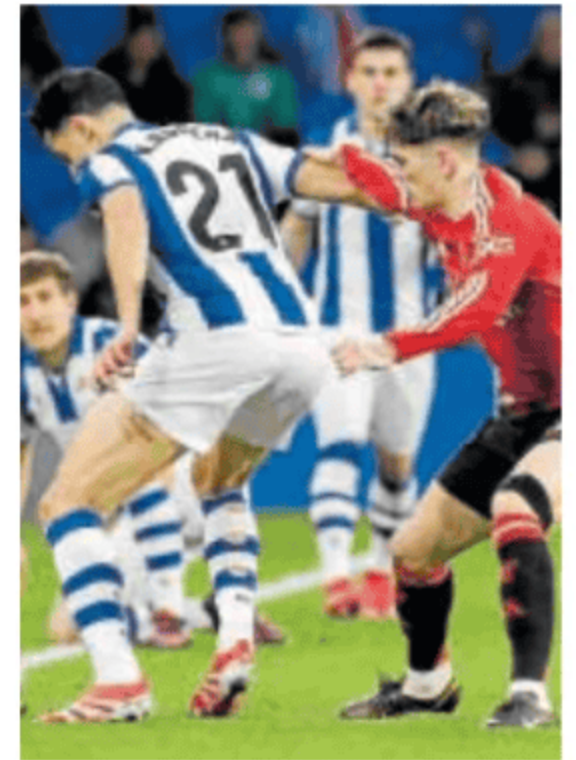
Es un club con tres Champions League, aquella famosa que ganó con Collina de árbitro frente al Bayern Múnich en 1999 remontando en los últimos minutos. Una entidad que ha acogido a leyendas del fútbol como George Best, Bobby Charlton, Ryan Giggs, Wayne Rooney, Cristiano Ronaldo, David Beckham o Eric Cantona trata de navegar y salir a flote en el estadio de la Real Sociedad.

El equipo donostiarra mide sin miramientos al antiguo transatlántico, lo zarandea cuando pueda y se cobija frente a los contraataques que lanza un expilar del Real Madrid. Casemiro ha vivido en primera persona la inmersión hacia lo mediocre del Manchester United y ahí sigue, en su faceta de corcho por el centro, sacando pierna, imponiendo su corpachón, bordeando la tarjeta amarilla.

La Real no genera inquietud máxima en el equipo británico, cuyo portero Onana domina su área por envigadura y personalidad. La tropa de Imanol persigue sus objetivos por las bandas, donde Barrenechea y Kubo ejercen como estiletes, más el japonés que el vasco. Kubo es el torrente de burbujas al descorchar una botella de champán, siempre imprevisible la dirección de sus ocurrencias. Un jugador diferente.

Pero es el segundo equipo de Manchester el que fabrica ocasiones y atemoriza. Garnacho conduce un contragolpe que detiene Remiro. Elustondo saca debajo de los palos el disparo de Bruno Fernandes con aroma de gol. Y Dalot impone su carrocería frente a la defensa donostiarra en un par de lances con peligro.

El partido se detiene recién pasadas las siete de la tarde en un simulacro de pausa de hidratación veraniega. Se trata de dar alimento a los musulmanes que cumplen con el ra-



Aguerd y Garnacho // REUTERS

madán y han hecho abstinencia, Aguerd en la Real Sociedad y Mazraoui en los ingleses.

El partido crece por el lado británico, más empuje y sentido del juego, contragolpes ganadores. Zirkzee certifica el dominio con el gol (m. 58) que complica la noche realista. El asunto pinta mal para los donostiarras, sometidos por su mal juego y el impulso rival.

Un lance afortunado, un penalti de los modernos por el vídeo y sus circunstancias, anima a la Real. La manita de Bruno Fernandes acaba en penalti vía VAR y luego en gol por el tiro de Oyarzábal.

El equipo vasco se lanza a por la victoria, otro resultado que le aporte vitalidad para la vuelta en Old Trafford. Son más balones cargados al área que ocasiones claras, Oskarsson tiene la última en una carrera trastabillada que acaba en un mal tiro.

EUROPA LEAGUE Octavos

Az Alk-Tottenham	1-0
Ajax-Frankfurt	-
Bodo-Olympiakos	-
V.Plzen-Lazio	-
Fenerbahce-Rangers	1-3
Roma-Athletic	-
Steaua-Lyon	1-3
R.Soc- M.United	1-1

CONFERENCE Octavos

Betis-Vitoria	2-2
Jagiellonia-C.Brujas	-
Celje-Lugano	-
Panathi.-Fiorentina	3-2
Copenaghe-Chelsea	1-2
Molde-Legia	3-2
Pafos-Djurgarden	-
Borac-Rapid	-

Atletismo // Campeonatos de Europa en pista cubierta

«El 3.000 es lo justito para no empezar a pensar»

Águeda Marqués

Atleta de mediofondo, campeona de España en 3.000

► La segoviana confiesa que París 2024 le cambió la vida, pero disfruta del día a día y su llegada a la élite

LAURA MARTA
MADRID

En junio veía los Europeos de Roma en casa; en agosto disputaba la final olímpica de París 2024. Un subidón de adrenalina que la llevó a sentarse a la mesa con las mejores y de la que no se quiere bajar. De palabra y risa fácil, dispuesta a todas las preguntas, Águeda Marqués (Segovia, 25 años) atendió a ABC por teléfono para contar aquel verano intenso, qué se siente en el pelotón de la élite y cómo no bajar de allí.

—¿Cómo está?

—Estoy bien, bueno, un poco mala; no sé que ha pasado en esta pista cubierta, que no he parado de ponerme mala. Pero espero estar preparada para el sábado (serie de los 3.000). Y de forma, creo que bien, que podemos hacer un buen papel y con muchas ganas.

—¿Con qué objetivos llega?

—Lo que fluya. Lo voy a disfrutar, voy a darlo todo, como siempre. Los campeonatos internacionales me motivan mucho más, verme con gente muy buena. Voy a darlo todo y a ver qué pasa.

—¿Cómo le cambió la vida en este 2024, sobre todo desde los Juegos?

—Entre que era algo que no me esperaba, pasar a la final, y por el tema de las entrevistas, que también se le dio mucho bombo, no me esperaba tanta repercusión a nivel mediático, y en unos Juegos Olímpicos. Sí, claro que te cambia la vida.

—Fue finalista en aquel 1.500 parisiense, y llega a Países Bajos como campeona de España de 3.000. ¿En qué le ayuda entrenarse una prueba para la otra?

—Si te preparas el 3.000, sí puedes hacer un buen 1.500. Pero cada prueba tiene lo suyo, su entrenamiento específico. El 1.500 te da esa chispilla. Si compites con gente más fondista, y si la carrera no sale muy rápida, te puedes defender. Tienes un plus bastante bueno. Pero el beneficio es mayor al revés: las carreras de fondo te ayudan mucho en las carreras de menos distancia. Preparando el 10.000 o el 3.000, luego me suelo encontrar muy bien en el 1.500 porque coges muy buena base aeróbica.

—¿Y dónde se siente más cómoda o quiere sentirse cómoda en todas?

—Yo me siento más cómoda en el 1.500. Considero que es mi prueba y el ritmo me sale natural. Para mí es muchísimo más fácil llevar ese ritmo aunque no lo



Águeda Marqués con el oro en los 3.000 del campeonato de España // ADIDAS

esté preparando. Pero también me encuentro muy bien en pruebas de 3.000 o 10.000, más de fondo, pero porque las trabajo más y pongo más de mi parte. No me sale de forma tan natural.

—¿Y cómo se prepara la cabeza?

—En las carreras largas hay más opciones de que la mente se te vaya. Pero no sé cómo lo hago. Yo es que tampoco pienso mucho (risas). El 3.000 es lo justito para no empezar a pensar. Pruebas como el 5.000 y el 10.000 sí son más mentales. He hecho solo dos 5.000 en mi vida, y lo veo criminal. No es que te despistes. Pero llevas un ritmo muy fuerte, muy agónico y tu cuerpo lo que quiere es parar este sufrimiento cuanto antes, por favor. Te desconcentra y mentalmente es una barrera muy fuerte que tienes que trabajar.

—¿Cómo es centrarse en una estrategia y no volverse loco con lo que hacen los demás?

—No sé, es que al final a mí me representa mucho el centrarse en uno mismo, en lo que uno puede controlar. Porque lo

que hagan los demás yo no lo puedo controlar. Siempre salgo a intentar lo que yo sé hacer y lo que puedo hacer.

—¿Y cómo se baja de esos cuatro minutos en el 1.500 (tiene 4:03.78)?

—Uy, pues eso... dímelo tú (risas). Creo que estoy para bajar de esos cuatro minutos. De verdad que lo creo, que me veo capaz, y simplemente es trabajar igual que el año pasado y que el cuerpo me deje mostrar todo ese trabajo. Hay que escucharse a uno mismo, sobre todo por las lesiones, que nos respeten. Seguir trabajando y ser constante.

—Demostró en París que está entre las mejores, ¿motiva para seguir así o relaja porque ya se ha logrado?

—El año de los Juegos y los propios Juegos me han quitado no un peso de encima, pero me han hecho sentirme por primera vez realizada como atleta. Si me muero ahora mismo no pasa nada. Puedo morirme a gusto. He conseguido mi sueño, y he sido inmensamente feliz. Y va a ser complicado que alguna experiencia lo mejore. Pero claro que sí. A partir de ahí, te pones objetivos más fuertes. El nivel internacional va subiendo y tú también quieres mejorar y estar ahí con ellas.

—¿Qué está ocurriendo últimamente que se mejoran tantos récords?

—No sé a qué es debido, la verdad. Pero sí se están haciendo verdaderas locuras. Lo único que puedo hacer es quitarme el sombrero, pero no tengo la llave mágica.

—También sigue habiendo demasiados casos de dopaje...

—Antes me rayaba mucho porque creo que es superinjusto y quita muchísimas oportunidades a atletas que van limpios. Pero me he demostrado y con mi pareja (Adrián Ben) que se puede llegar arriba estando limpia y haciéndolo bien. Y prefiero no pensarlo porque te come, te come y no te lleva a ningún lado. El dopaje no va a desaparecer, va a estar siempre ahí, es una realidad, así que prefiero no pensar más en ello.

—El equipo está con mucha ilusión y, sobre todo, muy buen ambiente. ¿Es real, no hay piques ni competencias?

—Para mí, una parte importantísima del atletismo son las personas con las que lo compartes. Es una maravilla que haya buen rollo en el equipo, porque es con lo que te vas a quedar cuando dejes este mundillo. Es lo mejor, de verdad. Y además, marcarte unos objetivos; ir a por ellos; te impulsan a ser mejor. Tener esas metas engancha muchísimo.

—¿Ha tenido algún momento de bajón, con tantos kilómetros encima?

—En invierno, mi máximo ha sido 150 kilómetros, nunca he pasado de ese número. Normalmente oscila entre 120 y 140. En época de competiciones, menos. A mí me encanta entrenar. Lo mejor de los entrenamientos es cómo te sientes luego, que dices, qué bien, me siento superbién con el día de hoy y estás super feliz. Y lo peor cuando te mueres en alguna serie muy dura. Generalmente soy feliz yendo a entrenar. Me da más pereza cuando tenemos doble sesión, porque solemos estar reventados ya desde por la mañana. Pero la sesión principal, voy con mucha felicidad todos los días.

Ana Peleteiro, a por su tercer oro continental

Ana Peleteiro, clasificada para la final de triple salto con un mejor intento de 14,14 metros, el mejor de todas las participantes, es la gran favorita para colgarse hoy su tercer oro continental, el segundo bajo techo tras el que conquistó en Glasgow 2019.

El triple femenino es una de las seis finales previstas para hoy. En concursos también se disputará la longitud masculina (Guerra y Lescay), mientras que en la pista se decidirán los campeones de 1.500 (con Esther Guerrero, pero sin Attaoui ni Nacho Fontes) y 60 vallas. Allí intentarán estar Llopi, Asier y Jordán.

SORTEOS DE AYER

CUPÓN DE LA ONCE (Jue. 6)
16212 Serie: **006**

TRIPLEX DE LA ONCE (Jue. 6)
S.1: **039** S.2: **125** S.3: **439**
S.4: **462** S.5: **329**

MI DÍA DE LA ONCE (Jue. 6)
Fecha: **13 ENE 1967** N° suerte: **11**

LA PRIMITIVA (Jue. 6)
3 15 16 27 31 35
Complementario: **11** Reintegro: **6**
Joker: **1675993**

BONOLOTO (Jue. 6)
17 18 24 31 32 35
Complementario: **26** Reintegro: **2**

SÚPER ONCE (Jue. 6)
Sorteo 1:
02-06-10-22-24-30-42-43-46-54
56-60-69-70-72-74-75-79-82-84
Sorteo 2:
04-06-07-08-25-26-33-36-38-41
43-47-48-52-56-61-63-64-68-76
Sorteo 3:
01-13-14-18-23-26-29-31-40-48
53-57-61-70-71-72-74-80-81-82
Sorteo 4:
04-11-18-19-20-23-33-35-42-46
47-48-53-55-64-66-75-80-83-84
Sorteo 5:
04-06-14-17-20-22-24-29-36-37
38-42-51-57-64-65-72-74-80-83

Suscríbete ya a
ABC Premium★



Y disfruta de una
navegación ilimitada
en abc.es



SORTEOS ANTERIORES

CUPÓN DE LA ONCE
Lunes 3: 44403 LaPaga: 040
Martes 4: 54572 LaPaga: 004
Miércoles 5: 96536 LaPaga: 021

TRIPLEX DE LA ONCE
Lu. 3: 951 / 854 / 262 / 725 / 948
Ma. 4: 896 / 923 / 359 / 515 / 746
Mi. 5: 798 / 350 / 257 / 209 / 675

BONOLOTO
Lunes 3: 04-17-22-35-45-49 C:36 R:2
Martes 4: 02-11-24-35-38-42 C:44 R:4
Miércoles 5: 01-12-19-30-45-47 C:27 R:6

LOTería PRIMITIVA
Sábado 1: 06-08-18-27-30-40 C:42 R:5
Lunes 3: 08-24-38-39-46-48 C:14 R:1

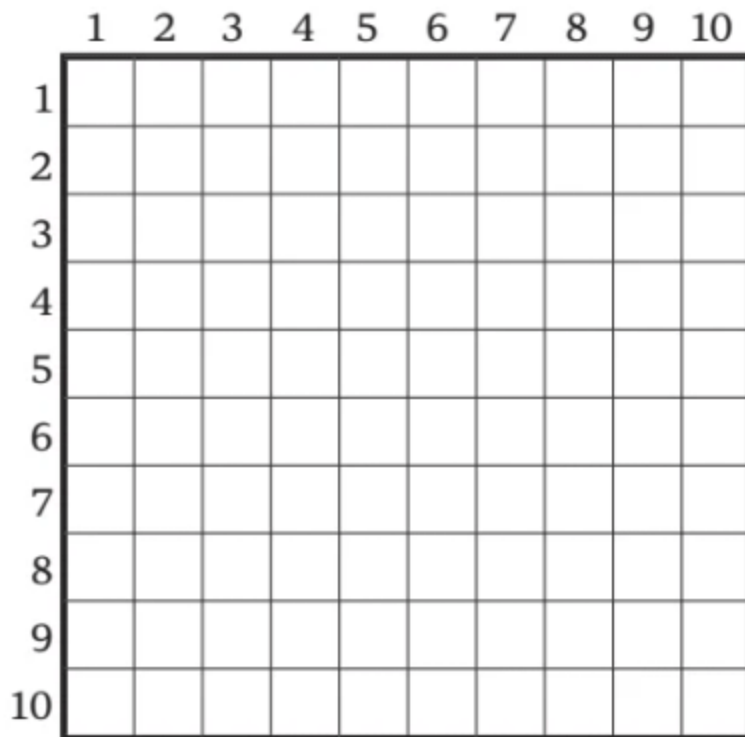
GORDO DE LA PRIMITIVA
Domingo 2: 02-42-45-51-52 C:3

EUROMILLONES
Viernes 28: 07-16-31-43-46 E: 5-9
Martes 4: 15-20-29-35-42 E: 2-9

LOTería NACIONAL
Sábado 1 de marzo
Primer premio: 51343
Segundo premio: 91469
Reintegros: 0, 3 y 4

LOTería NACIONAL
Sábado 22 de febrero
Primer premio: 60176
Segundo premio: 95091
Reintegros: 6, 7 y 9

Crucigrama blanco Por Óscar

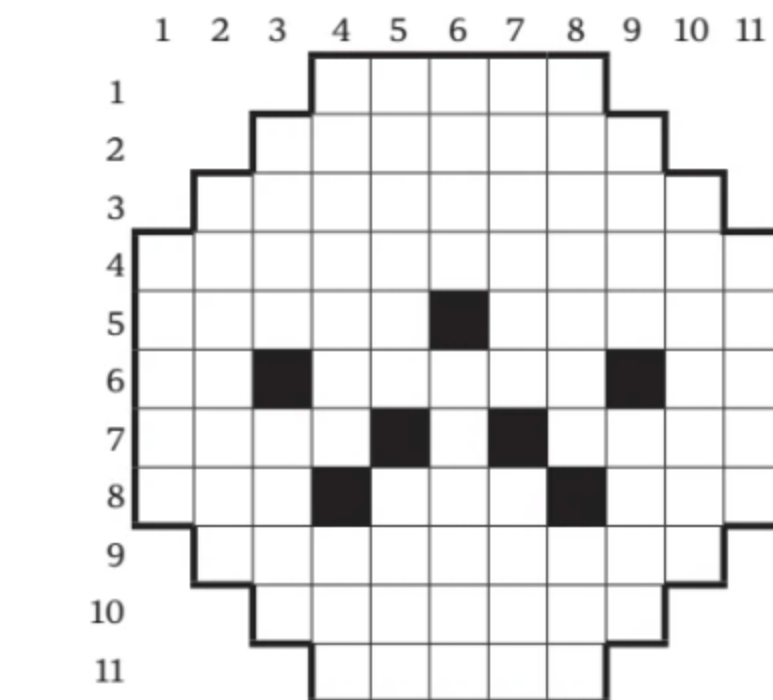


HORIZONTALES.- 1: Templanza, cautela, moderación, plural. **2:** Bordar algo de realce. Ciento uno. **3:** Al revés, percibí con el oído los sonidos. Desconfías, sospechas. **4:** Cinco. Hermana de una comunidad religiosa. Hace mención de alguien. **5:** Que no tienen límites. **6:** Al revés, que reproduce lo que se ha dicho o se ha escrito. Pronombre personal. **7:** Al revés, temple, ajuste o arregle algo, evitando el exceso. Símbolo del cobalto. **8:** Secuencia de ADN que constituye la unidad funcio-

nal para la transmisión de los caracteres hereditarios. Cavidad grande y muy profunda de la tierra. Símbolo del uranio. **9:** Al revés, gitano. Deterioros, estropicios. **10:** Al revés, en Cuba, sabana pequeña con algunos matorrales o grupos de árboles. Lugar donde se habita.

VERTICALES.- 1: Prerrogativa, beneficio. **2:** Acusado, culpado. Mujer natural de Lares, municipio de Puerto Rico. **3:** Al revés, símbolo del cobre. Ninfas marinas con busto de mujer y cuerpo de pez. **4:** Al revés, retardad. Cien. **5:** Profesores que se han jubilado y mantienen sus honores y alguna de sus funciones. Mil. **6:** Al revés, perro. Temeroso, medroso, encogido y corto de ánimo. **7:** Pieza heráldica en forma de candelabro de siete y a veces de más brazos. Masa de agua salada que cubre la mayor parte de la superficie terrestre. **8:** Símbolo del yodo. Combate, pelea. Tallo de las plantas gramíneas. **9:** Tribútolo homenaje de sumisión y respeto. Al revés, nota musical. **10:** Hurtase en la compra diaria. Utiliza.

Crucigrama Por Cova-3



HORIZONTALES: 1: Ordena y arregla los cabellos con un objeto de púas. **2:** Conjunto de todos los poetas y hogar de Apolo y la musas. **3:** Al revés, alabaría. **4:** Mujer que se fija mucho. **5:** Me hice grande. Ponga algo en un recipiente hasta que no quepa más. **6:** Nota musical. Fase, tramo. Al revés, preposición. **7:** Al revés, construcción grande en un polígono industrial. Manera en que Judas traicionó a Jesús. **8:** Título británico. Vocal plural. Laboratorio Técnico de reformas. **9:** Al revés, relativo a los ojos. **10:** Que no es ni vertical ni horizontal. **11:** Al revés, sensación de somnolencia

VERTICALES: 1: Marrón claro, amarillo oscuro, plural. **2:** Acortó, resumió, atajó. **3:** Lo haga el pie sobre algo o alguien. Elemento arquitectónico que puede ser de medio punto si es románico o apuntado si es gótico. **4:** Asemejan, pero no son. Indicador Bancario de Referencia. **5:** Al revés, en baloncesto lanzaré a canasta. Al revés, cierto árbol. **6:** Al revés, partícula gramatical latina que significa vino. Al revés, pila pequeña para el agua bendita. **7:** Al revés, infestan. El de dormir se usa en las acampadas. **8:** Al revés, piedra lisa para el suelo. Pronombre posesivo, plural. **9:** Al revés, guardián de los vientos en la mitología griega. Duende. **10:** Nombre masculino. **11:** Al revés, da vueltas, alarga los argumentos hasta llegar a la idea principal

Contiene 11 cuadros en negro

nal para la transmisión de los caracteres hereditarios. Cavidad grande y muy profunda de la tierra. Símbolo del uranio. **9:** Al revés, gitano. Deterioros, estropicios. **10:** Al revés, en Cuba, sabana pequeña con algunos matorrales o grupos de árboles. Lugar donde se habita.

VERTICALES.- 1: Prerrogativa, beneficio. **2:** Acusado, culpado. Mujer natural de Lares, municipio de Puerto Rico. **3:** Al revés, símbolo del cobre. Ninfas marinas con busto de mujer y cuerpo de pez. **4:** Al revés, retardad. Cien. **5:** Profesores que se han jubilado y mantienen sus honores y alguna de sus funciones. Mil. **6:** Al revés, perro. Temeroso, medroso, encogido y corto de ánimo. **7:** Pieza heráldica en forma de candelabro de siete y a veces de más brazos. Masa de agua salada que cubre la mayor parte de la superficie terrestre. **8:** Símbolo del yodo. Combate, pelea. Tallo de las plantas gramíneas. **9:** Tribútolo homenaje de sumisión y respeto. Al revés, nota musical. **10:** Hurtase en la compra diaria. Utiliza.

Jeroglífico



A veces conviene hacérselo

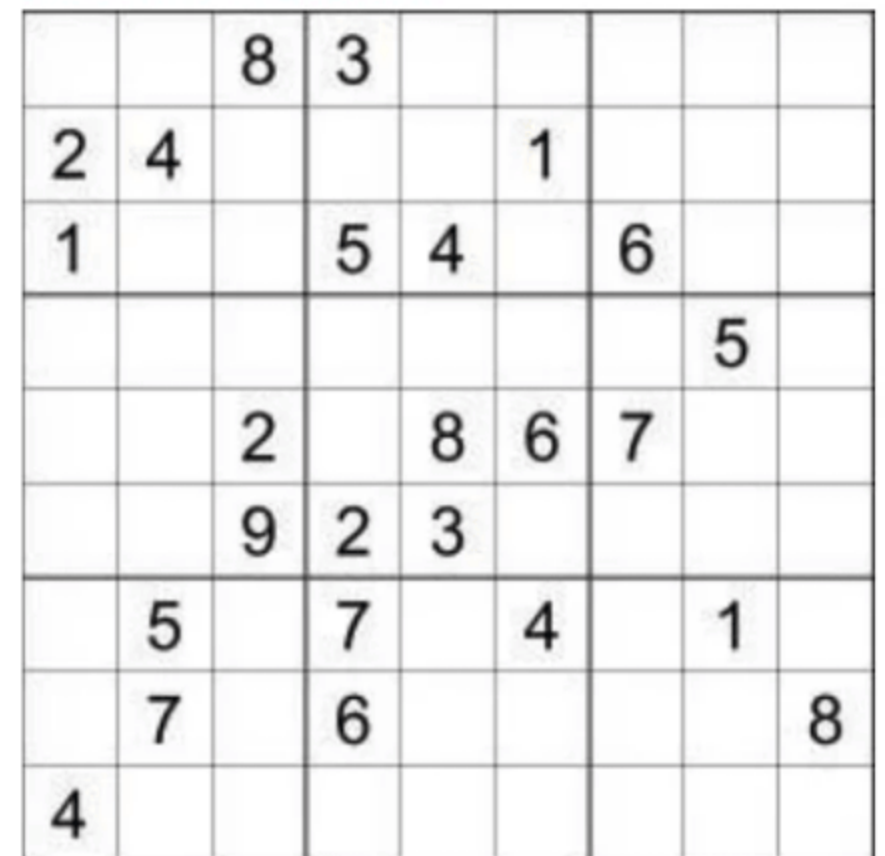
Ajedrez

Blancas juegan y ganan



Maroczy - Rubinstein
(Praga, 1908)

Sudoku Por Cruz&Gramma



Soluciones de hoy



Crucigrama
HORIZONTALES: 1: Peina. **2:** Observa. **3:** aitarigole. **4:** Observe. **5:** Creel. **6:** Llene. **7:** Re. **8:** Etapa. **9:** eVAN. **10:** Oblicuo. **11:** ropos
VERTICALES: 1: Ocrea. **2:** Abre-
vía. **3:** Pise. **4:** Parecen. **5:** IBR.
5: érarT. **6:** omlo. **7:** inIV. **8:** atehIP. **9:**
nagalP. **10:** Saco. **11:** asodlaB. **12:** Tus. **13:**
oioE. **14:** Elfo. **15:** Ernesto. **16:** aedOR

Crucigrama blanco
HORIZONTALES: 1: Prudencias. **2:** Recamar. **3:** CI. **4:** 3. **5:** Recelas. **6:** V. **7:** Sor. **8:** Cita. **9:** 5. **10:** 3. **11:** 10. **12:** 10. **13:** 10. **14:** 10. **15:** 10. **16:** 10. **17:** 10. **18:** 10. **19:** 10. **20:** 10. **21:** 10. **22:** 10. **23:** 10. **24:** 10. **25:** 10. **26:** 10. **27:** 10. **28:** 10. **29:** 10. **30:** 10. **31:** 10. **32:** 10. **33:** 10. **34:** 10. **35:** 10. **36:** 10. **37:** 10. **38:** 10. **39:** 10. **40:** 10. **41:** 10. **42:** 10. **43:** 10. **44:** 10. **45:** 10. **46:** 10. **47:** 10. **48:** 10. **49:** 10. **50:** 10. **51:** 10. **52:** 10. **53:** 10. **54:** 10. **55:** 10. **56:** 10. **57:** 10. **58:** 10. **59:** 10. **60:** 10. **61:** 10. **62:** 10. **63:** 10. **64:** 10. **65:** 10. **66:** 10. **67:** 10. **68:** 10. **69:** 10. **70:** 10. **71:** 10. **72:** 10. **73:** 10. **74:** 10. **75:** 10. **76:** 10. **77:** 10. **78:** 10. **79:** 10. **80:** 10. **81:** 10. **82:** 10. **83:** 10. **84:** 10. **85:** 10. **86:** 10. **87:** 10. **88:** 10. **89:** 10. **90:** 10. **91:** 10. **92:** 10. **93:** 10. **94:** 10. **95:** 10. **96:** 10. **97:** 10. **98:** 10. **99:** 10. **100:** 10. **101:** 10. **102:** 10. **103:** 10. **104:** 10. **105:** 10. **106:** 10. **107:** 10. **108:** 10. **109:** 10. **110:** 10. **111:** 10. **112:** 10. **113:** 10. **114:** 10. **115:** 10. **116:** 10. **117:** 10. **118:** 10. **119:** 10. **120:** 10. **121:** 10. **122:** 10. **123:** 10. **124:** 10. **125:** 10. **126:** 10. **127:** 10. **128:** 10. **129:** 10. **130:** 10. **131:** 10. **132:** 10. **133:** 10. **134:** 10. **135:** 10. **136:** 10. **137:** 10. **138:** 10. **139:** 10. **140:** 10. **141:** 10. **142:** 10. **143:** 10. **144:** 10. **145:** 10. **146:** 10. **147:** 10. **148:** 10. **149:** 10. **150:** 10. **151:** 10. **152:** 10. **153:** 10. **154:** 10. **155:** 10. **156:** 10. **157:** 10. **158:** 10. **159:** 10. **160:** 10. **161:** 10. **162:** 10. **163:** 10. **164:** 10. **165:** 10. **166:** 10. **167:** 10. **168:** 10. **169:** 10. **170:** 10. **171:** 10. **172:** 10. **173:** 10. **174:** 10. **175:** 10. **176:** 10. **177:** 10. **178:** 10. **179:** 10. **180:** 10. **181:** 10. **182:** 10. **183:** 10. **184:** 10. **185:** 10. **186:** 10. **187:** 10. **188:** 10. **189:** 10. **190:** 10. **191:** 10. **192:** 10. **193:** 10. **194:** 10. **195:** 10. **196:** 10. **197:** 10. **198:** 10. **199:** 10. **200:** 10. **201:** 10. **202:** 10. **203:** 10. **204:** 10. **205:** 10. **206:** 10. **207:** 10. **208:** 10. **209:** 10. **210:** 10. **211:** 10. **212:** 10. **213:** 10. **214:** 10. **215:** 10. **216:** 10. **217:** 10. **218:** 10. **219:** 10. **220:** 10. **221:** 10. **222:** 10. **223:** 10. **224:** 10. **225:** 10. **226:** 10. **227:** 10. **228:** 10. **229:** 10. **230:** 10. **231:** 10. **232:** 10. **233:** 10. **234:** 10. **235:** 10. **236:** 10. **237:** 10. **238:** 10. **239:** 10. **240:** 10. **241:** 10. **242:** 10. **243:** 10. **244:** 10. **245:** 10. **246:** 10. **247:** 10. **248:** 10. **249:** 10. **250:** 10. **251:** 10. **252:** 10. **253:** 10. **254:** 10. **255:** 10. **256:** 10. **257:** 10. **258:** 10. **259:** 10. **260:** 10. **261:** 10. **262:** 10. **263:** 10. **264:** 10. **265:** 10. **266:** 10. **267:** 10. **268:** 10. **269:** 10. **270:** 10. **271:** 10. **272:** 10. **273:** 10. **274:** 10. **275:** 10. **276:** 10. **277:** 10. **278:** 10. **279:** 10. **280:** 10. **281:** 10. **282:** 10. **283:** 10. **284:** 10. **285:** 10. **286:** 10. **287:** 10. **288:** 10. **289:** 10. **290:** 10. **291:** 10. **292:** 10. **293:** 10. **294:** 10. **295:** 10. **296:** 10. **297:** 10. **298:** 10. **299:** 10. **300:** 10. **301:** 10. **302:** 10. **303:** 10. **304:** 10. **305:** 10. **306:** 10. **307:** 10. **308:** 10. **309:** 10. **310:** 10. **311:** 10. **312:** 10. **313:** 10. **314:** 10. **315:** 10. **316:** 10. **317:** 10. **318:** 10. **319:** 10. **320:** 10. **321:** 10. **322:** 10. **323:** 10. **324:** 10. **325:** 10. **326:** 10. **327:** 10. **328:** 10. **329:** 10. **330:** 10. **331:** 10. **332:** 10. **333:** 10. **334:** 10. **335:** 10. **336:** 10. **337:** 10. **338:** 10. **339:** 10. **340:** 10. **341:** 10. **342:** 10. **343:** 10. **344:** 10. **345:** 10. **346:** 10. **347:** 10. **348:** 10. **349:** 10. **350:** 10. **351:** 10. **352:** 10. **353:** 10. **354:** 10. **355:** 10. **356:** 10. **357:** 10. **358:** 10. **359:** 10. **360:** 10. **361:** 10. **362:** 10. **363:** 10. **364:** 10. **365:** 10. **366:** 10. **367:** 10. **368:** 10. **369:** 10. **370:** 10. **371:** 10. **372:** 10. **373:** 10. **374:** 10. **375:** 10. **376:** 10. **377:** 10. **378:** 10. **379:** 10. **380:** 10. **381:** 10. **382:** 10. **383:** 10. **384:** 10. **385:** 10. **386:** 10. **387:** 10. **388:** 10. **389:** 10. **390:** 10. **391:** 10. **392:** 10. **393:** 10. **394:** 10. **395:** 10. **396:** 10. **397:** 10. **398:** 10. **399:** 10. **400:** 10. **401:** 10. **402:** 10. **403:** 10. **404:** 10. **405:** 10. **406:** 10. **407:** 10. **408:** 10. **409:** 10. **410:** 10. **411:** 10. **412:** 10. **413:** 10. **414:** 10. **415:** 10. **416:** 10. **417:** 10. **418:** 10. **419:** 10. **420:** 10. **421:** 10. **422:** 10. **423:** 10. **424:** 10. **425:** 10. **426:** 10. **427:** 10. **428:** 10. **429:** 10. **430:** 10. **431:** 10. **432:** 10. **433:** 10. **434:** 10. **435:** 10. **436:** 10. **437:** 10. **438:** 10. **439:** 10. **440:** 10. **441:** 10. **442:** 10. **443:** 10. **444:** 10. **445:** 10. **446:** 10. **447:** 10. **448:** 10. **449:** 10. **450:** 10. **451:** 10. **452:** 10. **453:** 10. **454:** 10. **455:** 10. **456:** 10. **457:** 10. **458:** 10. **459:** 10. **460:** 10. **461:** 10. **462:** 10. **463:** 10. **464:** 10. **465:** 10. **466:** 10. **467:** 10. **468:** 10. **469:** 10. **470:** 10. **471:** 10. **472:** 10. **473:** 10. **474:** 10. **475:** 10. **476:** 10. **477:** 10. **478:** 10. **479:** 10. **480:** 10. **481:** 10. **482:** 10. **483:** 10. **484:** 10. **485:** 10. **486:** 10. **487:** 10. **488:** 10. **489:** 10. **490:** 10. **491:** 10. **492:** 10. **493:** 10. **494:** 10. **495:** 10. **496:** 10. **497:** 10. **498:** 10. **499:** 10. **500:** 10. **501:** 10. **502:** 10. **503:** 10. **504:** 10. **505:** 10. **506:** 10. **507:** 10. **508:** 10. **509:** 10. **510:** 10. **511:** 10. **512:** 10. **513:** 10. **514:** 10. **515:** 10. **516:** 10. **517:** 10. **518:** 10. **519:** 10. **520:** 10. **521:** 10. **522:** 10. **523:** 10. **524:** 10. **525:** 10. **526:** 10. **527:** 10. **528:** 10. **529:** 10. **530:** 10. **531:** 10. **532:** 10. **533:** 10. **534:** 10. **535:** 10. **536:** 10. **537:** 10. **538:** 10. **539:** 10. **540:** 10. **541:** 10. **542:** 10. **543:** 10. **544:** 10. **545:** 10. **546:** 10. **547:** 10. **548:** 10. **549:** 10. **550:** 10. **551:** 10. **552:** 10. **553:** 10. **554:** 10. **555:** 10. **556:** 10. **557:** 10. **558:** 10. **559:** 10. **560:** 10. **561:** 10. **562:** 10. **563:** 10. **564:** 10. **565:** 10. **566:** 10. **567:** 10. **568:** 10. **569:** 10. **570:** 10. **571:** 10. **572:** 10. **573:** 10. **574:** 10. **575:** 10. **576:** 10. **577:** 10. **578:** 10. **579:** 10. **580:** 10. **581:** 10. **582:** 10. <



Los Reyes presiden el concierto en memoria de las víctimas del terrorismo

► La Orquesta de RTVE interpretó la 'Sinfonía Marina', bajo la batuta de Christoph König

ABC
MADRID

Los Reyes presidieron ayer la vigésimo tercera edición del concierto en memoria de las víctimas del terrorismo que se celebra cada año coincidiendo con el veintiún aniversario de los atentados del 11-M, día en el que se rememora a las 193 víctimas de los atentados perpetrados en Madrid en esa fecha de 2004.

Está organizado por la Fundación Víctimas del Terrorismo, cuyo objetivo es promover y divulgar los valores democráticos, la defensa de los de-

rechos humanos, la pluralidad y la libertad de los ciudadanos y, al mismo tiempo, ser un vehículo útil de consulta para una mejor comprensión de la situación del colectivo de víctimas del terrorismo en España.

La Orquesta y Coro de

RTVE, bajo la dirección de su titular, Christoph König, interpretó la Sinfonía N° 1, 'Sinfonía Marina' ('A Sea Symphony'), de Ralph Vaughan Williams, bajo el poema 'Hojas de Hierba' ('Leaves of Grass'), del poeta estadounidense Walt Whitman. Actuaron como solistas la soprano Leonor Bonilla y el barítono Damián del Castillo.

La 'Sinfonía Marina' es la primera y más larga de las nueve que compuso Ralph Vaughan Williams y una de las primeras que cuenta con un coro durante toda la obra. Dotada de una gran fuerza y vigor en sus cuatro movimien-

tos, es la pieza fundamental del sinfonismo británico.

Christoph König, director titular de la Orquesta y Coro RTVE, es muy solicitado como director invitado en toda Europa y América. Por su parte, los últimos trabajos de la soprano sevillana Leonor Bonilla incluyen 'Las 7 muertes de Maria Callas' en el Liceu, 'Rigoletto' en Vilna u 'Otello' en el Belcanto Festival de Japón Y el barítono jiennense Damián del Castillo ha desarrollado su carrera como solista en el Teatro Real, Teatro de la Zarzuela, Auditorio Nacional, Teatro del Liceu, Teatro de la Maestranza de Sevilla o Palacio Euskalduna de Bilbao.



Foto de Benedetti de B. Paz

EXPOSICIÓN 'LAS CARAS DE LAS LETRAS' EN LA GALERÍA NIKON

La exposición 'Las caras de las letras' reúne hasta finales de mayo en la Galería Nikon House Madrid a 14 fotógrafos especializados en retratos que han capturado a diversas figuras del mundo de las letras. En esta ocasión, se puede contemplar el trabajo de los siguientes fotógrafos profesionales: Bernardo Perez, Belén Díaz, Chispi, Gonzalo Cruz, Quim Llenas, Alberto Roldán, Edu Diéguez, Josefina Blanco, Fernando Álvarez, Belén Tanago, Carlos Agustín, Bernardo Paz, Carlos Álvarez y Alejandro Echegoyen.



Los Reyes, anoche antes del concierto en memoria de las víctimas del terrorismo // CASA DEL REY

LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO

LOTería NACIONAL		SORTEO DEL JUEVES		SORTEO DEL DÍA 6 DE MARZO DE 2025		Seis series de 100.000 billetes cada una		Lista acumulada de las cantidades que han correspondido a cada una de las seis series de los números premiados, clasificados por su cifra final		Estos premios caducan a los tres meses, contados a partir del día siguiente al de la celebración del sorteo		MÁS PREMIOS EN LA PASADITA	
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9				
Números	Euros/Billete	Números	Euros/Billete	Números	Euros/Billete	Números	Euros/Billete	Números	Euros/Billete	Números	Euros/Billete	Números	Euros/Billete
54200	300	54201	300	54202	300	54203	300	54204	300	54205	300	54206	300
54210	300	54211	300	54212	300	54213	300	54214	300	54215	300	54216	300
54220	300	54221	300	54222	300	54223	300	54224	300	54225	300	54226	300
54230	300	54231	300	54232	300	54233	300	54234	300	54235	300	54236	300
54240	300	54241	300	54242	300	54243	300	54244	300	54245	300	54246	300
54250	300	54251	300	54252	300	54253	300	54254	300	54255	12.300	54256	300.000
54260	300	54261	300	54262	300	54263	300	54264	300	54265	300	54266	300
54270	300	54271	300	54272	300	54273	300	54274	300	54275	300	54276	300
54280	300	54281	300	54282	300	54283	300	54284	300	54285	300	54286	300
54290	300	54291	300	54292	300	54293	300	54294	300	54295	300	54296	300
94200	150	94201	150	94202	150	94203	150	94204	150	94205	150	94206	150
94210	150	94211	150	94212	150	94213	150	94214	150	94215	150	94216	150
94220	150	94221	150	94222	150	94223	150	94224	150	94225	150	94226	150
94230	150	94231	150	94232	240	94233	150	94234	150	94235	150	94236	150
94240	150	94241	150	94242	150	94243	150	94244	150	94245	150	94246	150
94250	150	94251	150	94252	150	94253	150	94254	150	94255	150	94256	1.140
94260	150	94261	150	94262	150	94263	150	94264	150	94265	150	94266	150
94270	60.000	94271	7.620	94272	150	94273	150	94274	150	94275	150	94276	150
94280	150	94281	150	94282	150	94283	150	94284	150	94285	210	94286	240
94290	150	94291	150	94292	240	94293	210	94294	150	94295	150	94296	150
Terminaciones	Terminaciones	Terminaciones	Terminaciones	Terminaciones	Terminaciones	Terminaciones	Terminaciones	Terminaciones	Terminaciones	Terminaciones	Terminaciones	Terminaciones	Terminaciones
8070	750	0291	750	32	90	93	60	4	30	8495	750	4256	990
690	150	621	150	82	90					735	150	256	240
		811	150	2	30					85	60	56	90
		861	150							86	90	6	30

ESTE SORTEO PONE EN JUEGO 12.600.000 EUROS EN PREMIOS

INSTRUCCIONES PARA LA CONSULTA DE ESTA LISTA

1.ª Compruebe si la fecha del sorteo y el día que figuran en la parte superior de la lista coinciden con los de su billete o dígitos.

2.ª En cada columna, y sólo en ella, están todos los premios y montos que han correspondido a todos los números que terminan con la cifra grande que le encabeza, clasificados en dos grupos: números completos y terminaciones.

Por ejemplo, si su número termina en 1, ha de leer su importe únicamente en la columna encabezada con el 1. Los premios indicados en la columna «números completos» son los que corresponden a los billetes, o sea, a diez dígitos.

3.ª Vea si en la columna de números aparece el que «le juega y, si así fuera, a la derecha encontrará acumulado el importe total de los premios que han correspondido al billete.

4.ª Si no está su número completo puede tener premio en el grupo de terminaciones. Si las hay de cuatro cifras y su número las tiene igualmente digítelas, a la derecha encontrará el total de premios que han correspondido a todos los números que terminan con esas cuatro cifras.

Si no tiene premio por terminación de cuatro cifras, o no las hay, procure en la misma forma con las terminaciones de tres cifras, en la caso con las de dos y, finalmente, con las de una.

ESQUELAS ABC

SERVICIO PERMANENTE

91 540 03 03
900 11 12 10

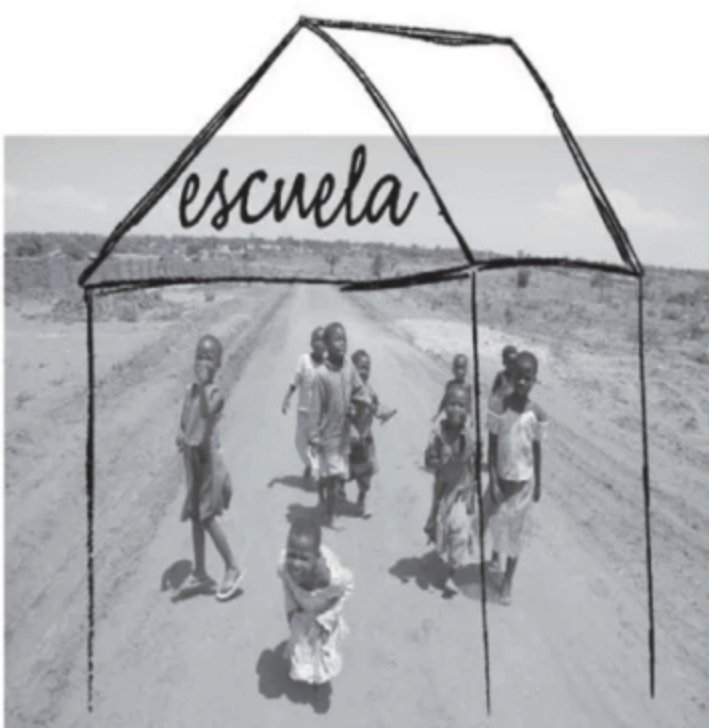
(LLAMADA GRATUITA)

CONSULTE TARIFA Y EDICIÓN

e-mail:

esquelasabc@esquelasabc.com

www.esquelasabc.com



**Escuelas que
cambian el mundo**

902 444 844
www.entreculturas.org

 **entreculturas**
ONG JESUITA PARA LA EDUCACIÓN Y EL DESARROLLO



Del minimalismo a una figuración sincrética

OBITUARIO

Jo Baer (1929-2025)

Pintora primero expresionista abstracta y luego minimalista, terminó rompiendo con todo eso, y optando por lo que definiría como una «figuración radical» y sincrética

Fallecida a los 95 años, la pintora norteamericana Joe Baer nació como Josephine Gail Kleinberg en una familia judía de Seattle. Su madre, Hortense Kalisher, era ilustradora de 'Vogue'. Tras pasar parte de 1950 en un kibutz y estudiar sociología en la neoyorquina New School for Social Research e iniciar una carrera de grafista, en 1964 se mudó a Los Ángeles donde frecuentó a Kienholz (con el que hizo algunas cajas) y otros artistas, se casó con el guionista de televisión Richard Baer (unión de la que nació el consejero artístico Josh Baer), y empezó a pintar en clave expresionista abstracta, como lo atestiguan cuadros de su período 1959-1960 como los por ella

designados más tarde, irónicamente, 'Fake De Kooning', 'Fake Pollock', 'Fake Rothko' y 'Fake Still'.

En los sesenta, una vez dejado atrás el expresionismo abstracto, Jo Baer brilló con cuadros fríos, llenos de humor (estaba entonces casada con su tercer marido, el pop 'línea clara' John Wesley, fallecido en 2022, como informamos de ello en esta sección), de la que es un buen ejemplo el gouache Glass Slippers (1960), propiedad del MoMA neoyorquino, y en el que el motivo asediado es un par de zapatos de tacón. Se suceden entonces cuadros de estrellas, o inspirados en banderas africanas o motivos sexuales, y luego otros ya puramente abs-

tractos y minimalistas, en los que muchas veces el centro es blanco, y el juego de los colores se reduce a los bordes, y a veces a los cantos. Cercana, por aquel tiempo, a Carl Andre, Mel Bochner, Judd, Sol LeWitt, Mangold o Stella, en 1964 participó en una colectiva comisariada por Flavin en un espacio neoyorquino, la Kaymar Gallery, y en otra en la John Daniels, gestionada por Dan Graham. En 1966 participó en la seminal muestra de Lawrence Alloway 'Systemic Painting' en el Guggenheim y presentó, en Fischbach, su primera individual.

En 1975, Jo Baer dejó Manhattan por Europa (viviría sucesivamente en un castillo irlandés, Londres y, desde 1984, Ámsterdam), rompiendo sorpresiva y valientemente con su pasado minimalista, pasándose a lo que definiría como 'figuración radical': una pintura que se dispara en muchas direcciones (incluido el mundo digital), culta, onírica, rara... Se sucedieron así visiones sincréticas de caballos (una de sus pasiones en Irlanda) y otros muchos animales, navíos, el osario de Verdún, cohetes, pozos de petróleo, monumentos megalíticos, el Partenón, calaveras, citas de Dylan Thomas o Montale... Viajera por España (alusiones a Goya, o un cuadro como 'The Sardanias Becomes Infernal', 1993-1994, propiedad del Stedelijk de Ámsterdam), Creta o Egipto, en 1975 le dedicó una muestra el Whitney, seguida por otras en el Van Abbemuseum de Eindhoven (1986), el mencionado Stedelijk (1999 y 2013), el neoyorquino Dia Center for the Arts (2002, centrada en sus años minimal), el IMMA de Dublín (2023) o la Pace Gallery, que la representa desde 2019.

JUAN MANUEL BONET

HORÓSCOPO

Aries
(20-III al 19-IV)
Encuentras caminos nuevos que pueden ayudarte a crecer como persona. Sin embargo, algunos de ellos esconden retos importantes.

Tauro
(20-IV al 20-V)
Tus metas están cerca, pero necesitas ahorrar o buscar financiación para lograrlas. Tu pareja te pedirá disculpas y todo mejorará.

Géminis
(21-V al 20-VI)
No dejes que otros determinen tu estado de ánimo. Tú eres el dueño de tu mente. Hoy podrías dar una buena lección a un amigo cercano.

Cáncer
(21-VI al 21-VII)
Tu esfuerzo será recompensado con un crecimiento económico importante. Tus ideas serán valoradas más de lo que esperabas inicialmente.

Leo
(21-VII al 22-VIII)
Deja que las cosas se enfrien tras esa discusión con tu pareja. Ahora todo está demasiado tenso como para buscar la reconciliación.

Virgo
(23-VIII al 22-IX)
Es momento de ajustarte más a la realidad. Si mantienes los pies en el suelo, podrás tomar impulso. Escucha los consejos que recibes.

Libra
(23-IX al 22-X)
El ambiente en tu relación se complica por terceras personas. No dudes en poner las cosas claras y proteger lo que es importante para ti.

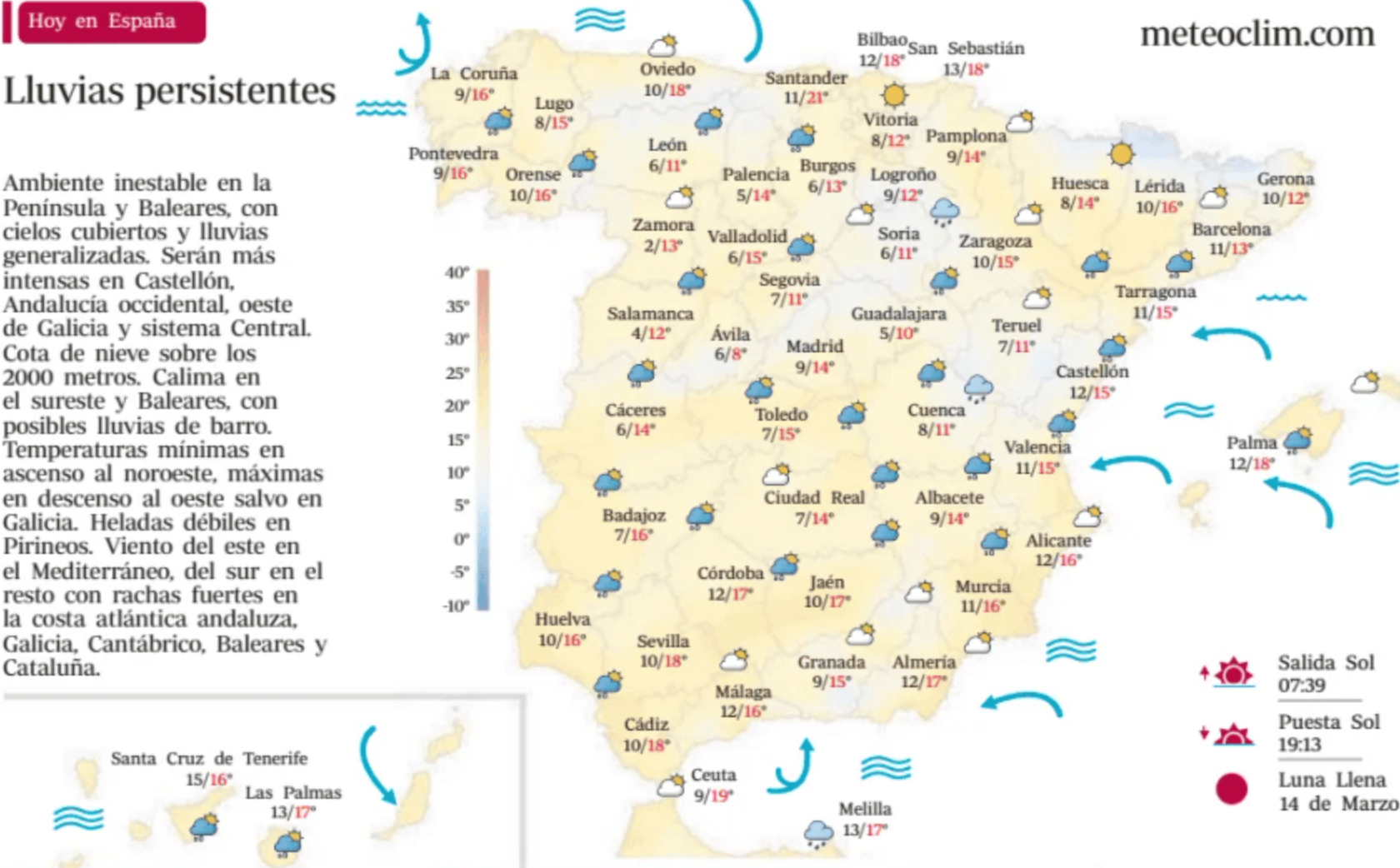
Escorpio
(23-X al 21-XI)
Tu estilo de vida acelerado podría afectar tu salud si no te detienes a tiempo. Tómate un descanso y organiza mejor tus prioridades.

Sagitario
(22-XI al 20-XII)
Hoy enfrentarás un problema inesperado que deberás resolver rápidamente. Escucha a alguien cercano; sus palabras solo buscan ayudarte.

Capricornio
(21-XII al 19-I)
Las emociones llegan con fuerza y te sentirás capaz de llegar hasta el final en tus proyectos. Todo parece alinearse a tu favor hoy.

Acuario
(20-I al 17-II)
Tendrás que usar toda tu capacidad analítica para aprovechar una nueva situación que surge de repente. Cuida tu postura corporal hoy.

Piscis
(18-II al 19-III)
El entusiasmo excesivo puede generar tensiones innecesarias. Sé moderado y evita falsas expectativas. Aún no es momento para compromisos.



Ayer en España

	°C T.mín	°C T.máx	l/m ² Lluvia	km/h Viento
La Coruña	-	-	-	-
Alicante	-	-	-	-
Bilbao	-	-	-	-
Cáceres	-	-	-	-
Córdoba	-	-	-	-
Las Palmas	-	-	-	-
León	-	-	-	-
Logroño	-	-	-	-
Madrid	-	-	-	-
Málaga	-	-	-	-
Murcia	-	-	-	-
Oviedo	-	-	-	-
Palencia	-	-	-	-
Palma	-	-	-	-
Pamplona	-	-	-	-
San Sebastián	-	-	-	-
Santander	-	-	-	-
Sevilla	-	-	-	-
Valencia	-	-	-	-
Zaragoza	-	-	-	-

*Información elaborada utilizando entre otras la obtenida de la Agencia Estatal de Meteorología

Despejado Variable Nuboso Chubascos LLuvia Nieve Débil Moderado Fuerte Mar llana Mar rizada Marejada Fuerte marejada Mar gruesa Muy gruesa

Ayuda a la Iglesia Necesitada

ACN ESPAÑA

2 AÑOS DE GUERRA

UCRANIA

No quiero olvidarte

Ayúdales ahora 91 725 92 12 - ayudaalaiglesianecesitada.org



El actor Gérard Depardieu // GTRES

Gérard Depardieu, «apto» para comparecer por presunta agresión sexual

► Un médico ha dictaminado que finalmente puede presentarse ante el tribunal los días 24 y 25 de marzo

A. B. BUENDÍA
MADRID

Ya hay fecha para la próxima 'actuación' de Gérard Depardieu: será el 24 y 25 de marzo cuando el actor francés deberá presentarse ante el juez para ser juzgado por un presunto caso de agresión sexual. Uno que fue aplazado en su día después de que el acusado alegara «problemas médicos» que al parecer ya han sido resueltos.

Un experto médico ha analizado a Gérard Depardieu y finalmente ha dictaminado que el actor puede acudir a su juicio por agresión sexual, que tendrá lugar en apenas tres semanas. La audiencia no deberá durar más de seis horas, aseguran fuentes judiciales.

Será en el escenario judicial donde Gérard Depardieu ofrecerá su próxima aparición mediática. Según la información de BFMTV, el actor de 76 años ha sido considerado apto para comparecer en su juicio por agresión sexual después de que el 28 de octubre, durante una primera audiencia, fuera aplazado para que el actor pudiera someterse a un examen cardio-

lógico que determinara si estaba en condiciones de comparecer ante el juez.

«Gérard Depardieu tiene intención de presentarse ante el tribunal penal, desea ardentemente defenderse», indicó entonces Jérémie Assous, su abogado. Desgraciadamente no pudo hacerlo porque los médicos le prohibieron presentarse por sus problemas de corazón. «Pero han indicado que con un tratamiento adecuado podría presentarse en seis meses», precisaron. Y esos seis meses ya han pasado.

El actor, al que hasta cinco mujeres han señalado y ahora está siendo investigado por la Hacienda francesa, padece diabetes y en el pasado tuvo que someterse a una cirugía de cuádruple 'bypass'. Pero el informe pericial, emitido hace aproximadamente un mes, consideró que estaba en condiciones

El actor padece diabetes y en el pasado tuvo que someterse a una cirugía de cuádruple 'bypass'

de ser juzgado contando con su presencia, según confirmaron fuentes al mencionado medio francés.

Una vez acceda a la Sala 10 del Tribunal de París, Gérard Depardieu no debería permanecer allí mucho tiempo. Según informaciones de la cadena citada, «los expertos han fijado en seis horas la duración máxima de la vista en la que podrá participar». Seis horas que, de completarse, necesariamente tendrán que ser interrumpidas por un descanso de 15 minutos para reponer fuerzas.

«Acusaciones falsas»

En este caso Gérard Depardieu está acusado de agresión sexual a dos mujeres que conoció en el rodaje de la película 'Les Volets Verts', de Jean Becker, en 2021. Unos hechos que él siempre ha negado. «La verdad saldrá a la luz», afirmó Jérémie Assous, su abogado, durante la audiencia del 28 de octubre. «Gérard Depardieu es víctima de acusaciones totalmente falsas y que se trata de una auténtica campaña de difamación», añadió.

Por estos hechos, el actor francés se enfrenta a una pena de hasta cinco años de prisión y una multa de 75.000 euros. Asimismo, continúa la investigación por la presunta violación a la actriz Charlotte Arnould.

El Rey Juan Carlos viajará a Sangenjo para defender su título

A mediados de marzo el Rey Juan Carlos vuelve a Sangenjo como cada año para disfrutar de las regatas. Será la primera vez que viaje a Galicia desde el pasado otoño, cuando estuvo en octubre para la clausura del Trofeo Xacobeo. El 15 y 16 de marzo se celebra en el Real Club Náutico de Sangenjo la VII Liga Española de 6 metros, donde el padre de Felipe VI intentará defender su título. El 'Bribón' se proclamó campeón de España en 2023 patroneado por Don Juan Carlos, y más recientemente, en mayo del pasado año ganó la tercera serie del

campeonato. Este mes de marzo se celebran la séptima serie de 2024 y la primera de 2025, donde la embarcación tendrá que enfrentarse al 'Titia' de Mauricio Sánchez-Bella, uno de los mayores competidores para el 'Bribón'. Es de esperar que durante su estancia, si bien breve, en Galicia, el Rey Juan Carlos se reencontre con sus amigos más cercanos, como es Pedro Campos. En ocasiones anteriores también alguna de sus hijas, las Infantas Elena y Cristina, han viajado hasta tierras gallegas para poder presenciar la competición junto a su padre.



GTRES

Gwyneth Paltrow admite haberse refugiado en el alcohol

Defensora como ninguna del estilo de vida saludable a través de su marca Goop, sorprende las veces que Gwyneth Paltrow se abre en canal para confesar sus excesos. «Yo creo que bebía cada noche», cuenta sobre los días de los incendios de principios de año en California. También se medicaba. Ahora apenas bebe «una copa a la semana», expresó. El estrés de la situación de alarma de su ciudad provocó que recurriese al alcohol para lidiar con ello, lo que desajustó su menopausia. «Mis síntomas estaban completamente fuera de control. Fue

la primera vez que realmente me di cuenta de la relación causal en este sentido», explicó sobre los desarreglos hormonales a los que se había enfrentado debido al desorden de su rutina.



ABC



Magdalena Tejado y Jesús Mosquera, protagonistas de 'La Moderna' // RTVE

El adiós de 'La Moderna', el arte de terminar una serie en tiempo récord

► ABC habla con los responsables para contar cómo se gestó el fenómeno, que hoy emite su último capítulo en La 1

CLARA MOLLÁ PAGÁN
MADRID

'La Moderna' cierra hoy sus puertas y pone fin a una etapa de luces, sombras, retos y victorias en La 1. El final abrupto de esta serie diaria ha sido una sorpresa para la audiencia y también para su equipo. «Esperábamos más capítulos y un final más ponderado», reconoce a ABC Joaquín Santamaría, uno de los creadores de la serie. La audiencia estuvo a la altura y se ha mantenido a lo largo de las tres temporadas con un 9,9% de cuota de pantalla en septiembre de 2023 y en enero de 2025. La remodelación de las tardes por parte de la nueva RTVE que está reformulando José Pablo López es una de las razones principales por las que este salón de té se despedirá de los espectadores.

'La Moderna' no es fruto de una inspiración sin más. Es el resultado de una serie de certezas que Santamaría fue recogiendo a lo largo del tiempo. Primero llegó la novela 'Tea rooms', de Luisa Carnés, a sus manos. La historia, las tramas, los personajes y su temática social conquistaron al guionis-

ta, que vio mucho potencial. Pero a esa certeza se sumó la obra de teatro que vio en Madrid. La bombilla terminó de encenderse y, junto a Humberto Miró, se pusieron manos a la obra. «Era como aquellas novelas de época de Benito Pérez Galdós que tanto nos inspiraron para hacer las series diarias que han triunfado tanto. Veíamos un potencial interesantísimo que apenas se había contado, es una época poco explorada en una diaria y reunía muchos elementos clave», reconoce Miró, productor ejecutivo de Boomerang TV y director de la primera temporada.

Lo que se convirtió en una especie de visión poco a poco fue cobrando forma. «La 'primera Biblia' que escribimos era un mamotreto para sesenta capítulos, muy fiel a la novela, sin salirnos ni un pelo. Los personajes vivían cosas muy fuertes. Es una novela de realismo social donde las condiciones de trabajo en esa época eran muy duras, queríamos transmitirlo tal cual», asegura Santamaría. «Había que transformar un asunto social sobre la igualdad en condiciones de trabajo en un tono melodramático, propio de las diarias. Ese fue el

gran reto», reconoce el creador.

Cuando la serie irrumpió en La 1, 'La promesa' ya era líder de su franja en muchas ocasiones. No es fácil encajar una serie diaria después de otra que ya había arrasado entre la audiencia. Pero 'La Moderna' reunía una serie de factores que poco a poco se hicieron con los espectadores. «Se plantean muchos conflictos que estaban vigentes en la sociedad, desde la precariedad laboral a las relaciones imposibles y es fácil que la gente se identifique con ello», explica el productor.

El éxito de 'La Moderna' llevó a la cadena a apostar por otras diarias, 'Valle Salvaje', que también enmarca una época completamente distinta a las dos anteriores. «Decidimos que en esta segunda temporada íbamos a subir más la intensidad de las historias para poder fidelizar al público», explica Santamaría. Lo que desconocían en ese momento era que RTVE iba a poner fin a la serie de forma abrupta.

Ningún cabo suelto

Terminar una serie diaria es un arte y hacerlo de golpe y sin tenerlo previsto aún más. 'Amar es para siempre' estuvo preparando su final durante un año, 'La Moderna' tuvo que hacerlo en meses, en tiempo récord. «Éramos optimistas. Pensábamos que íbamos a tener todavía más capítulos porque el desarrollo de los personajes tenía un largo recorrido. Cuando recibimos la noticia, había cierta precipitación, pero tratamos de hacerlo de la mejor forma posible», asegura el guionista. La clave, cuenta, fue cerrar todas las historias y no dejar ningún cabo suelto. Y, sin embargo, queda una espinita: «Nos hubieran gustado más capítulos».

EL CINE EN TELEVISIÓN

POR OTI RODRÍGUEZ MARCHANTE



★★★★ MUY BUENA ★★★ BUENA
★★ INTERESANTE ★ REGULAR ● MALA

¡Hatari!

EE.UU. 1962. Aventura, safaris. 159 m. Dir.: Howard Hawks. Con John Wayne, Hardy Kruger, Elsa Martinelli.

22.00 Trece ★★★★★

El título significa 'peligro' en suajili, pero para el cinefilo significa una de las obras maestras de Hawks, aunque esté hoy muy a contrapelo de la actual asepsia mental y la esterilización moral. Un grupo de cazadores en el corazón de África, su concepto de la vida y la amistad, su dedicación a la captura de animales salvajes para abastecer zoológicos, y el impacto que produce en sus relaciones la aparición de una mujer!, una fotógrafa, interpretada por Elsa Martinelli. El personaje de John Wayne, tan enorme en la llanura de Tanganika como en la pradera del western, tiene alguna conexión con el Clark Gable de 'Mogambo', y a punto estuvo de protagonizarla Gable junto a Wayne, pero murió nada más comenzar el rodaje.



'Spider-Man: No way home'

22.00 Cuatro ★★★

EE.UU. 2021. Acción, superhéroes. 148 m. Dir.: Jon Watts. Con Tom Holland, Zendaya, B. Cumberbatch, Alfred Molina. Aún más divertida, espectacular y ¡larga! que la primera del juvenil Tom Holland, y con un argumento tan revuelto, tan pendiente de lo clásico y de lo nuevo, con mucho 'universo' y mucho metaverso. Y la historia se dirige hacia un lugar impresionante y lleno de emociones para los nostálgicos de la serie.

'El jardín del diablo'

18.00 La 2 ★★

EE.UU. 1954. Western, aventuras. 96 m. Dir.: Henry Hathaway. Con Gary Cooper, Susan Hayward, Richard Widmark. Western atractivo, en pantalla ancha y technicolor de un clásico del género, Hathaway, con

la codicia y la frontera en el centro de la trama, y con un lujoso empaquetado actoral para extraerle a los enredados personajes toda su ambivalencia entre el bien y el mal, con Cooper al frente y con Widmark y Hayward con mucha sustancia y tirón.

'El coleccionista de amantes'

22.00 Neox ★★

EE.UU. 1997. Thriller. 115 m. Dir.: Gary Fleder. Intérpretes: Morgan Freeman, Ashley Judd. Freeman es un experto en psicópatas asesinos, como Denzel Washington en 'El coleccionista de huesos' o como Sigourney Weaver en 'Copycat', y usa como cebo para atraparlo a Judd, una tentación para el casanova tarado. Funcionan la intriga y su atmósfera tensa y perversa, tal y como le gusta a los amantes de este tipo de cine.

PARRILLA DEPORTIVA

18.45 Atletismo. European Athletics Indoor Championships. **Teledporte**

19.00 Fútbol. LaLiga Hypermotion: SD Eibar-UD Almería. En directo. Duelo entre candidatos al ascenso que no están atravesando su mejor momento. **LaLiga TV Hypermotion**

20.15 Baloncesto. Euroliga: Olympiacos-Partizán. En directo. **M+ Deportes 3**

20.25 Fútbol. LaLiga Hypermotion: RC Deporti-

vo de La Coruña-Córdoba CF. En directo. Victoria de prestigio la que consiguió el Dépor en Oviedo la pasada jornada. **M+ Vamos**

20.30 Baloncesto. Euroliga: ALBA Berlín-Barça. En directo. **M+ Deportes**

20.45 Fútbol. Serie A: Cagliari Calcio-Genoa CFC. En directo. **DAZN**

1.30 Baloncesto. NBA: Dallas Mavericks-Memphis Grizzlies. En directo. **M+ Vamos**

LA 1

7.50 La hora de La 1. Invitada: Ana Redondo, ministra de Igualdad. Presentado por Silvia Intxaurren y Marc Sala.

10.40 Mañaneros. Presentado por Adela González.

14.00 Informativo territorial

14.10 Extra Mañaneros

15.00 Telediario 1. Presentado por Alejandra Herranz.

15.40 Deportes 1

15.45 Informativo territorial

16.10 El tiempo

16.15 Valle Salvaje

17.05 Salón de té La Moderna

17.35 La Promesa

18.35 El cazador stars. Presentado por Gorka Rodríguez.

19.30 El cazador stars. Presentado por Gorka Rodríguez.

20.30 Aquí la Tierra. Presentado por Jacob Petrus.

21.00 Telediario 2. Presentado por Marta Carazo.

21.35 Deportes 2

21.40 José Mota: No News. Presentado por José Mota y Patricia Conde.

23.25 Cine. «García y García». España. 2020. Dir: Ana Murugarren. Int: Pepe Viyuela, José Mota.

0.50 Cine. «Poliamor para principiantes».

LA 2

6.30 That's English

7.00 Inglés online TVE

7.25 Para todos La 2. (Rep.)

8.00 Una manada de guepardos. (Rep.)

8.55 Turismo rural en el mundo. (Rep.)

9.30 Aquí hay trabajo

9.55 UNED

10.55 El círculo mágico del arrecife. (Rep.)

11.45 El escarabajo verde

12.20 Antiguas civilizaciones. (Rep.) «Ley y orden».

13.05 Ciudades españolas Patrimonio de la Humanidad. (Rep.) «Ibiza».

13.55 Diseños fabulosos

14.50 Superestructuras antiguas

15.40 Saber y ganar

16.25 Grandes documentales

18.00 El western de La 2. «El jardín del diablo».

19.40 El escarabajo verde. «De lo innato y lo adquirido».

20.05 Atención obras. «La Mari de Chambao».

20.35 Días de cine

21.30 Cifras y letras

22.00 Gala Drag Queen del Carnaval de Las Palmas de Gran Canaria

1.00 Las noches del Monumental. «Enclave gospel».

2.05 Documenta2

ANTENA 3

8.55 Espejo público. Presentado por Susanna Griso.

13.20 Cocina abierta con Karlos Arguiñano

13.45 La ruleta de la suerte. Presentado por Jorge Fernández.

15.00 Antena 3 Noticias 1. Presentado por Sandra Golpe.

15.30 Deportes. Presentado por Rocío Martínez, Angie Rigueiro y Alba Dueñas.

15.35 El tiempo. Presentado por Mercedes Martín.

15.45 Sueños de libertad

17.00 Y ahora Sonsoles. Presentado por Sonsoles Ónega.

20.00 Pasapalabra. Presentado por Roberto Leal.

21.00 Antena 3 Noticias 2. Presentado por Vicente Vallés y Esther Vaquero.

21.45 Deportes. Presentado por Rocío Martínez, Angie Rigueiro y Alba Dueñas.

21.55 El tiempo. Presentado por Mercedes Martín.

22.10 El desafío. Presentado por Roberto Leal.

0.40 El desafío. Presentado por Roberto Leal.

3.10 Sportium Game Show

3.55 Play Uzu Nights

4.55 Juwelo

5.55 Ventaprima

CUATRO

6.50 Remescar, cosmética al instante

7.00 Love Shopping TV Cuatro

7.30 ¡Toma salami!

7.45 Alerta Cobra

10.30 En boca de todos. Presentado por Nacho Abad.

14.00 Noticias Cuatro. Presentado por Alba Lago.

14.55 ElDesmarque Cuatro. Presentado por Manu Carreño.

15.15 El tiempo

15.30 Todo es mentira. Presentado por Marta Flich y Pablo González Batista.

18.30 Lo sabe, no lo sabe. Presentado por Xuso Jones.

20.00 Noticias Cuatro. Presentado por Diego Losada y Mónica Sanz.

20.45 ElDesmarque Cuatro. Presentado por Ricardo Reyes.

21.00 El tiempo

21.05 First Dates. (Rep.) Presentado por Carlos Sobera.

22.00 El blockbuster. «Spider-Man: No Way Home». EE.UU. 2021. Dir: Jon Watts. Int: Tom Holland, Zendaya.

1.05 Cine Cuatro. «Transformers: El último caballero». EE.UU., China, Canadá. 2017. Dir: Michael Bay. Int: Mark Wahlberg, Anthony Hopkins.

3.40 Sportium Game Show

TELECINCO

8.00 La mirada crítica. Presentado por Ana Terradillos.

9.00 El programa de Ana Rosa. Presentado por Ana Rosa Quintana.

12.15 Vamos a ver. Presentado por Joaquín Prat y Patricia Pardo.

15.00 Informativos Telecinco. Presentado por Isabel Jiménez y Ángeles Blanco.

15.35 ElDesmarque Telecinco.

15.45 El tiempo

15.50 TardeAR. Presentado por Verónica Dulanto y Frank Blanco.

18.30 El diario de Jorge. Presentado por Jorge Javier Vázquez.

20.00 Reacción en cadena. Presentado por Ion Aramendi.

21.00 Informativos Telecinco. Presentado por Carlos Franganillo y Leticia Iglesias.

21.30 ElDesmarque Telecinco. Presentado por Matías Prats Chacón.

21.50 El tiempo

22.00 ¡De viernes! Presentado por Beatriz Archidona y Santi Acosta. Con la colaboración de Ángela Portero, Antonio Montero, José Antonio León y Terelu Campos.

2.00 Gran Madrid Show

TRECE

11.00 Santa misa. Palabra de vida

11.40 Adoración eucarística

12.00 Ángelus

12.05 Ecclesia al día

13.40 Don Matteo. «Las vueltas del corazón».

14.30 Trece noticias 14:30

14.45 El tiempo en Trece

14.50 Sesión doble. «Tres vidas errantes». EE.UU. 1960. Dir: Fred Zinnemann. Int: Deborah Kerr, Peter Ustinov.

17.10 Sesión doble. «Así mueren los valientes». EE.UU. 1955. Dir: Alfred L. Werker. Int: Fred MacMurray, Dorothy Malone.

19.00 Western. «Entre el valor y el dinero». EE.UU. 1954. Dir: Richard Carlson. Int: Rory Calhoun, Colleen Miller.

20.30 Trece noticias 20:30. Presentado por José Luis Pérez.

21.05 Trece al día. Presentado por José Luis Pérez.

21.50 El tiempo en Trece

21.55 Classics presentación

22.00 Cine Classics. «¡Hattari!». EE.UU. 1962. Dir: Howard Hawks. Int: John Wayne, Hardy Kruger.

1.00 Classics tertulia

1.30 Cine. «En el calor de la noche».

3.30 Cine. «La tienda negra».

HOY NO SE PIERDA...

‘Cuando nadie nos ve’

Max | Bajo demanda |
Thriller ambientado en Morón de la Frontera con la Semana Santa de fondo.



‘El desafío’

Antena 3 | 22.10 |

El billar extremo, la danza vertical o la gran evasión, entre los retos de la nueva entrega del programa.



AUDIENCIAS

LO MÁS VISTO del miércoles 5 de marzo

Noticias 1
Antena 3, 15.00.

2.286.000 espectadores
23,3% de cuota



LA SEXTA

7.00 Previo Aruser@s

9.00 Aruser@s. Presentado por Alfonso Arús.

11.00 Al rojo vivo. Presentado por Antonio García Ferreras.

14.30 La Sexta noticias 1ª edición. Presentado por Helena Resano.

15.15 Jugones. Presentado por Josep Pedrerol.

15.30 La Sexta meteo

15.45 Zapeando. Presentado por Dani Mateo.

17.15 Más vale tarde. Presentado por Cristina Pardo y Iñaki López.

20.00 La Sexta noticias 2ª edición. Presentado por Cristina Saavedra y Rodrigo Blázquez.

21.00 La Sexta Clave. Presentado por Joaquín Castellón.

21.20 La Sexta meteo

21.25 La Sexta deportes

21.30 La Sexta Columna. «Trump vs. Zelenski: No lo has visto todo». Presentado por Antonio García Ferreras.

22.30 Equipo de investigación. «El Yoyas: historia de una fuga».

3.00 Pokerstars

TELEDEPORTE

8.50 Atletismo en acción

9.25 European Athletics Indoor Championships

14.15 Informativo deportes 24H

14.25 Copa de la Reina de Waterpolo. «CN Sant Andreu-Assolim CN Mataró».

15.40 Moto Avenue

15.55 Copa de la Reina de Waterpolo. «CN Sant Feliu-Zodiac CN At. Barceloneta».

17.10 Surfing.es

17.25 Copa de la Reina de Waterpolo. «Cn Terrassa-Astralpool Cn Sabadell». Cuartos de final.

18.45 European Athletics Indoor Championships

22.00 Informativo deportes 24H

22.10 UEFA FutSal Euro. «España-Inglterra». Fase de clasificación: cuarta jornada.

23.45 Copa del Rey de hockey patines. «Deportivo Liceo-Igualada Rigat HC». Cuartos de final.

1.15 Copa de la Reina de Waterpolo. «CN Catalunya-CE Mediterrani». Cuartos de final.

2.30 Copa del Rey de hockey patines. «Reus Sportiu Virginias-Parlem Calafell».

MOVISTAR PLUS+

7.03 El tatuador de Auschwitz

7.54 Espacio M+. «Emilia Pérez. Un narcomusical trans».

8.00 Agatha Christie: ¿Por qué no le preguntan a Evans?

11.02 Noche de Europa League.

12.37 Los oligarcas rusos del petróleo. Incluye «Los siete banqueros», «La conquista de occidente» y «Al servicio de la guerra».

15.25 Cine. «Misión Imposible. Protocolo Fantasma». EE.UU. 2011. Dir: Brad Bird. Int: Tom Cruise, Jeremy Renner.

17.30 Cine. «En tierra de santos y pecadores». Irlanda. 2023. Dir: Robert Lorenz. Int: Liam Neeson, Ciarán Hinds.

19.12 Ilustres ignorantes. «Higiene».

19.42 Leo talks. «Españoles contra el mundo».

20.10 Previa EuroLeague

20.30 Euroliga. «Alba Berlín-Barça». En directo.

22.30 Cine. «Romper el círculo». EE.UU. 2024. Dir: Justin Baldoni. Int: Blake Lively, Justin Baldoni.

0.35 Sumisión química: el caso Gisèle Pelicot

TELEMADRID

14.00 Telenoticias

14.55 Deportes

15.20 El tiempo

15.30 Cine de sobremesa. «Algo casi perfecto».

17.20 Cine de tarde. «White River Kid».

19.05 Madrid directo

20.30 Telenoticias

21.15 Deportes

21.30 El tiempo

21.35 La noche golfa

23.05 Atrápame si puedes Celebrity

0.40 Madrid mejora tu vida

TVG

7.00 Galicia por diante

8.00 Bos días

10.45 Estache bo

11.30 O termómetro

13.55 Galicia noticias

14.25 Telexornal mediodía

15.15 Telexornal deportes mediodía

15.35 O tempo

15.45 Quen anda aí?

19.05 Hora galega

20.25 Telexornal serán

21.25 O tempo

21.35 Luar

1.30 Cine. «Bandoleiro».

3.10 Telexornal serán. (Rep.)

ETB2

11.30 En Jake

14.00 Atrápame si puedes

14.58 Teleberri

15.43 Gaur egun kirolak

16.00 Eguraldia

16.20 Esto no es normal

17.25 Doc Martin

18.15 Quédate

20.05 A bocados

21.00 Teleberri

21.45 Gaur egun kirolak

22.00 Eguraldia

22.15 Habitación para dos

1.00 Todos los apellidos vascos. «Pepe Mujica».

TV3

8.00 Els matins

10.30 Tot es mou

13.55 Telenotícies comarques

14.30 Telenotícies migdia

15.35 Cuines

16.05 Com si fos ahir

16.45 El Paradís de les Senyores

17.30 La selva

19.10 Atrapa'm si pots

20.15 Està passant

21.00 Telenotícies vespre

22.05 La gran pel·lícula. «El món d'ahir».

23.45 Cine. «April, May i June».

1.50 Més 324

CANAL SUR

8.30 Despierta Andalucía

9.55 Hoy en día

12.50 Hoy en día, mesa de análisis

14.15 Desconexiones informativos

14.30 Canal Sur noticias 1

15.25 La tarde. Aquí y ahora

18.00 Andalucía directo

19.50 Cómetelo

20.30 Canal Sur noticias 2

21.35 Atrápame si puedes

22.45 El show de Bertín

4.10 Lo flamenco

CMM

15.15 El tiempo

15.25 El campo

15.45 En compañía

18.15 Lo mejor del Oeste. «Tierra de audaces».

20.00 Castilla-La Mancha a las 8

20.40 La cancha

20.50 El campo

21.00 El tiempo

21.05 Lo mejor de Ancha es Castilla-La Mancha

22.00 Cine. «Un franco, 14 pesetas».

0.00 Las chicas del mercadillo



Verbolario

POR RODRIGO CORTÉS

Secuela, *f.* Segundo intento con la cámara,
más caro esta vez.

DESPUÉS, 'NAIDE'

Se van a enterar los rusos

► He pensado que podríamos lanzarle nuestra diplomacia como piden los de Podemos y enviarles una lluvia de reglamentación sobre plásticos no reciclados, la prohibición de cazar lobos o de castrar a los perros

CHAPU APAOLAZA



Cantaban Polanski y el Ardor '¿Qué harías tú en un ataque preventivo de la URSS?' y mi padre, girándose, me preguntaba: "¿Y tú, qué harías, eh?". Yo me encogía de hombros ante la pregunta, y él respondía: "Pues mira, Chapuli, yo haría una tortilla de patatas con cebolla", y en otra ocasión aseguraba: "Pegarle un pellizco a tu madre". O enunciaba cualquier otro plan que le pareciera divertido, y se reía mucho porque en el fondo consideraba que un ataque de los rusos no era una posibilidad a tener en cuenta. Cuarenta años después, si nos ataca Putin, a ver qué hacemos.

He pensado que podríamos lanzarle nuestra diplomacia como piden los de Podemos, ahí, bien de diplomacia en toda la boca. También podríamos enviarles en trayectoria parabólica una lluvia de reglamentación sobre plásticos no reciclados en el transporte, las fechas de la media veda, la prohibición de cazar lobos, de castrar a los perros y el examen que te iban a hacer para tener un chihuahua. La encuesta de Marlaska a los huéspedes de los hoteles, la prohibición de los pesticidas y el habitual desarrollo reglamentario para no talar ni un arbusto, ni limpiar el cauce de un río. El desmantelamiento de Almaraz y de otras nucleares puede resultar un arma temible combinado con aquel discurso en el que una moza se quejaba de que los gallos violaban a 'les gallines'. Urtasun descolonizando museos, sacando momias y descolgando cuadros; esa será nuestra arma secreta. Arrojemus a los malvados rusos unas versiones revisadas de 'Alicia en el país de las maravillas', un informe sobre el heteropatriarcado en la pintura de Sorolla o a Pérez-Reverte reeducado y diciendo que se escribe 'niñes'. Y teorías de Errejón sobre el capitalismo límbico. Bombardeemos San Petersburgo con sororidad, sororidad de racimo de yo-te-creo-hermana, señoras borrachas llegando solas a casa y biquinis de la talla 38 para que les opriman bien oprimidos.

Yo a los rusos les aplicaba el 'solo sí es sí', el Nutriscore según el cual comer jamón te sienta mal y del vino de Pitarra mejor no hablamos, los cotos de pesca sin



Tropas rusas desfilan en la plaza Roja de Moscú // REUTERS

muerte y los protocolos del linco. Lluvia de gafas con perspectiva de género, e informes de igualdad para construir autopistas, servir tapas de ensaladilla, organizar festejos del Bombero Torero y unos formularios para cambiarse la identidad que vengan en las cajas de cereales. Y a la asociación esa de maderos que se hicieron mujeres lesbianas con aspecto masculino para acceder

A Yolanda Díaz habría que mandarla al frente a decirles guapos en todo el casco

fijos discontinuos de los que no aparecen en las listas del paro pese a que no trabajan.

A Yolanda Díaz en plan 'matria' habría que mandarla al frente a decirles guapos en todo el casco. Yolanda sonriendo -una vez entré sonriendo en un bus en Siberia y casi me detienen por loco- y María Jesús Montero tocando las palmas arrebatadas de un sanchismo como de verdiales. Quién quiere armas nucleares teniendo el traspaso de competencias de inmigración a Cataluña, el concierto fiscal, la selección vasca de fútbol y un montón de facturas de la Faffe. Arrojemus a los rusos los pinganillos del Congreso: se van a enterar.*

**VIVIMOS
COMO SUIZOS**



ROSA
BELMONTE

Cochambre

Que no vengan a Page con el muro a la ultraderecha cuando se perpetra un pacto migratorio racista

La casa del PSOE está tranquila. Aunque ayer volviera Emilianio García-Page para revolotear alrededor de Sánchez y sus pagamentas a los separatistas. A esos prestamistas chungos a los que tiene que devolver unos intereses inasumibles por sus votos cuando los ha necesitado. Que no vengan a Page con el muro a Trump o el muro a la ultraderecha cuando se pone a la ultraderecha de Junts una alfombra roja para convertir Cataluña en un castillo con foso dentro de España y de Europa. A tomar por saco Schengen.

La casa del PSOE no está muy lustrosa. Y eso importa, aunque Shirley Jackson dijera que una casa limpia es un signo de inferioridad mental. Que tuviera la escritora la casa manga por hombro con tantos hijos y tantas novelas y relatos que escribir, vale, pero que el PSOE, Sánchez y sus usureros de confianza estén dejando España como la casa de aquella novia guarra de Ross en 'Friends', pues no. Se nos está quedando una democracia con mucha mugre y no va a haber Mónica que la desinfeste. Ni con todo el Zotal. Y claro que la mucha limpieza, y no lo digo por las ocurrencias de Shirley Jackson, tampoco es deseable del todo, que los astronautas de la estación espacial vuelven con enfermedades infecciosas por la excesiva esterilización de las naves.

Desde el Gobierno han dicho, como sabiendo que la han hecho gorda, que no hay cesión a Cataluña en el control de fronteras, que es una delegación reversible. Sí, claro, como cuando mi madre me metió interna y me dijo que si cualquier día quería salir del colegio para ver algo una noche en la tele o para lo que fuera, no habría problema. Page dice que espera que esto no salga adelante. También es verdad que gastamos quejas para proyectos que luego no llegan a nada. Pero no nos pongamos medallas, no es porque protestemos y señalemos la chatarra o porque podamos tener razón. Si la 'ley Begoña' se queda de momento en pausa no es por ser un disparate que obedezca al interés personal de Sánchez, sino porque no tenía quién se la votara. Un voto, una persona. Siete votos, más cochambre para la democracia española.